



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic

II Año 09 de Noviembre del 2023

Gaceta Extraordinaria
Número: 43



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

El suscrito C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, hago constar y

CERTIFICO

Que derivado de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 09 de noviembre del 2023, se presentó el Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal la Ing. María Geraldine Ponce Méndez, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y las labores realizadas; lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Tepic; capital del Estado de Nayarit, a los (09) nueve días del mes de noviembre del (2023) dos mil veintitrés.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



SEGUNDO INFORME

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024

SONRÍE

¡Se trata de ti!



INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT 2021-2024

MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

JOSUÉ DANIEL MERCADO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES

JAIME CERVANTEZ VALDEZ Regidor Demarcación 1	PERLA DEL CONSUELO LARIOS ORTEGA Regidora Demarcación 2
ITZIAR DEL CONSUELO RAMOS DÍAZ Regidora Demarcación 3	ADRIANA ELIZABETH HARO OLIVEROS Regidora Demarcación 4
JUAN ANTONIO ZAMBRANO PARRA Regidor Demarcación 5	MARINA CITLALI RENTERÍA SILLAS Regidora Demarcación 6
VÍCTOR HUGO ALVARADO VILLA Regidor Demarcación 7	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ Regidor Demarcación 8
LUIS RICARDO SÁNCHEZ MARTÍR Regidor Demarcación 9	IVÁN PETROVICH LÓPEZ MUÑOZ Regidor Demarcación 10
YULIANA VÁZQUEZ CEJA Regidora Demarcación 11	RIGOBERTO BELLO ANTONIO Regidor Plurinominal
ANDREA CIBRIÁN PÉREZ Regidora Plurinominal	FRANCISCA HERRERA PÁNUCO Regidora Plurinominal
ESTHER MOTA RODRÍGUEZ Regidora Plurinominal	MAGALY RAMÍREZ HERMOSILLO Regidora Plurinominal

EQUIPO LEGAL

HUGO ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA Director General de la Oficina Ejecutiva de Gabinete	EDGAR SAÚL PAREDES FLORES Secretario del Ayuntamiento
BLANCA PATRICIA SIMANCAS BUENO Tesorera Municipal	CARLOS ALBERTO CEDANO SAUCEDO Contralor Municipal
OSCAR ISIDRO MEDINA LÓPEZ Director General de Oficina se la Presidencia	VIANEY ABRIL ANAYA MARTÍNEZ Dirección General del Bienestar
CIPACTLI ALEJANDRA TIRADO CANTABRANA Directora General de Obras Públicas	GRISELDA ESPARZA FLORES Directora General de Desarrollo Urbano y Ecología
OSCAR ISIDRO MEDINA LÓPEZ Dirección General de Servicios Públicos	JAVIER JESÚS CASILLAS CONTRERAS Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad
JOAQUÍN JARA BRAVO Director General del SIAPA	OSCAR NAZARETH HERNÁNDEZ GARCÍA Director General del Sistema Municipal DIF
KAREN AIDÉ AGUAYO MOTA Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos	AMAURY BERUMEN FLORES Director General del IMPLAN

Amigas y amigos de Tepic

Hoy, a dos años de transformar Tepic, seguimos con el proyecto de municipio por el que los ciudadanos votaron; las buenas prácticas en la administración pública municipal están dando pasos firmes para convertirse ya en una realidad. Tu seguridad es una de las prioridades para que niñas y mujeres se sientan más seguras, ya que cuentan con una aplicación que atiende las 24 horas en menos de tres minutos a cualquier llamado, con patrullas equipadas, personal profesional y contamos el Espacio Violeta, donde se pueden sentir seguras y protegidas.

Por tu seguridad, hemos rehabilitado más de 24 mil luminarias en la ciudad y las comunidades rurales vuelven a estar iluminadas. Seguimos trabajando para ti, para que Tepic siga siendo de las ciudades más seguras de nuestro México.

Hemos rehabilitado más de 200 kilómetros de caminos y calles, y con esto, tenemos calles más limpias, sin baches y mejor que nunca; 120,000 árboles se han plantado para restaurar nuestro equilibrio ecológico y bajar la temperatura de la ciudad en los próximos años.

Los servicios públicos se han eficientado: el servicio de recolección de basura pasa a tiempo por las calles de Tepic. Además, para seguir conservando nuestro equilibrio ecológico, estamos construyendo el nuevo relleno sanitario de La Villita.

Gracias al buen manejo financiero de esta administración, estamos pagando puntualmente los servicios que requiere nuestro municipio. Los adultos mayores tienen un descuento del 50 por ciento en sus servicios municipales; y también hay obra pública con recurso propio.

Tepic vuelve a figurar en los escenarios nacionales de cultura, ya que el paseo Tepic Río, la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit y el saneamiento del río Mololoa son una realidad.

Entre muchos otros logros que hemos construido de la mano con una ciudadanía participativa, crítica y constructiva.

Los resultados hablan por sí mismos; prácticamente la totalidad de los indicadores señalados para los cuatro ejes estratégicos y dos transversales incluidos en este Programa de Gobierno se han cumplido o se están superando según lo esperado para el segundo año de ejercicio de esta administración.

Al iniciar nuestro Gobierno, encontramos una ciudad triste, desmotivada, con deudas y fallas gravísimas en los servicios públicos que afectaban de manera directa a casi medio millón de tepicenses.

El diagnóstico del municipio nos exigió planear el desarrollo para las siguientes décadas, es por ello que se está trabajando en el nuevo Programa de Desarrollo Urbano, por el cual estaremos haciendo nuestra ciudad compacta, resiliente, segura, sostenible, participativa e inclusiva, y la ciudadanía como eje rector para resolver los problemas del presente y proyectar el futuro de prosperidad que todas y todos merecemos.
















Sin embargo, nos queda mucho por avanzar. Queremos transformar Tepic para siempre y establecer un proyecto de municipio que se traduzca en bienestar para la población durante muchos años más.

Nos toca seguir persuadiendo a la ciudadanía para avanzar a través del diálogo, y continuar con las gestiones, siempre avaladas por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, para asegurar los recursos necesarios que nos permitan renovar la infraestructura de Tepic: la que se ve y la que está bajo tierra.

La Ciudad que Sonríe es más que un lema para nuestro gobierno: es la meta de nuestros esfuerzos. Que todas y todos los tepicenses puedan encontrar y hacer realidad sus deseos en el lugar que aman. Durante nuestro siguiente año de ejercicio constitucional, seguiremos trabajando para darle a cada ciudadana y a cada ciudadano, motivos para sonreír... Sonríe. ¡Se trata de ti!

MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Contenido

PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC	8
Retos Transversales	9
TEMAS ESTRATÉGICOS PARA UN NUEVO DESARROLLO DE TEPIC	14
Infraestructura Verde	15
Incremento de Residuos Sólidos Urbanos	15
Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado	16
Efectos del Cambio Climático	17
Conectividad entre el Espacio Público y el Entorno Urbano	17
Conectividad en Desarrollo en Vialidades Primarias	18
Valores Culturales	18
TEPIC HACIA EL FUTURO	20
 Bienestar Social	21
 Desarrollo Sostenible	21
 Desarrollo Económico	21
 Protección y Seguridad Ciudadana	22
 Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión	22
 Gobierno Abierto	23
PROGRAMAS DEL DESARROLLO	24
01. Agua potable 	25
02. Alcantarillado Sanitario 	28
03. Alcantarillado Pluvial 	30
04. Alumbrado Público 	31
05. Gestión Integral de los Residuos Sólidos 	33
06. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 	35
07. Sanidad Municipal 	36
08. Mercados 	41
09. Rastro 	44

10. Panteones 	46
11. Áreas Verdes y Recreativas 	48
12. Mejora a la Vivienda 	50
13. Oportunidades para Jóvenes 	51
14. Deporte 	53
15. Arte y Cultura 	58
16. Medio Ambiente 	64
17. Desarrollo Urbano 	69
18. Movilidad Urbana Sustentable 	73
19. Impulso al Desarrollo 	81
20. Seguridad Ciudadana 	89
21. Prevención del Delito 	94
22. Derechos Humanos 	98
24. Protección Ciudadana y del Patrimonio 	100
24. Inclusión 	103
25. Igualdad de Género 	119
27. Innovación Gubernamental 	137
28. Transparencia, Acceso a la Informaicón y Rendición de Cuentas 	141
29. Gobierno Abierto 	143
30. Participación Ciudadana 	146
ANEXOS	149
Inversión en Obra Pública	150
Brigada Sonríe	161
El Programa de Gobierno, su Seguimiento y Evaluación	163



Gobierno de
Tepic

**SEGUNDO
INFORME**

H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024



Capítulo I

PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC



RETOS TRANSVERSALES

Fomentar la participación ciudadana, impulsar la igualdad e inclusión, realizar acciones basadas en códigos de conducta y ética de valores, garantizar la honestidad de servidores públicos, establecer políticas de austeridad y eliminar la corrupción, son los principios de un buen gobierno.

El buen gobierno debe garantizar la transparencia, haciendo partícipe a la ciudadanía de las decisiones, optimizando el potencial de las tecnologías de la información e innovando siempre en aras de ser un gobierno ágil y flexible, estableciendo a través de la planeación un adecuado ejercicio de los recursos y reduciendo el gasto público.

Es necesaria una reingeniería en los procesos de la administración pública municipal para que el municipio sea un lugar dignamente habitable, con un desarrollo urbano sustentable, con menores desequilibrios económicos y generando bienestar social.

Los gobiernos deben contribuir para que la ciudadanía busque y encuentre toda la información de su interés y así, en conjunto, construir una nueva realidad del municipio.

La innovación es una característica de gobiernos modernos y eficientes, gobiernos que estén a la altura de las exigencias que su realidad les presenta. El uso de nuevas tecnologías y de datos abiertos, así como la adopción de la política de Gobierno Abierto son mecanismos que se deberán permear en el ánimo de la sociedad y del gobierno para unir esfuerzos en la resolución de problemas y el diseño de políticas públicas eficientes.

El estado de Nayarit en el Índice de Gobierno Abierto ocupa el lugar 15 a nivel nacional al resultar con un índice de 0.48, es decir está en el rango promedio nacional; en una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente transparente y abierto a la participación ciudadana y 0 de un gobierno sin apertura.

En el **Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con visión de largo plazo** para el municipio de Tepic se plantea el compromiso de convertir a Tepic en punta de lanza en temas de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión, y que sea un Gobierno Abierto con políticas públicas innovadoras y sostenibles que se basen en la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Eje Transversal: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.

Convertir la visión de una ciudad multicultural en realidad, la base de las iniciativas deben ser los derechos humanos y la igualdad de género, la apertura, la empatía y otros valores comunes.

Este eje transversal del Gobierno de Tepic, fomenta el respeto, la protección y la realización de los derechos en las esferas donde el ayuntamiento posee conocimientos especializados y una ventaja comparativa de realidades.

En un mundo cada vez más urbano, muchos de los desafíos que surgen para la sociedad provienen de las ciudades, por lo que, es en ellas donde deben afrontarse, desde el aumento de las desigualdades hasta la pobreza y la discriminación en todas sus formas. Como centros de atención, diversidad y conectividad, las ciudades, son también lugares de

innovación, intercambio, aprendizaje, diálogo y cooperación y, como tal, son los mismos espacios donde se encontrarán soluciones creativas a los desafíos actuales.

En respuesta a estos retos y con un enfoque basado en los derechos humanos y una perspectiva de género, el Gobierno de Tepic ha trabajado en coordinación con los grupos interesados y asociaciones, y mediante la capacitación, el diálogo, el desarrollo de capacidades y la promoción, se ha avanzado en el tema.

La prioridad del Gobierno de Tepic es salvaguardar la vida de las mujeres, para ello existe un trabajo coordinado entre los integrantes del **Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, que ha permitido ejecutar acciones definidas para dar cumplimiento a los ordenamientos municipales y a la normativa estatal y federal

La Unidad de Género en cada dependencia, a través de 37 personas **Enlaces de Género**, colaboran y vigilan que los 30 programas del desarrollo sean ejecutados con perspectiva de género en cada una de las dependencias y entidades del Gobierno de Tepic; con ello se contribuye a disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres del municipio de Tepic.

El funcionariado recibe capacitación constante, sobre perspectiva de género, lenguaje incluyente, políticas públicas con perspectiva de género y lo más importante cursos para prevenir y erradicar la violencia.

El 4 de agosto de 2017, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres **CONAVIM** de la Secretaría de Gobernación **SEGOB** activó la Alerta de violencia de género que a la fecha sigue activa; por ello, el **Gobierno de Tepic** creó la Unidad de atención especializada para víctimas de violencia denominada **Espacio Violeta**, lo que convierte a Tepic en el primer municipio en Nayarit que cuenta con un espacio físico y personal calificado para ofrecer una atención integral para las mujeres víctimas de violencia.

Se cuenta por primera vez con **patrullas violeta**, que responden a los llamados de las mujeres que desafortunadamente están sufriendo violencia; esa violencia que encuestas como la **ENDIREH**¹ muestran que en Nayarit el 50 por ciento de las mujeres que manifestaron sufrir violencia, indican que fue en el ámbito familiar y de pareja; por ello, **Código Violeta** cumple con la función de brindar apoyo inmediato a víctimas de violencia.



La aplicación **Alerta Violeta**, es única en Nayarit y fue implementada en el **Gobierno de Tepic**, porque lo más importante son las mujeres, su familia y sus hijas, porque se puede salvar la vida de muchísimas mujeres con tan solo agitar el celular o apretar un botón, nunca antes un gobierno lo había hecho y hoy es una realidad.

En esta aplicación, se registra la atención que se le brinda a las mujeres; y con ello se elaboró un banco de datos municipal en donde las áreas especializadas crean expedientes electrónicos, mismos que ayudan a brindar mejor atención a las víctimas y mejorar los procesos, así como a obtener información que permite construir mejores políticas para prevenir y atender los problemas relacionados con la violencia.

¹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021

Eje Transversal: Gobierno Abierto

La implementación y coordinación efectiva de las políticas públicas requieren el apoyo interinstitucional tanto horizontal como vertical para desarrollar la capacidad suficiente que permita la ejecución de estrategias de gobierno abierto en iniciativas transversales.

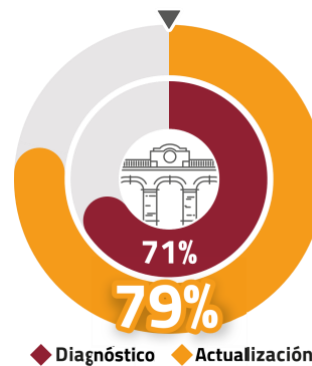
Para garantizar una implementación correcta, la estrategia de gobierno abierto debe estar vinculada de forma permanente con las actividades de lo que este ayuntamiento denomina el **Gobierno de Tepic**.

Para fortalecer la capacidad institucional y orientar el trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada, que permita contar con información y datos para la eficiente toma de decisiones, el Gobierno de Tepic en convenio y coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, implementó la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024**, que con el trabajo coordinado del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, las Direcciones Generales e Instituciones de Educación Superior, en este caso la Universidad Politécnica de Nayarit, permitió cumplir con la **primera etapa** denominada **Diagnóstico** así como la **segunda etapa** denominada **Actualización**.

La Guía se compone de ocho módulos que abarcan rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 35 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.

Los resultados obtenidos durante la etapa Actualización, una vez que se revisaron cada uno de los indicadores de la Guía fue el siguiente:



En este segundo año con la etapa de **Actualización** se registraron avances, para dar pauta a la tercera y última etapa, que consiste en la certeza de que los logros obtenidos por el **Gobierno de Tepic** cuenten con sustento documental que será verificado por la Institución de Educación Superior que designe el INAFED, mismos que contribuyen en el desempeño de un gobierno abierto.

Diagnóstico

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezagado	En Proceso	Óptimo	N D	N M	Total	Total de Puntos	Total de Puntos Obtenidos	Resultados
--------	-----------	--------	--------	----------	------------	--------	-----	-----	-------	-----------------	---------------------------	------------

Nayarit	Tepic	1	Organización	4	3	10	0	0	17	51	40	78%
Nayarit	Tepic	2	Hacienda	3	1	15	0	0	19	57	50	88%
Nayarit	Tepic	3	Gestión del Territorio	3	5	8	1	0	17	51	37	73%
Nayarit	Tepic	4	Servicios Públicos	1	6	7	4	0	18	54	34	63%
Nayarit	Tepic	5	Medio Ambiente	5	1	3	1	0	10	30	16	53%
Nayarit	Tepic	6	Desarrollo Social	2	11	3	0	0	16	48	33	69%
Nayarit	Tepic	7	Desarrollo Económico	5	2	1	2	0	10	30	12	40%
Nayarit	Tepic	8	Gobierno Abierto	1	0	7	0	0	8	24	22	92%
Total									115	345	244	71%

En este periodo que se informa, en el proceso de verificación como parte de la etapa de Actualización se logró que, de los 8 indicadores no disponibles en el 2021, para el 2022 solo fueron 2 y mejorando los resultados obtenidos. De una evaluación general del 71%, para este año que se evalúa fue del 79%.

Actualización

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezagado	En Proceso	Óptimo	N D	N M	Total	Total de Puntos	Total de Puntos Obtenidos	Resultados
Nayarit	Tepic	1	Organización	1	4	12	0	0	17	51	45	88%
Nayarit	Tepic	2	Hacienda	3	1	15	0	0	19	57	50	88%
Nayarit	Tepic	3	Gestión del Territorio	3	6	8	0	0	17	51	39	76%
Nayarit	Tepic	4	Servicios Públicos	1	7	10	0	0	18	54	45	83%
Nayarit	Tepic	5	Medio Ambiente	3	1	6	0	0	10	30	23	77%
Nayarit	Tepic	6	Desarrollo Social	2	9	5	0	0	16	48	35	73%
Nayarit	Tepic	7	Desarrollo Económico	5	2	1	2	0	10	30	12	40%
Nayarit	Tepic	8	Gobierno Abierto	0	0	8	0	0	8	24	24	100%
Total									115	345	273	79%

Por otra parte, es primordial entender que el objetivo principal de la administración pública es servir a la ciudadanía, poniendo al ciudadano como eje central de la gestión. El eje de Gobierno Abierto se trata de un conjunto de técnicas tendientes a optimizar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos para lograr un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz, donde las nuevas tecnologías de la información juegan un rol trascendental.

La difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura a través de **Radio Tepic**, ha permitido promover las tradiciones, los valores humanos y las manifestaciones culturales locales, nacionales e internacionales; así como la información de interés general para las y los tepicenses.



Entre las actividades más destacadas se encuentra el Programa **¡HOLA PRESIDENTA!** que se transmite todos los miércoles en punto de las 2:00 p.m., para informar las actividades realizadas por el Gobierno de Tepic. En las 34 emisiones en vivo, se han recibido 553 reportes ciudadanos; de los cuales, se

resolvieron más del 60%.

El **Gobierno de Tepic**, puso al servicio de la ciudadanía la aplicación **Click por Tepic**, un canal oficial para que las y los tepicenses puedan reportar cualquier tipo de problema relacionado a los servicios públicos: baches de asfalto, luminarias apagadas, luminaria encendida de día, semáforos, fugas de agua, desbordamiento de drenaje, auto abandonado, escombros en calles, enjambre de abejas, pozo de visita abierto y alcantarilla dañada; reportes que las áreas encargadas atienden en 72 horas para su solución.



INFRAESTRUCTURA VERDE

Capítulo II

El crecimiento urbano sin perspectiva ambiental, ha contribuido a que la temperatura en la mancha urbana de Tepic continúe aumentando por causas específicas del municipio. Para mitigar los impactos de este fenómeno el Gobierno de Tepic implementó una estrategia que a través del programa de arborización permitirá que a largo plazo se reduzca 2 grados centígrados la temperatura ambiente.

Estos 120,000 árboles serán el inicio de una transformación radical del entorno de la ciudad: rampas, tepic, asfalto, concreto, un Tepic limpio, bonito y acogedor.

El programa de arborización con planta nativa, permitirá una ciudad arbolada, con una mayor y mejor densidad arbórea, seleccionando y propagando especies nativas, garantizando con ello la regeneración de los servicios ambientales en el Valle de Matatipac.

Se cuenta con individuos vegetales suficientes de distintos estratos pertenecientes a poco más de 30 especies nativas con las cuales se podrá reforestar espacios naturales, plazas, parques, vialidades y camellones con especies como: higueras, amapa prieta, guamúchil, zapote negro, rosa amarilla, tabachín enano, ayoyote, tepemezquite, tronadora, habilla y guayabo arrayan.

Se reforestó efectivamente con 120,000 individuos vegetales, los principales bosques colindantes de la ciudad de Tepic con 80,000 y las vialidades y áreas verdes de la zona urbana con 40,000; y se dio seguimiento a la Red Municipal de Jardines para Polinizadores.

El vivero municipal de planta nativa del Parque Ecológico Tachi'í provee anualmente de las plantas necesarias para la arborización de la ciudad y reforestación de los bosques y ecosistemas degradados, con base en lo establecido en el Programa Anual de Arborización con Planta Nativa.

A la fecha, se cuenta con un inventario de más de 10,000 plantas de portes pequeños, grandes y medianos de hasta 60 especies diferentes.

INCREMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Con base en el diagnóstico del Programa de Gobierno de Tepic 2021-2024, en los últimos años, el volumen per cápita de residuos sólidos producido en el municipio de Tepic ha ido aumentando rápidamente, en 2017 se generaba un volumen de 1.51 kg/hab/día, por otra parte en la actualidad el promedio nacional es de 0.94 kg/hab/día, en este sentido la ciudad genera 61% más que el promedio nacional y un 99% por encima del promedio internacional que considera una generación de 0.76 kg/hab/día.

El personal de la coordinación operativa de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, realizó servicios de limpia en 392 colonias de la ciudad distribuidas en 60 rutas urbanas durante 3 turnos y 16 rutas rurales en 25 comunidades en el turno vespertino, además se atendieron los mercados Nayarabastos, Juan Escutia, Del Mar, H. Casas, Amado Nervo y Morelos, así como los panteones municipales Hidalgo y Jardín de la Cruz.

Fueron 886 los servicios especiales de limpieza: acopios clandestinos, atención a reportes ciudadanos y recorridos en avenidas principales.

Nueva ruta implementada para barrido, limpieza de eco botes, retiro de maleza y basura en los parques Metropolitano, Ecológico, Manuel Lozada, Juventud, Jacarandas y la Plaza Principal. Además de las rutas de los turnos de madrugada, vespertino y nocturno.

Se construye el nuevo relleno sanitario de la Villita, que contará instalaciones adecuadas y que cumplan las normas oficiales, para un mejor manejo de disposición final de los residuos sólidos.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Se logró tener el 92.16% de luminarias en funcionamiento, es decir, de 27,000 luminarias existentes en el municipio a 24 meses de la administración se han reparado e instalado 24,875 luminarias tanto en zona urbana como en zona rural.

Debido a que el sistema de red de agua potable y alcantarillado sanitario se encuentran con evidente deterioro, por haber cumplido su vida útil, falta de mantenimiento y monitoreo periódicos, se han provocado colapsos recurrentes en el alcantarillado y fallas en el suministro de agua potable.

El organismo operador del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario atendió reportes de tomas obstruidas, fugas, falta del servicio de agua, tomas inoperantes, entre otros trabajos. Asimismo, se identificaron varias zonas con problemas de distribución de agua, por lo que, con acciones de medición de presión en las redes, revisión de distribución de flujos y trabajos de sectorización colocando válvulas de seccionamiento, ampliación de redes y seccionamiento de tuberías en lugares estratégicos, se mejoró la operación en la distribución del vital líquido.

Al mismo tiempo, para garantizar su funcionamiento se supervisaron, diariamente los 63 pozos profundos que conforman el sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Tepic.

Se mejoraron las instalaciones y equipos de los siguientes pozos:



- Santa Fé
- Insurgentes
- Reforma I
- El Tornillo

Se atendieron 2,249 reportes de la ciudadanía relativos al desazolve de tuberías y pozos de visita; los trabajos se realizaron con el apoyo de un camión tipo VACTOR, en diferentes puntos y en localidades de la zona rural, para mitigar las afectaciones por problemas de taponamientos o azolves.

Fueron rehabilitados 693 pozos de visita en 62 colonias de la ciudad, a fin de mejorar la infraestructura sanitaria, así como la seguridad vial y peatonal.

EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic, se muestran los distintos fenómenos hidrometeorológicos que se hacen presentes en el municipio y la localidad.

Como parte de la gestión de riesgos de inundaciones, con la finalidad de contener las aportaciones pluviales del cerro de San Juan para disminuir su velocidad y evitar las afectaciones que éstas provocan en las colonias de la parte baja de la ciudad; se construyó un vaso regulador en el zanjón ubicado en la colonia Nueva Alemania, con el objeto de reducir hasta en un 90% la velocidad del caudal pluvial; asimismo se realizó la limpieza y el desazolve del zanjón aguas arriba, entre las colonias El Pedregal y Nueva Alemania y para su mantenimiento en este segundo periodo de informe se retiraron más de 2,500 viajes de material de azolve.

Para seguir mitigando las afectaciones por el cambio climático se han preparado otros dos vasos reguladores uno en el zanjón de la colonia SPAUAN y otro en la zona de las Canteras.

Conjuntamente, como medida de prevención a escurrimientos e inundaciones se realizó la limpieza y desazolve de 23 canales pluviales, que representan 33,408 metros lineales atendidos con trabajos de limpieza y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, antes y durante la temporada de lluvias, especialmente en los puntos susceptibles de inundación y desbordamiento; entre los que destacan los canales a cielo abierto El Sabino, Recinto Ferial, zona de La Cantera, Cantera del Nayar, Miguel Hidalgo, Valle Real, El Tajo y la Huerta Residencial.

CONECTIVIDAD ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO

Con la gestión realizada para la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas y de Tepic Río, avanzamos en lograr el objetivo de convertir a Tepic en la capital del turismo cultural y de naturaleza.



Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit CAIN, responde a la temática de promoción y enfoque de los puntos de interés turísticos de nuestra ciudad y sus alrededores, se divide en 3 espacios principalmente:

CAIN poniente estará destinado a dar a conocer los procesos de elaboración de artesanías, el cual incluirá espacios para la enseñanza de las técnicas de producción y de otras expresiones artísticas de nuestra cultura como la danza y la música, así como un mirador en el que habrá un pabellón de medicina tradicional donde la gente podrá tener consultas e intercambiar conocimientos de herbolaria.

CAIN oriente dará espacios que albergarán un museo, biblioteca, galería, foro de exhibición y foro al aire libre.

Tepic Río se convertirá en un paseo a lo largo del río Mololoa con espacios abiertos de recreación y ajardinados para el disfrute de los visitantes los cuales tendrán la oportunidad de conocer el centro de proyección turística para obtener información de las actividades culturales y artísticas del municipio.

Actualmente, la construcción de este gran proyecto lleva un avance del 65%.

CONECTIVIDAD EN DESARROLLO EN VIALIDADES PRIMARIAS

Se contabilizaron 1'183,400 metros lineales de calles con superficie de rodamiento de concreto, asfalto, empedrado en sus diferentes variedades técnicas y algunas aún de terracerías; equivalente a 1,200 kilómetros.

El Gobierno de Tepic, ha contribuido a mejorar la movilidad de sus habitantes a través de obras de bacheo, reparación de empedrados, nivelación y rehabilitación de superficies de rodamiento, en diversas vialidades de la ciudad y localidades de la zona rural, con una inversión total de 113.2 millones de pesos, logrando así un poco más de 74.5 kilómetros de calles rehabilitadas.

Por su importancia, en este segundo año de gobierno, se realizó la rehabilitación en su segunda etapa de la avenida De los Insurgentes en los tramos de calle 12 de Octubre a calle Ures y de calle Puebla a calle Oaxaca.

Se lograron un poco más de 200 kilómetros de calles rehabilitadas.

VALORES CULTURALES

Para consolidar el desarrollo armónico de las artes, a través de la promoción masiva, la participación de personas creadoras y promotoras y el conocimiento de la identidad cultural; se realizaron diversas actividades culturales y artísticas.

La segunda edición del **Festival de Almas Eternas** consolidó su importancia en Tepic gracias al incremento en términos de asistencia e impacto económico.

Este festival se realizó del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2022 y se tuvo registro de casi 110,000 asistentes, 29% más que el año anterior.

En los 5 días de duración del festival se organizaron más de 150 actividades que incluyeron proyecciones de videos relacionados con personajes históricos de Nayarit y el recorrido de Tumbas Parlantes en el Panteón Hidalgo.

La derrama económica calculada por este evento fue 3 veces mayor a la calculada para el año 2021.

Del 15 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023 se realizó la segunda edición del **Bosque Encantado de la Esperanza** en el Parque La Alameda. Lo que significó la consolidación de este evento como una festividad tradicional en Tepic gracias a su enfoque familiar en el marco de las fiestas navideñas.

En esta ocasión, se instalaron nuevas áreas de entretenimiento y talleres que promovieron la creatividad, el evento se dividió en varios foros: el Foro Mexicano, el Foro Pixel y el Foro Neón.

En el Foro Principal hubo presentaciones artísticas de ballet, bandas de rock y programas navideños durante 14 días, espectáculos cuyo público se estima en 100,000 personas.

Con el Festival del Día de Reyes, que incluyó actividades para toda la familia y al que asistieron 3,000 personas, culminó la segunda edición del Bosque Encantado de la Esperanza.

Después del éxito de este festival en su primera edición en el año 2022, en el año 2023 se organizó por segunda ocasión **el Festival de las Niñas y los Niños** del 28 al 30 de abril.

El evento se llevó a cabo en el Parque Metropolitano en el que todas las dependencias municipales instalaron stands en donde los niños y las niñas pudieron jugar y ganar premios.

El Circo de la Luz fue el espectáculo principal del festival, con 2 funciones diarias, ofreció una variedad de actos y fue visitado por 25,000 espectadores.

El Gobierno de Tepic demostró el compromiso que tiene para lograr una identidad local, con la creación de 14 murales como parte del programa Un nuevo rostro para Tepic, elaborados por artistas locales en diversos puntos como la primaria Juventino Espinoza, el jardín de niños Jesús Ramírez Aguilar e instalaciones del gobierno municipal como el Instituto Municipal de Planeación.



Gobierno de
Tepic

SEGUNDO
INFORME

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024



Los retos a los que se enfrenta Tepic, requieren transformarla en una ciudad moderna y sustentable, con servicios públicos eficientes, espacios adecuados para la cultura y recreación, vialidades y medios de transporte dignos, y aprovechar los recursos naturales y su situación geográfica privilegiada.

Las orientaciones generales del modelo de desarrollo se sustentan en seis ejes, cuatro estratégicos y dos transversales; conformados por programas, objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que representan la base del proyecto de desarrollo; se definieron las políticas públicas que en su ejecución han permitido satisfacer las necesidades manifestadas por la sociedad tepicense a través de la participación ciudadana.

En este segundo año de gobierno se ha trabajado sin descanso y se seguirá haciendo para transformar a Tepic, en la Ciudad que Sonríe, a través de la inclusión, la diversidad y la pluralidad.

BIENESTAR SOCIAL

Se orientó el quehacer institucional en mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos, se ha avanzado en la rehabilitación de la infraestructura instalada priorizando en ello la inversión. Seguimos fomentando en la sociedad una cultura de limpieza, corresponsabilidad y respeto a los servicios y mobiliario urbano. Hemos logrado el rescate y embellecimiento de parques y plazas públicas para su uso y disfrute, fomentamos la cultura, el deporte y la convivencia familiar. Se han gestionado y administrado los recursos con equidad y responsabilidad para lograr el Bienestar Social de las familias del municipio de Tepic.

DESARROLLO SOSTENIBLE

La inversión en infraestructura, sustenta el crecimiento, contribuye al medio ambiente y al bienestar social, lo que permitirá una ciudad disfrutable, ordenada y de cara al futuro.

Para fortalecer las bases de un desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, se ha impulsado la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, a fin de determinar el ordenamiento del suelo y cumplir la función pública de conservar, mejorar, fundar y regular el crecimiento urbano, con un enfoque sostenible; además de las acciones realizadas como el cuidado de las áreas naturales, el impulso a la separación de la basura para lograr la reducción en la generación de residuos y la eficiencia energética; donde destacan las acciones para lograr el suministro del servicio de alumbrado público a través de la instalación de celdas solares en las comunidades rurales del municipio de Tepic.

DESARROLLO ECONÓMICO

Hemos avanzado para posicionar a Tepic en el mercado regional, como un municipio turístico con condiciones y reglas claras que permiten potenciar las actividades económicas y productivas; se han implementado soluciones digitales para facilitar trámites, permisos y pagos, entre otros.

De la mano de empresarios, productores y comerciantes, se trabaja para crear las condiciones necesarias que permitan la activación económica, que incluyan la creación de encadenamientos productivos; y como punto de partida para el desarrollo turístico se consideró el centro histórico por ser un área estratégica de la capital nayarita que con proyectos de gran magnitud como la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit y el Paseo Tepic Río, se impulsa el desarrollo económico.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública y la prevención del delito, son labores primordiales de esta administración, prioritariamente en grupos vulnerables como jóvenes en riesgo y mujeres víctimas de violencia. A través de la convivencia en los espacios públicos promovemos una

cultura de paz, con un modelo homologado de justicia cívica que imparte justicia rápida y transparente.

Se construyó una política de seguridad pública integral, con una policía humana y profesional, que brinda atención y respeto a las y los ciudadanos; con apoyos y reconocimientos al personal de seguridad y vialidad; con el equipamiento necesario; con mejoras al entorno físico y con estrategias de prevención oportunas.

Espacio Violeta es un sitio que brinda atención integral a mujeres en estado de vulnerabilidad y especialmente a quienes fueron violentadas, con una intervención oportuna y acompañamiento profesional en sus procesos.

Durante este periodo, se logró posicionar y mantener a Tepic en el top 10 del ranking del Índice de Menor Percepción de Inseguridad de la casa encuestadora Massive Caller, gracias al trabajo de vigilancia preventiva y a la coordinación permanente con la Policía Estatal y la Guardia Nacional; lo que genera confianza en las y los ciudadanos de Tepic.

IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

Uno de los objetivos planteados al inicio de esta administración es ser un municipio con oportunidades y participación equitativa entre la totalidad de sus habitantes.

Las acciones realizadas para disminuir las desigualdades, en especial en los temas relacionados con la atención a la violencia de género, han permitido impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos que atienden la problemática de riesgo y vulnerabilidad de los habitantes de Tepic, así como también se ha trabajado en la institucionalización de la perspectiva de género en todos los programas del municipio.

Se ha impulsado el desarrollo social con equidad, sensibilidad, eficacia y calidez a la población a través de acciones y programas que fomentan la educación, la salud y los valores para elevar la calidad de vida de las y los habitantes, principalmente en las zonas con mayor marginalidad y con los grupos más vulnerables.

GOBIERNO ABIERTO

Tepic requiere de un gobierno abierto, transparente y eficiente, que cuide los recursos públicos para que cada peso contribuya a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, y se trabaja día a día para ello.

El proceso de planeación democrática se vinculó al presupuesto basado en resultados, con procedimientos claros para que las acciones de gobierno, puedan ser monitoreadas a través de plataformas digitales; lo que ha facilitado la recaudación y transparentar el ejercicio de los recursos.

El saneamiento de las finanzas públicas municipales ha permitido mejorar la eficiencia del aparato burocrático cumpliendo en tiempo y forma con el pago del salario y prestaciones de los trabajadores, se ha enterado mes a mes a la UAN el producto del impuesto especial, se tiene al corriente los pagos de ISR, IMSS y por primera vez en los últimos años se ha cumplido puntualmente a la CFE con el pago por el consumo mensual de energía eléctrica

que permite tener en funcionamiento los 63 pozos que abastecen del vital líquido a las familias tepicenses.

En tiempo y forma se ha cumplido con las obligaciones de transparencia y de acceso a la información.

Acciones que han permitido también, mejorar la calificación crediticia del Ayuntamiento; y lo más importante, lograr resultados con disciplina presupuestal y honestidad.



Gobierno de
Tepic

SEGUNDO
INFORME

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024





EJE 1
**BIENESTAR
SOCIAL**

Capítulo IV

PROGRAMA 01. AGUA POTABLE

El Gobierno de Tepic asumió el compromiso de corregir las deficiencias en la dotación del servicio de agua potable para que éste sea con la frecuencia y calidad que demanda la

ciudadanía. En este segundo año de gestión se invirtieron 23 millones 423 mil 664 pesos en mejorar la infraestructura y la prestación del servicio en las colonias de la ciudad.

Fuentes de abastecimiento

Con el fin de garantizar el servicio de agua potable, con la frecuencia y calidad óptimas en el corto, mediano y largo plazos, así como avanzar sustantivamente en la mejora de las fuentes de abastecimiento, con recursos del Fondo III del Ramo 33 y recursos propios se invirtieron 18 millones 802 mil 042 pesos en la rehabilitación de 3 pozos profundos Insurgentes, Santa Fe y El Tornillo y el equipamiento del pozo profundo Reforma I. Asimismo, fue rehabilitada la línea de energía eléctrica a media tensión del pozo profundo Valle Magno, se modernizó el sistema de seguridad y telemetría de los pozos profundos de la ciudad y se construyeron las líneas de alimentación a gravedad de la línea del Macro tanque La Cantera y de conducción a presión del pozo profundo Rubí 3 al entronque con la línea del pozo profundo Rubí 2; para beneficio de 47,883 personas.

La supervisión diaria de los parámetros en los 63 pozos profundos de agua ha sido fundamental, así como con acciones de mantenimiento preventivo en los equipos de bombeo; con lo que se logró un 100 por ciento de continuidad en el servicio a los hogares de Tepic.

Rehabilitación de sistemas de agua potable

La infraestructura de abastecimiento de agua potable y su correcto funcionamiento garantizan un servicio de agua potable para la población, por lo que se aplicaron del Fondo III del Ramo 33, Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y Recursos Propios, 4 millones 621 mil 622 pesos para rehabilitar el sistema de red de agua potable en 5 colonias del municipio de Tepic beneficiando a 908 habitantes.

Rehabilitación y ampliación de redes hidráulicas y sanitarias, con mano de obra de SIAPA.

Los habitantes de varias colonias de la ciudad de Tepic que no son sujetas de aplicación de fondos oficiales, decidieron organizarse y aportar el material necesario para la ejecución de las obras se requieren sus colonias.

Se han realizado tres obras de rehabilitación de agua potable y alcantarillado sanitario, en beneficio de 89 familias y, a la fecha se tienen en proceso 5 convenios de colaboración y 54 expedientes en proceso de elaboración, cabe resaltar que, trabajando de la mano ciudadanía y gobierno, se logran más resultados.

Inversión en Agua potable Octubre 2022 - Septiembre 2023

Programa	Concepto	No. Obras	Inversión
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de	8	\$1'740,353.97

	Agua Potable		
Recursos Propios	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	1	\$1'480,408.65
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	1	\$1'400859.30
Fondo III	Rehabilitación y Equipamiento de Pozos Profundos	4	\$9'424,031.68
Recursos Propios	Modernización de equipos (Telemetría)	1	\$4'435,524.69
Recursos Propios	Rehabilitación de línea de energía eléctrica a media tensión en pozo profundo	1	\$2'149,650.07
Recursos Propios	Construcción de línea de alimentación y línea de conducción en pozos profundos.	2	\$2'792,835.37
Inversión Total		18	\$23'423,663.73

Calidad y cultura del agua

Durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos de supervisión y rehabilitación de los equipos de cloración de los pozos profundos y tanques de almacenamiento.

A fin de cumplir con la norma oficial en cuanto a la calidad del agua, se aplicaron 483,200 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13% en las fuentes de abastecimiento de la zona urbana y 600 kilogramos de hipoclorito de calcio al 65% en los tanques de almacenamiento de agua potable de la zona rural, acción que permitió lograr un nivel de aprobación en las muestras para medir la calidad del agua según la NOM-127-SSA1-1994 de 78% al mes de septiembre del presente año.

El Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic implementó el Programa de Regularización de Descargas Residuales de Usuarios Comerciales e Industriales, en el que mediante inspecciones realizadas y muestreos solicitados de las aguas residuales que son vertidas a la red municipal, se verifica el cumplimiento a la Norma Oficial NOM-002-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales a los sistemas de alcantarillado sanitario.

En materia de cultura del agua se realizaron visitas en escuelas, colonias y localidades rurales para concientizar a más de 4,263 habitantes en materia de uso y cuidado del agua.

Dotación emergente de agua potable

Las colonias de la ciudad afectadas durante la reparación de pozos profundos, líneas de conducción o tanques de almacenamiento, se les dotó de manera emergente a través de pipas que llevan agua para consumo humano hasta los domicilios que lo solicitan. En el periodo que se informa fueron 5,525 servicios gratuitos de dotación de agua realizados en 92 colonias de la ciudad de Tepic.

Cartera Vencida

Como parte de la estrategia para la recuperación de la cartera vencida, fueron entregadas 49,278 notificaciones a usuarios (habitacional y comercial), cifra que representa un 37.84% del padrón de usuarios del SIAPA.

Con la formalización de 11,151 convenios se logró regularizar la situación de adeudo de usuarios morosos. Así mismo se llevó a cabo la elaboración de 1,209 contratos de agua de tomas clandestinas, y 613 contratos provisionales de usuarios que no contaban con la documentación necesaria para la contratación formal.

Por último, se practicaron 179 estudios socioeconómicos en beneficio de usuarios de agua potable para la aplicación o cambio de tarifa.

Recaudación eficiente

La estrategia de recaudación implementada, ha permitido incentivar la cultura de pago de los usuarios, la realización de trámites para la contratación de servicios, así como la instalación de cajas móviles en diferentes puntos de la ciudad.

Los Comités de Acción Ciudadana han sido un factor importante porque han trabajado en sus colonias para estimular a los usuarios a cumplir con el pago del servicio de manera oportuna.

A través de redes sociales se mantuvo informada a la ciudadanía de los problemas de abastecimiento, así como de la opción de pago en línea para mayor comodidad de la población usuaria.

Se implementó el programa de descuento Buen Fin, en el mes de noviembre del 2022, que consistió en aplicar el 100% de descuento en los recargos.

En otras acciones, mediante la depuración de los usuarios que se consideran grandes consumidores, para que, a través de la micro medición, se realice el cobro justo de la tarifa de acuerdo al consumo, se instalaron 155 micro medidores.

Es el segundo año que gracias a la recaudación y a la correcta aplicación de los recursos **se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de 124.1 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad, de la facturación por consumo de energía eléctrica de los pozos profundos** que abastecen de agua potable a las familias de esta ciudad de Tepic.

Pagos por consumo de energía eléctrica en fuentes de abastecimiento

Octubre 2022 - Septiembre 2023

Mes facturado	Importe
Octubre	\$9'695,766.00
Noviembre	\$9'743,603.00
Diciembre	\$10'182,768.00
Enero	\$10'426,350.00
Febrero	\$9'736,716.00
Marzo	\$10'513,416.61
Abril	\$10'335,264.00
Mayo	\$11'011,482.00
Junio	\$10'784,994.00
Julio	\$10'661,573.00
Agosto	\$10'560,558.00
Septiembre	\$10'466,980.00
Total	\$124'119,470.61

Fuente: SIAPA Tepic

PROGRAMA 02. ALCANTARILLADO SANITARIO

Se ha logrado avanzar en la resolución de la problemática en materia de alcantarillado sanitario tiene la ciudad, el Gobierno de Tepic ha invertido parte de los recursos de los que se dispone, es decir, 24 millones 892 mil 731 pesos en la rehabilitación, construcción y ampliación tanto de los sistemas de alcantarillado sanitario de las colonias, como de los colectores de la mancha urbana, que alejan de los domicilios las aguas servidas.

En este año, gracias a la decisión tomada por este H. Ayuntamiento, de intervenir con aportación municipal en programas federales de la Comisión Nacional del Agua, como son el PRODDER y PROSANEAR, permitió optimizar los recursos para con ello atender las demandas de la ciudadanía relativas a resolver sus necesidades añejas de infraestructura sanitaria colapsada.

Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario

El estado de las redes de atarjeas de las colonias de la ciudad de Tepic requiere la atención oportuna de los reportes de acuerdo con su gravedad y urgencia. En este rubro tan importante como prioritario, se invirtieron 1 millón 140 mil 765 pesos, recursos del Fondo III del Ramo 33, en 4 obras de rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario en el mismo número de colonias beneficiando a 430 habitantes. Y con una inversión de 6 millones 810 mil 830 pesos de recursos propios se rehabilitaron los sistemas de alcantarillado sanitario en 5 tramos de calles y avenidas de la ciudad, en beneficio de 349 habitantes.

Una acción que permitió desazolvar y reparar las tuberías y pozos de visita, fue el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en varias colonias sobre la margen izquierda del río Mololoa, con una inversión de 5 millones 680 mil 250 pesos, recursos propios destinados para beneficio directo de los habitantes de la zona.

Se invirtieron 5 millones 431 mil 028 pesos, parte de los recursos provienen del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) en 4 obras de rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario en las colonias Lindavista, Estadios, Centro y Villas de la Paz, recurso que corresponde a la devolución de derechos que, a solicitud del Organismo Operador, es realizado por la CONAGUA para la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, así como de aguas residuales.

Pozos de Visita

Debido a las condiciones y el deterioro de los pozos de visita, se destinaron 5 millones 834 mil 088 pesos, recursos del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), aplicados en la rehabilitación de **693 pozos de visita** (tapas y brocales) en beneficio de **62 colonias** de la ciudad de Tepic.

Servicios de desazolve

En el período que se informa, se otorgaron **2,249 servicios gratuitos** con el camión hidroneumático tipo Vactor en la red municipal de alcantarillado sanitario en diversos espacios de la ciudad, así como en las localidades de la zona rural.

Es de resaltar que, gracias a la obra de rehabilitación de pozos de visita, se redujo el número de pozos dañados que al momento de la supervisión para mantenimiento preventivo resultaron 70 en mal estado a los que se les sustituyó brocal y tapa, con lo que se garantiza el correcto funcionamiento del sistema, no poniendo en riesgo a quienes por ahí transitan.

Asimismo, se instalaron 160 descargas domiciliarias nuevas y fueron 149 las que requirieron de cambio y/o rehabilitación, que garantiza el correcto funcionamiento del sistema.

Inversión en Alcantarillado Sanitario Octubre 2022 - Septiembre 2023

Programa	Concepto	No. Obras	Inversión
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario	4	1'140,764.64
Programa de Saneamiento de Aguas Residuales	Rehabilitación de Pozos de Visita	1	5'834,087.88

Programa	Concepto	No. Obras	Inversión
(PROSANEAR)			
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado de Sanitario	4	5'431,028.67
Recursos Propios	Mantenimiento del Sistema Sanitario de la margen izquierda del río Mololoa	1	5'680,250.04
Recursos Propios	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario	5	6'810,830.11
Inversión Total		15	\$24'896,961.34

PROGRAMA 03. ALCANTARILLADO PLUVIAL

Programa de Desazolve de Canales y Drenes Pluviales

La implementación de este programa contempla diferentes actividades en las zonas críticas de la ciudad identificadas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic.

Canales pluviales

Durante este segundo año de gobierno, como medida de prevención de escurrimientos e inundaciones se realizó la limpieza y desazolve de canales pluviales, que representan **34,217.80 metros lineales** atendidos con trabajos de deshierbe y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, antes y durante la temporada de lluvias, especialmente en los puntos susceptibles de inundación y desbordamiento; entre los que destacan los canales a cielo abierto El Sabino, zona de La Cantera, Cantera del Nayar, Miguel Hidalgo, Valle Real, El Tajo y la Huerta Residencial, con una inversión de 2 millones 869 mil 162 pesos.

Rejillas

Se realizó la limpieza y desazolve de **245 rejillas pluviales**, fueron reparadas en su estructura 47 y se construyeron 15 tipo Irving; la inversión realizada fue de 3 millones 864 mil 498 pesos.

Debido al mal estado y deterioro de las rejillas de la ciudad, con recursos del Fondo IV del Ramo 33 se invirtieron 5 millones 405 mil 069 pesos para la construcción, rehabilitación y colocación de **52 rejillas tipo Irving** en puntos estratégicos de calles y colonias de la ciudad.

Vasos reguladores

Con la finalidad de contener las aportaciones pluviales del cerro de San Juan para disminuir su velocidad y evitar las afectaciones que éstas provocan en el noroeste de la ciudad, se conformó un vaso regulador en la zona del zanjón que atraviesa las colonias Lindavista y SPAUAN que regulará el caudal pluvial mitigando las afectaciones de dicha zona. Para garantizar su correcto funcionamiento se realizaron acciones de limpieza y desazolve al vaso regulador ubicado en el zanjón de la colonia Nueva Alemania. La microcuenca del Cerro de Los Metates genera aportaciones pluviales importantes que se conducen a través del zanjón que atraviesa las colonias Villas de la Cantera, Jazmines, Cantera del Nayar y Jesús García, por lo que se realizaron trabajos para conformar en dicho zanjón un vaso regulador que permitirá mitigar las afectaciones provocadas por el temporal de lluvias.

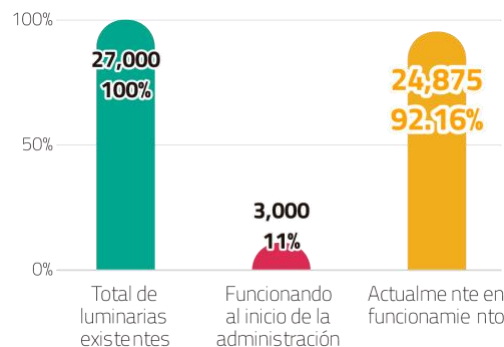
Además, con una inversión de 2 millones 423 mil 830 pesos de recursos propios del Gobierno de Tepic, se construyó un cárcamo pluvial y emisor a presión en el fraccionamiento Ciudad del Valle.

La **inversión total** realizada en el rubro de **alcantarillado pluvial** fue de 33 millones 319 mil 264 pesos, en beneficio de todos los habitantes de Tepic que enfrentarán menores riesgos de inundaciones en la temporada de lluvias.

PROGRAMA 04. ALUMBRADO PÚBLICO

En este segundo año de gobierno, y a fin de lograr que la población del municipio de Tepic cuente con un sistema eficiente de alumbrado público, y con ello mayor seguridad, se logró tener el 91.76 % de luminarias en funcionamiento, es decir, de 27,000 luminarias existentes en el municipio a 24 meses de la administración se han reparado e instalado 24,775 luminarias tanto en zona urbana como en zona rural.

Luminarias en funcionamiento en el municipio de Tepic



Fuente: SIET. Dirección General de Servicios Públicos

Mantenimiento e instalación de luminarias

Concepto	Cantidad
Luminarias LED con garantía reparadas	4,701
Luminarias con falla en zona urbana reparadas	14,424
Luminarias con falla en zona rural reparadas	1,191
Sistemas de luminarias reparados en plazas	840
Sistemas de luminarias reparados en avenidas principales	1,450
Total de luminarias reparadas:	22,606
Luminarias instaladas en zona urbana reparadas	1,639
Luminarias instaladas en zona rural reparadas	630
Total de luminarias reparadas:	2,269
Gran total de luminarias funcionando:	24,875

Fuente: SIET. Dirección General de Servicios Públicos

Las acciones de mantenimiento fueron realizadas en la zona urbana y zona rural, así como en plazas públicas y avenidas principales, algunas gracias a los 1,165 reportes ciudadanos recibidos a través de llamadas telefónicas y 567 reportes recibidos mediante oficio. Asimismo, se evaluaron las fallas de las luminarias del sistema LED para solicitar su mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la empresa responsable.

Se aseguró la densidad recomendada de postes y luminarias en distancias no mayores de 50 metros dando atención a 30,062 metros de instalaciones de cableado dañado o faltante.

Con el propósito de elevar el nivel y mejorar el tiempo de respuesta a las emergencias que reportó la población, se continuó con el horario de trabajo a más de 15 horas diarias, incluyendo los fines de semana y días festivos. Asimismo, se dotó de herramientas y uniformes para el personal y se puso en funcionamiento al 80% del parque vehicular especializado.

Durante este segundo año se logró el correcto funcionamiento de todas las luminarias instaladas en avenidas principales de esta ciudad.

Se realizaron brigadas de trabajo en conjunto a otras dependencias en colonias con mayor vulnerabilidad y deficiencia en los servicios públicos.

Para brindar una pronta atención a la ciudadanía se gestionó una canastilla totalmente nueva con todas las normativas de seguridad requeridas y especificaciones necesarias para la realización de los diversos trabajos a realizar en campo.

Programa de alumbrado público con luminarias con celda solar en las localidades de la zona rural

Uno de los compromisos de este gobierno es el de iluminar las comunidades, por lo que en este periodo que se informa, en las localidades de la zona rural La Cantera, Mora y Seis de Enero, se rehabilitó el alumbrado público con luminarias con celda solar; y se aprobaron recursos para iluminar 25 localidades más, inversión realiza con recursos del **Fondo III del Ramo 33 por 3 millones 263 mil 6 pesos**, estas obras contribuyen a disminuir el consumo de energía eléctrica y mejorar las condiciones y seguridad de las familias de las localidades del municipio de Tepic.

PROGRAMA 05. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Para lograr un manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en el municipio, el Gobierno de Tepic continúa realizando acciones que brinden mejores condiciones de salubridad e imagen urbana a sus habitantes, pero sobretodo que reviertan de la mejor manera el daño que durante años se ha provocado por el deficiente manejo y gestión de los residuos.

Sistema de Recolección de Residuos Sólidos

Con el propósito de dar continuidad a los trabajos de mejora en la prestación de servicios públicos, en términos de suficiencia y calidad, y poder reducir los desequilibrios de bienestar entre los habitantes del municipio de Tepic, mediante el monitoreo del sistema de recolección de residuos sólidos, en 3 ocasiones, se revisó que el número de rutas fuera el adecuado a la cantidad de basura generada en las zonas; se identificaron las rutas que requirieron adecuaciones, lo que permitió la eficiencia en el servicio.

El personal de la coordinación operativa de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, realizó servicios de limpia en 392 colonias de la ciudad distribuidas en 60 rutas urbanas durante 3 turnos y 16 rutas rurales en 25 comunidades en el turno vespertino, además se atendieron los mercados Nayarabastos, Juan Escutia, Del Mar, H. Casas, Amado Nervo y Morelos, así como los panteones municipales Hidalgo y Jardín de la Cruz.

Se realizaron 886 servicios especiales de limpieza: acopios clandestinos, atención a reportes ciudadanos y recorridos en avenidas principales.

Se implementó una ruta, en la que se realizaron actividades de barrido, limpieza de eco botes, retiro de maleza y basura en los parques Metropolitano, Ecológico, Manuel Lozada, Juventud, Jacarandas y la Plaza Principal; se colocaron eco botes en los eventos culturales que se llevaron a cabo en el centro histórico. También se atendieron las rutas de los turnos de madrugada, vespertino y nocturno.

Los grupos de supervisores asignados realizaron 27 acciones de vigilancia con el objetivo de que el sistema de recolección casa por casa se esté llevando a cabo. Además, se dio atención a 796 denuncias, reportes y quejas ciudadanas relacionadas al sistema de recolección, acopios clandestinos y sugerencias.

Servicio de Limpia

Barrido manual

El personal de limpieza recorre por día más de 36 kilómetros, en los cuales realiza barridos en las calles y avenidas principales del centro de la ciudad, en el cuadrante que abarca de avenida P. Sánchez a avenida Juan Escutia y de avenida Victoria a avenida Insurgentes, este recorrido diario abarca 166 hectáreas, las cuales se barren de lunes a domingo durante todo el año.

Barrido mecánico

Con la barredora se limpian en promedio 30 kilómetros diarios en las principales vialidades de la ciudad, el recorrido de la barredora contempla la avenida Jacarandas, la avenida Insurgentes y el boulevard Tepic-Xalisco.

Recolección por empresas privadas

En este periodo que se informa, se realizaron un total de 6,277 visitas a los negocios establecidos lo que permitió orientarlos para regularizar el servicio de recolección de sus residuos sólidos, y se logró suscribir 480 nuevos convenios.

Programa de Separación de Residuos

Como parte del programa se realizaron 30 reuniones con presidentes de Comités de Acción Ciudadana y vecinos, en las que se le informó sobre el sistema de recolección y sus ajustes, se distribuyeron un total de 31,539 volantes informativos, fueron colocados 98 carteles y 63 palmetas en lugares estratégicos indicando el horario y el día, así como la modalidad por acopio en esquina o casa por casa. Se entregaron 2 tambos receptores de residuos al Comité de Acción Ciudadana de la colonia Emiliano Zapata.

Asimismo, fueron aplicados 1,158 cuestionarios con el fin de medir la satisfacción de la ciudadanía, encuesta que permitió conocer la percepción ciudadana sobre el sistema de recolección de residuos sólidos.

Mantenimiento del parque vehicular

El personal del área de mantenimiento realizó oportunamente 76 servicios de mantenimiento preventivo, 1,883 de mantenimiento correctivo y 79 servicios de afinación,

a las unidades recolectoras y de supervisión, se atendieron las ponchaduras, y el suministro de urea a las unidades nuevas.

Nuevo Relleno Sanitario

Cumpliendo con todas las regulaciones de medio ambiente para cerrar de una vez y para siempre el actual relleno sanitario, se iniciaron los trabajos de la primera etapa del nuevo relleno en el predio denominado La Villita para habilitarlo como nuevo lugar de depósito de los residuos sólidos.

Asimismo, se realizaron 9 muestras físico-químicas al interior de El Iztete, mismas que se certificaron en la ciudad de Guadalajara y que consistieron en estudios físico-químicos al monitoreo correspondiente al relleno sanitario aguas arriba y aguas abajo al margen del río Mololoa de acuerdo a la NOM 083-SEMARNAT encaminadas a dar cumplimiento con el protocolo oficial para la clausura del espacio para destino final de la basura.

PROGRAMA 06. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La reactivación, rehabilitación y ampliación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tepic tiene la finalidad de eliminar la contaminación del principal cuerpo de agua natural y receptor de las aguas tratadas o no, de esta capital, el río Mololoa.

Durante este segundo año, el Gobierno de Tepic realizó diversas acciones que contribuyeron al saneamiento del río, lo que permitió mejorar el entorno y proteger la salud de las personas que viven sobre sus márgenes.

Son 4 las plantas de tratamiento existentes en la ciudad, que opera el SIAPA, las cuales procesan sólo un promedio de 376 litros de aguas residuales por segundo, debido a que una no está operando, dos operan a menos de su capacidad y sólo la planta de Ciudad Industrial opera al 100%.

Estado que guardan las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Nombre	Capacidad l.p.s. (litros por segundo)	Sistema	Operación actual	Beneficiarios (habitantes)
Oriente	250	Discos	0%	45,000
El Punto	800	Filtro percolador	40% (300 l.p.s)	220,000
La Cantera	120	Lodos activados-		75,000

		Reactores anaerobios	83% (75 l.p.s)	
Cd. Industrial	1	Aeorbio-anaerobio	100% (1 l.p.s)	5,000

Fuente: SIAPA Tepic.

La inversión realizada en acciones de mantenimiento y operación en la planta de Ciudad Industrial fue de 826 mil 500 pesos

Se ha acudido a diversas instancias con la propuesta de llevar a cabo acciones en todas las plantas de tratamiento con el objetivo principal de sanear el río Mololoa, abrir posibilidades de aprovechamiento del mismo y cumplir con la calidad del agua marcada en la norma oficial correspondiente.

PROGRAMA 07. SANIDAD MUNICIPAL

En salud pública la prevención es fundamental, es por ello, que el Gobierno de Tepic realiza acciones esenciales como la vigilancia del cumplimiento de estándares de higiene, el manejo adecuado de los alimentos y productos y la detección temprana de enfermedades en la población.

Verificación Sanitaria

Para disminuir los riesgos sanitarios que comprometen la salud de los habitantes de Tepic se actualiza permanentemente el padrón de establecimientos que deben ser verificados en su funcionamiento sanitario; en este sentido, en el periodo que se informa fueron realizadas 21 verificaciones sanitarias.

En medios digitales fueron publicados en 12 ocasiones los informes mensuales sobre los establecimientos que no cumplieron con las medidas sanitarias, para dar a conocer a la población de las irregularidades encontradas en los centros de consumo y diversión.

Por incumplimiento a las normas sanitarias vigentes se sancionaron a 96 establecimientos fijos o móviles. También se registraron 4,890 verificaciones realizadas en forma digital con la finalidad de llevar un control y registro de las visitas a cada establecimiento comercial.

A personas propietarias de establecimientos comerciales que cumplieron con los estándares de higiene y buen manejo sanitario de sus negocios se les motivó con la expedición de constancias que identificaron su establecimiento como Negocio Limpio, en este período de informe se expidieron 4,890 dictámenes.

Los días 1 y 2 de noviembre del 2022 en la calzada del panteón Hidalgo con motivo del festival Almas Eternas y los días 11 y 12 de diciembre de 2022 en la localidad de la Barranca del Pichón, se implementaron operativos de vigilancia sanitaria dirigido a expendedores con venta de alimentos en los puestos fijos, semi-fijos y ambulantes, a quienes se les entregaron artículos para las buenas prácticas de higiene, además de haber realizado las verificaciones correspondientes en la materia.

En coordinación con los Servicios de Salud de Nayarit se entregaron 4,094 Decálogos de la buena salud e higiene, así como de la nueva normalidad por el virus SARS-CoV2 a los establecimientos comerciales y, en campaña intensiva de promoción de las obligaciones sanitarias y las medidas correctivas ante su incumplimiento, se realizaron 9,775 inspecciones a distintos giros comerciales como bares, cantinas, centros nocturnos y similares, asimismo inspecciones en aperturas y refrendos.

Promoción a la Salud

La Dirección de Sanidad, a través de la brigada de Escuela Saludable, impartió un total de 59 pláticas con los temas de higiene personal, salud bucal, plato del buen comer, sexualidad en la adolescencia, métodos anticonceptivos, prevención de pediculosis, Covid-19 y tenencia responsable de mascotas.

Durante el periodo de informe se beneficiaron un total de 63,036 niñas y niños de nivel escolar básico.

Pláticas escuela saludable

Año	Niños	Niñas	Total
2022	4,845	6,253	11,098
2023	23,533	28,405	51,938
Total	28,378	34,658	63,036

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Campaña permanente de prevención y tratamiento de la pediculosis

Para fortalecer un entorno saludable en la población, se realizó la aplicación del champú con la solución especial (Herklin) en el cabello, labor realizada por el personal de Sanidad y la participación activa de algunos padres de familia, en 77 centros escolares de nivel básico de la zona urbana y rural a fin de eliminar la pediculosis.

También se impartieron pláticas con temas de enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.), higiene personal, salud bucal, plato del buen comer, métodos anticonceptivos y embarazos no deseados dirigidos para adolescentes, así como la tenencia responsable de mascotas; en beneficio de 68,780 niños y niñas.

Niñas	Niños	Total
33,606	35,174	68,780

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Programa de Descacharrización

La descacharrización es una de las medidas de mayor impacto en materia de prevención, esta actividad se ha realizado en coordinación con los Servicios de Salud de Nayarit como un programa permanente por todo el municipio de Tepic, con el objetivo de prevenir y concientizar a la población para controlar y erradicar el mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya; en el periodo que se informa, se recolectaron en total 1,703 toneladas, 1,177 toneladas fueron de cacharros y 526 de llantas en desuso; en beneficio de los habitantes de 386 colonias.

Descacharrización

Concepto	Toneladas
Cacharros	1,177
Llantas en desuso	526
Total	1,703
Colonias beneficiadas	386

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Programa de Abatización

El abate es un insecticida de gran importancia en salud pública, se aplica como larvicida para el control del mosquito *Aedes Aegypti*, que es el principal vector de los cuatro serotipos del arbovirus del dengue, es por ello la gran importancia de erradicar la larva del mosquito transmisor, ya que este se transmite mediante picadura del insecto.

La brigada de abatización, realizó recorridos en colonias y localidades del municipio, casa por casa, en las que se abastecieron bolsitas con abate para su colocación en contenedores que utilice cada hogar. Se visitaron 20,754 domicilios, de los cuales 6,777 fueron domicilios tratados con un volumen de 6'978,549 litros de agua tratados; acción que benefició a 28,357 habitantes.

Acciones para erradicar y controlar al mosquito Aedes Aegypti

Descripción	2022	2023	Suma
Domicilios visitados	6,309	14,445	20,754
Domicilios tratados	1,816	4,961	6,777
Volumen de agua tratada (litros)	1'667,281	5'311,268	6'978,549
Habitantes beneficiados	13,441	14,916	28,357

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Filtro sanitario COVID-19

Durante el periodo que se informa, se estableció un filtro sanitario en el acceso del palacio municipal de Tepic durante 256 días como medida para prevenir contagios de COVID-19 entre la población, donde se aplicó gel antibacterial, se sugirió observar sana distancia y el uso correcto de cubre bocas al personal que ahí labora, así como a más de 64,000 ciudadanos que acudieron a realizar trámites.

Servicios Médicos de primer Nivel

En el servicio médico de primer nivel de atención se brindaron 9,634 consultas Médicas, Psicológicas y Odontológicas a personal derechohabiente, de confianza, de contrato, lista de raya y a sus dependientes económicos, así como de apoyo social y a las personas que realizaron sus trámites de Sanitaria y Certificados Médicos, como a continuación se describen:

Atención Médica Consultas

Descripción	Cantidad
Área A	7,101
Área B	603
Derechohabientes	1,440
Odontológicas	29
Psicológicas	189
Certificados Médicos	263
Apoyo Social	9
Total	9,634

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Esterilización de mascotas

La Dirección de Sanidad a través del Centro de Bienestar Animal (CBA), realizó campañas intensivas de esterilización, mediante un procedimiento ambulatorio y de forma gratuita; se realizaron 1,255 cirugías de esterilización de mascotas, 843 caninos y 412 felinos. Estas campañas tienen como objetivo el control poblacional de perros y gatos en situación de

calle, lo que contribuye en el control de algunas enfermedades como la rabia y enfermedades propias de los animales que puedan ser transmitidas a los seres humanos.

Vacunación antirrábica

A través del Centro de Bienestar Animal (CBA), se realizaron campañas de vacunación antirrábica recorriendo colonias y zonas con mayor número de población canina y felina; la aplicación de la vacuna evita el contagio, además de que se protege el entorno familiar en donde habita.

Se aplicaron 5,443 vacunas antirrábicas a 4,191 caninos y 1,252 felinos.

Las mascotas que se encuentran bajo resguardo en el Centro de Bienestar Animal han sido atendidas de manera integral, se les ofreció alimentación, se les aplicaron vacunas antirrábicas y se esterilizaron, con la finalidad de darlas en adopción para que tengan una mejor calidad de vida en un hogar en donde se les de buen trato y los vean como un integrante más de la familia, evitando así su sacrificio. En este periodo que se informa se dieron en adopción a 111 mascotas, 30 felinas y 81 caninas.

Centro de Bienestar Animal

Descripción	Cantidad	Caninos	Felinos
Cirugías de esterilización	1,255	843	412
Vacunas antirrábicas aplicadas	5,443	4,191	1,252
Mascotas adoptadas	111	81	30

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Se atendieron 54 denuncias por quejas ciudadanas derivadas de inconformidades por problemas de insalubridad provocados por animales, así como agresión de mascotas y derrame de basuras.

Rehabilitación del Centro de Bienestar Animal Amado Nervo

El Centro de Bienestar Animal es una realidad, con una inversión aprobada de un millón 172 mil 554 pesos; los caninos y felinos en situación de calle recibirán atención veterinaria y se les buscará una adopción responsable.

Certificación como Municipio Promotor de la Salud

Como parte del proceso para obtener la Certificación como un Municipio Promotor de la Salud y con el objetivo de cumplir los estándares necesarios para brindar servicios de buena calidad en la atención y prevención, Tepic es uno de los dos municipios del Estado registrados para dicho proceso, y a esta fecha de informe nos encontramos en un 80% de avance para lograrlo.

Con este objetivo se realizaron actividades de prevención denominadas Protégete contra el Paludismo, ya que es una enfermedad que se transmite por medio del mosquito Anopheles, infectado con el parásito Plasmodium, también conocido como Malaria. En esta campaña, se informó a la ciudadanía sobre los síntomas que genera la enfermedad y de la importancia sobre medidas de prevención para evitar la acumulación de agua de lluvia tanto en depósitos colocados fuera de casa como llantas, recipientes, macetas vacías entre otros, cabe hacer mención que a cada domicilio visitado en las colonias Valle Real y San Juan se hizo entrega de larvicida (Abate).

PROGRAMA 08. MERCADOS

En la economía en general, la actividad más importante que el ser humano ha realizado a lo largo del tiempo es el comercio, este tiende a promover prácticas que crean una sociedad que pone en comunicación a diversas comunidades, entre otras a los mercados municipales como lugares o estructuras públicas destinadas a operaciones comerciales, marcadas por la actividad constante entre vendedores y consumidores.

Las actividades realizadas durante el segundo año de gobierno enfocadas en la mejora de la infraestructura y la higiene en los mercados públicos del municipio, con el propósito de brindar un entorno más seguro, limpio y atractivo de los mercados públicos, contribuyeron al bienestar de la comunidad y al desarrollo económico local.

Actividades Generales

En los mercados municipales Juan Escutia, Morelos, Amado Nervo, H. Casas y Del Mar, se realizaron diariamente acciones de limpieza general en pasillos, banquetas, baños, tiraderos de basura, asimismo se inspeccionaron las bombas de agua para prevenir problemas hidráulicos, reparaciones menores de fontanería y verificación en el sistema eléctrico.

También se llevaron a cabo operativos de desinfección regular en los pisos y escaleras, utilizando productos recomendados por las autoridades sanitarias para garantizar la efectividad del proceso. Estas actividades se empezaron a realizar de manera continua para mantener la higiene en los espacios comerciales y prevenir la propagación de enfermedades.

Con locatarios se realizaron durante el periodo que se informa 4 reuniones informativas para conocer las necesidades de mantenimiento, fomentar la comunicación, abordar preocupaciones y trabajar juntos para mejorar la gestión y operación de los mercados, así como de elaborar convenios e informar sobre el control de plagas.

Para que los comerciantes de los mercados municipales busquen estrategias de organización como la conformación de cooperativas en donde los locatarios tengan la copropiedad de los mercados y se hagan cargo de su mantenimiento se instaló una mesa de trabajo permanente.

La falta de abastecimiento de agua en los 5 mercados municipales, se resolvió de manera emergente con el apoyo del SIAPA Tepic con 71 pipas de agua que permitió un mejor servicio a las personas usuarias que los visitan cada día y a sus locatarios.

Mercado Juan Escutia

A fin de elevar los estándares de higiene y comodidad para los comerciantes y visitantes del Mercado Juan Escutia, se realizó una remodelación completa de los baños que incluyeron la modernización de instalaciones sanitarias y la mejora de la infraestructura.

En la zona central del mercado se hizo el cambio de manguera de lavabo y limpieza de techos y en la planta alta se instalaron focos y lámparas, se reemplazaron fusibles, interruptor termomagnético, cableado del centro de carga y el bajante del agua pluvial.

Mercado Morelos

En coordinación con Gobierno del Estado se rotuló el nombre del mercado. Para su mantenimiento se pintó el estacionamiento, se instalaron lámparas, se realizó la limpieza de cristales en planta baja, fue reparada la bomba de agua que se encuentra ubicada en el aljibe para la distribución de agua potable a los locales y sanitarios públicos y se limpió el aljibe, así como las jardineras.

Con la intención de mejorar las condiciones de salubridad y la experiencia de compra para los ciudadanos, se aplicó una fumigación exhaustiva con el objetivo de erradicar la fauna nociva, como insectos y roedores. Este proceso se llevó a cabo de acuerdo con las normativas de seguridad y bajo la supervisión de expertos en control de plagas.

Mercado del Mar

Se realizaron acciones de remozamiento con pintura, limpieza de malva alrededor del estacionamiento, reparación de lavabo, cambio de tubería de agua potable, de cableado del centro de carga, de fusibles, del interruptor termomagnético y del bajante de agua pluvial.

Se emprendió un proyecto de embellecimiento en los mercados públicos Del Mar y Juan Escutia, que incluyó la pintura de sus fachadas externas, se seleccionaron colores y materiales de alta calidad para garantizar la durabilidad de la pintura y el aspecto renovado de los mercados. Esta iniciativa se llevó a cabo con la intención de mejorar la imagen urbana y atraer a más comerciantes y visitantes a los mercados.

Mercado Heriberto Casas

El mantenimiento de este mercado consistió en la reparación de fuga de agua en el tanque de baño y la reubicación de cámaras para un mejor lugar de visibilidad y seguridad del mercado.

Mercado Amado Nervo

En este mercado se instalaron lámparas nuevas, se hizo la reparación de mingitorios y lavabo.

Programa General de Regularización de Adeudos

Se implementó el programa de regularización de adeudos a solicitud de la Dirección General de Servicios Públicos, mediante el cual se enviaron un total de 252 invitaciones o requerimientos de pago para normalizar las cuotas y con ello reducir la cartera vencida, acción que generó 14 actas de inspección, 12 a locales del mercado Heriberto Casas y 2 al mercado Morelos. En este sentido se instruyó al personal que cobra plaza, a invitar a los locatarios local por local de los 5 mercados, a la regularización de adeudos, a quienes se les ofrecieron beneficios de la regularización, apoyos personalizados y planes de pago flexibles.

PROGRAMA 09. RASTRO

Para satisfacer las demandas de las carnicerías del municipio de Tepic, en este período de informe día con día se realizaron sacrificios tanto bovinos como porcinos que cumplieron con los requisitos que marca la normatividad vigente como arete SINIIGA, guía de tránsito y factura, que acreditó la legítima propiedad del animal a sacrificar. Esto ha permitido tener un mejor control del ganado que ingresa al Rastro Municipal, en coparticipación con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C. y la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Los ingresos recaudados por los servicios prestados en el interior del Rastro, durante el periodo que se informa, fueron de 7 millones 577 mil 274 pesos por concepto de 55,243 sacrificios en total, 6,094 bovinos y 49,149 porcinos, así como de la renta de corrales, chiqueros y locales anexos.

Servicios realizados en el rastro

Concepto	Cantidad
Sacrificios ganado bovino	6,094
Sacrificios ganado porcino	49,149
Total	55,243

Fuente: SIET. Dirección General de Servicios Públicos Municipales

En sanidad e higiene se mantuvieron los límites que marcan las normas, se ha mejorado el lavado de la carne en canal, se usa la cloración del agua en la cisterna, la cual permite lavar con agua a presión toda la suciedad que haya sido impregnada al canal durante el proceso de faenado, asimismo, permite limpiar las grasas acumuladas en los equipos de trabajo, techo, paredes y pisos en las salas de matanza.

Para dar cumplimiento al compromiso con la población consumidora, se realizaron periódicamente 22 fumigaciones de calidad certificadas en todo el Rastro, especialmente de las áreas de sacrificio, eliminando la fauna nociva, lo que permite ofrecer un producto con la mayor higiene posible.

El personal operativo de Rastro Municipal recibió 8 talleres de capacitación, para darles a conocer lo relativo para garantizar el bienestar animal en las diferentes etapas: operaciones de recepción, descarga, estancia en corrales, arreo, aturdimiento y desangrado de los animales, a fin de cumplir con la regulación que establecen las Normas de Sanidad, así como también con los métodos autorizados para el sacrificio adecuado de los animales, en conjunto con los médicos veterinarios zootecnistas que realizan la verificación de los animales.

De conformidad a las normas vigentes se dotó de 107 piezas en equipo y material de trabajo como lo son: botas, mandiles, chairas, cuchillos y tiros calibre 22 al personal operativo.

Se gestionó la reubicación de fauna canina dentro y alrededores del Rastro Municipal para su adopción y atención en coordinación con el Centro de Bienestar Animal de Tepic y la asociación civil *Street Dog Hero*, donde se brinda atención médico-veterinaria, protección y cuidado transitorio a caninos, en condición de vulnerabilidad.

Mantenimiento de Instalaciones

Para mejorar las condiciones de las instalaciones del Rastro y avanzar en el cumplimiento de la norma oficial respectiva se realizaron 475 acciones de rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas de sacrificio, así como en las áreas verdes circundantes.

acciones de rehabilitación y mantenimiento

Concepto	Cantidad
Cuarto frío del área de sacrificio de bovinos	18
Chiquereros de porcinos	43
Rehabilitación	61
Preventivo a la maquinaria y equipo de las áreas de sacrificio de bovinos y porcinos	104
Correctivo en pintura de instalaciones del rastro	2
Limpieza de áreas de sacrificios de bovinos y porcinos y de las áreas	308

verdes circundantes a los corrales y chiqueros.	
Mantenimiento	414
Total	475

Fuente: SIET. Dirección General de Servicios Públicos

Regulación Sanitaria

En cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-009-ZOO Proceso sanitario de la carne, NOM-003-ZOO Sacrificio Humanitario de los Animales y NOM-194-SSA1, se tomaron medidas para reducir las posibles cepas de contaminación en carne, para asegurar la inocuidad de la misma y para certificar que cada animal que ingresa al rastro sea inspeccionado por médicos capacitados, todo esto con la finalidad de asegurar que los productos sean aptos para el consumo humano, evitando problemas de salud pública.

El personal médico veterinario zootecnista realizó 58,496 inspecciones zoosanitarias al ganado, de las cuales fueron 7,378 inspecciones post-mortem al ganado bovino y 51,118 al porcino, con la finalidad de que los canales y despojos comestibles obtenidos mediante la carnización de los animales en el matadero, sean adecuados para el consumo público.

Además, se decomisaron 23,306 piezas de ganado, 7,751, bovinos y 15,555 porcinos con presencia de lesiones tuberculosas, cisticercosis e intoxicación por clembuterol u otros diagnósticos post-mortem que requirieron el decomiso total o parcial.

Regulación Sanitaria en el Rastro Municipal

Concepto	Cantidad
Inspecciones	
Post-mortem en ganado bovino	7,378
Post-mortem en ganado porcino	51,118
Total - Inspecciones	58,496
Decomiso	
Post-mortem en ganado bovino	7,751
Post-mortem en ganado porcino	15,555
Total - Decomisos	23,306

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

PROGRAMA 10. PANTEONES

Durante el periodo que se informa, se inició el proceso de la regularización de títulos de propiedad, orientando a los propietarios y familiares para la realización de trámites de inhumación y exhumación.

Con el objetivo de ofrecer servicios que atiendan las necesidades de la población se ha venido trabajando en la búsqueda de una administración adecuada de los panteones, además de que por su valor histórico se conviertan en un atractivo turístico.

El Panteón Hidalgo es muy antiguo y cuenta con propiedades funerarias muy deterioradas que pueden generar un riesgo, por este motivo se ha trabajado en concientizar a los propietarios en darles seguimiento en sus pagos y en la apariencia física de sus tumbas para su mantenimiento, con lo que se ha logrado un avance del 30% en la rehabilitación de las propiedades funerarias.

Servicios en los panteones municipales

Con un total de 882 trámites de servicios se dio atención a la ciudadanía, de los cuales, fueron 705 inhumaciones, 106 exhumaciones y 71 órdenes de venta, como se describen en la siguiente tabla:

Servicios en los panteones municipales

Servicio	Hidalgo	Jardín de la Cruz	Suma
Inhumaciones	293	412	705
Exhumaciones	59	47	106
Órdenes de Venta	8	63	71
Total de servicios	360	522	882

Sitios de interés cultural e histórico

Con el objetivo de incluir a los panteones en el catálogo de sitios de interés cultural e histórico del municipio, se registraron un total de 27,530 visitantes, derivados de los recorridos del turibús o recorridos externos que acuden por las noches a visitar los panteones.

Limpieza de áreas

El personal operativo, realizó diariamente limpieza general de cada una de las áreas con diferentes actividades como recolección de basura y flor seca, lavado de pilas, cuidado y

mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles, limpieza de exteriores (banquetas, estacionamiento y afueras) y aplicación de líquido en las áreas para erradicar la maleza en este temporal de lluvia con el propósito de mejorar la imagen ante las personas que visitan los panteones y a quienes se les brindan los servicios públicos.

Rehabilitación y mantenimiento

Panteón Hidalgo

Por motivos de deterioro y por tratarse de una construcción antigua, se rehabilitó la barda perimetral, esta obra consistió en 55.75 metros de bardeo de 2.50 metros de altura, con ladrillo rojo, aplanado y pintura, con el fin de disminuir el vandalismo y sobre todo para dar una mejor imagen.

Panteón Jardín la Cruz

Se rehabilitó una barda dañada de 45 metros con una altura de 3.50 metros; actualmente se trabaja en la rehabilitación de la tubería para poder abastecer el agua potable, para mejorar el servicio.

PROGRAMA 11. ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

El compromiso del Gobierno de Tepic con la ciudadanía fue ofrecer lugares de esparcimiento que fomenten valores de comunidad, participación y apropiación de áreas verdes y de recreación, se ha trabajado para cumplirlo; en este periodo que se informa se realizaron acciones que han permitido el rescate de espacios públicos y el embellecimiento de parques, jardines y camellones.

Tepic sin Residuos Vegetales

Para mantener limpias las áreas verdes y recreativas de la ciudad, la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección de Manejo Forestal y Bosques Urbanos, realizó 5,230 podas estéticas y 452 podas de formación, también se derribaron 98 árboles que representaban un riesgo para la población, se atendieron 79 árboles por contingencia en temporal de lluvias y se hizo limpieza de 293 palmeras.

Con el mismo propósito, se podó el pasto en 169 áreas y espacios públicos, y se realizó el barrido de 626 espacios; y en los meses de enero y febrero de 2023 se recolectaron pinos navideños en diferentes centros de acopio en la ciudad.

Dignificación de Áreas Verdes y Espacios Públicos

Dignificar un espacio público significa mantenerlo en óptimas condiciones, en este sentido, en el segundo año del Gobierno de Tepic se llevaron a cabo 2,635 acciones de recolección de basura vegetal en parques, plazas, jardines y camellones.

Además, en 395 ocasiones se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento en áreas verdes que no tienen personal asignado.

Durante la temporada de estiaje 2023 se realizaron 35 viajes de riego a camellones con vegetación.

Las fuentes son un elemento arquitectónico del espacio público que mejora el entorno urbano y hace de Tepic una ciudad más bonita; es por ello que se realizaron 141 acciones de reparación, mantenimiento y limpieza, atendiendo mensualmente 12 fuentes que se encuentran en funcionamiento a la fecha.

A través de 48 servicios de mantenimiento y/o reparación de machetes, desbrozadoras y motosierras, que conforman el equipo menor utilizado por el personal operativo, se garantizó su buen desempeño en las actividades que realizan. Asimismo, se repararon 7 sistemas de riego por aspersión instalados en áreas verdes de la ciudad.

Mantenimiento de la Imagen Urbana

Acciones	Cantidad
Podas estéticas	5,230
Podas de formación	452
Árboles derribados por representar un riesgo	98
Árboles atendidos por contingencia en temporal de lluvias	79
Poda de pasto en áreas verdes	169
Barrido de áreas verdes	626
Recolección de basura vegetal	2,635
Limpieza en áreas verdes sin personal asignado	395
Viajes de riego a camellones	35
Reparación, mantenimiento y limpieza de fuentes	141
Servicios de mantenimiento y/o reparación a equipo menor	48
Reparaciones a sistemas de riego por aspersión	7

Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Para mantener una buena imagen urbana para disfrute de propios y visitantes, en el periodo que se informa se plantaron más de 20,000 ejemplares de especies ornamentales y de temporada en 24 de las áreas verdes y recreativas más importantes de la ciudad como camellones, parques, plazas, fuentes, monumentos y edificios.

Producción de plantas en el vivero municipal

El vivero municipal tiene la capacidad de reproducir planta ornamental y forestal, lo que permitió que se reprodujeran más de 8,000 de este tipo de plantas durante el periodo que se informa; de las cuales, 1,000 plantas de amapa y 1,000 de tabachín, se destinaron a las áreas forestales circundantes a la ciudad de Tepic, como el cerro de San Juan. Además, se produjeron 2,000 suculentas que han sido plantadas en camellones de avenidas principales.

Asimismo, se registró la venta de 1,100 plantas y la donación de 766.

La producción en el área de invernadero es de flores de temporal que se destina a los puntos estratégicos de la ciudad, como las glorietas Rey Nayar, Hermana Agua y Ángel de la Independencia.

En este sentido, en el vivero municipal se trabajó para reproducir casi 30,000 plantas ornamentales de temporada, de las cuales fueron 7,000 de flor de cempasúchil y 10,000 de flor de nochebuena, que serán las que adornen la ciudad durante los festejos de Día de Muertos y fiestas decembrinas.

Se logró tener en resguardo más de 50,000 plantas de romero, lavanda y dedo de moro, que forman parte de las plantaciones que embellecen las áreas verdes y recreativas.

Reproducción de Plantas en el Vivero Municipal

Descripción	Cantidad
Planta de cempasúchil (temporada)	7,000
Planta de nochebuena (temporada)	10,000
Suculentas	2,000
Planta ornamental y forestal	8,073
Plantas en resguardo	50,000

Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

PROGRAMA 12. MEJORA A LA VIVIENDA

La estrategia del Gobierno de Tepic en materia de vivienda consiste en gestionar recursos que permitan reforzar los programas sociales de apoyo a la vivienda e impulsar nuevos programas en beneficio de las familias vulnerables que habitan en las zonas marginadas urbanas y rurales del municipio.

En este segundo año de gobierno, se conformaron 7 nuevos Comités de Vivienda Digna, 3 en la zona urbana y 4 en la zona rural, lo que permitió tener 72 comités en activo, que garantizan un buen manejo de los recursos y el otorgamiento responsable de los créditos. Fue a través de éstos que se otorgaron 2 millones 131 mil 690 de pesos en créditos de hasta 20 mil pesos, en apoyo a 184 familias para el mejoramiento de sus viviendas; 13 de estos créditos se entregaron a elementos de Seguridad Pública y Vialidad, con un monto total de 260 mil pesos.

*Créditos otorgados
Vivienda Digna*

Año	Mes	Créditos Otorgados	Monto
2022	Octubre - Diciembre	76	\$684,690
2023	Enero	9	\$120,000
	Febrero	14	\$152,000
	Marzo	20	\$288,000
	Abril	4	\$70,000
	Mayo	9	\$165,000
	Junio	16	\$214,000
	Julio	9	\$116,000
	Agosto	15	\$202,000
	Septiembre	12	\$120,000
	Total	184	\$2'131,690

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

El 59% de los créditos fueron otorgados a mujeres jefas de familia y el 41% a adultos mayores.

Con el fin de tener certeza de las actividades de cada uno de los Comités de Vivienda Digna y garantizar la cobertura del programa, durante el periodo que se informa se realizaron 162 cortes de caja, además se hicieron 62 validaciones de los apoyos otorgados por cada uno de los comités.

Para dar continuidad al programa de apoyo para el Mejoramiento de la Vivienda, fue concluida la construcción de 54 cisternas con capacidad de 2,500 litros cada una, del programa 2022, y en este ejercicio se aprobó una inversión de 856 mil 952 pesos, recurso del Fondo III Ramo 33 FAISMUN, para la construcción de pisos firmes, en beneficio de 65 familias de las localidades Colonia Catorce de Marzo, Los Salazares, El Jicote, Mora, Cerrito de Juárez, Cerro de los Tigres, La Cantera y Francisco I. Madero.

PROGRAMA 13. OPORTUNIDADES PARA JÓVENES



La integración plena de jóvenes en la vida productiva, cultural y de participación social a través de acciones afirmativas para lograr un desarrollo exitoso y saludable, es uno de los objetivos del Gobierno de Tepic.

Durante este segundo año de gobierno, el Instituto Municipal de la Juventud realizó un total de **17 campañas** dirigidas al alumnado de nivel básico y medio superior sobre temas de

responsabilidad sexual, drogadicción, prevención del delito y violencia escolar, en beneficio de 3,461 jóvenes estudiantes que recibieron pláticas de concientización y prevención.

A través de la Brigada Móvil se realizaron **45 jornadas informativas** de prevención del delito, educación sexual y reproductiva tocando temas como las enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, embarazos a temprana edad y otros temas de interés, a los jóvenes asistentes les fueron entregados de forma gratuita preservativos.

Campañas de Brigada Móvil

Año	Mes	Número de campañas	Número de asistentes
2022	Octubre	5	1,050
	Noviembre	3	450
	Diciembre	5	1,100
2023	Enero	5	1,100
	Febrero	3	450
	Marzo	5	950
	Abril	4	900
	Mayo	0	0
	Junio	5	1,100
	Julio	5	1,050
	Agosto	0	0
	Septiembre	5	1,480
	Total	45	9,630

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Con la participación de 285 jóvenes emprendedores se lograron **4 ediciones** de la **Expo Emprendedores** en el Parque Metropolitano, en las que se facilitaron 75 espacios de exposición en cada una, para mostrar y ofrecer los productos que elaboran. Cabe destacar que dichos eventos fueron amenizados por jóvenes artistas en el ámbito de la música y la danza que permitió la difusión de sus talentos; se registró una asistencia de 2,870 personas.

Se fomentaron actividades deportivas, lúdicas y recreativas en lugares dignos y en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, se realizaron acciones de limpieza y remozamiento de 12 espacios públicos en las colonias Emilio M. González, Chapultepec, América Manríquez, INFONAVIT El Mirador y el fraccionamiento Senderos del Monte.

En la búsqueda de impulsar el deporte como buen hábito para contribuir al desarrollo saludable de jóvenes, se realizaron **5 torneos deportivos Relámpago**, en la telesecundaria José María Mercado de la localidad de Mora, Escuela Secundaria Técnica No. 65 Rigoberto Ibarra Rosales, Escuela Secundaria Técnica No. 04 Ramona Ceceña, cancha de usos

múltiples de la colonia Chapultepec y cancha de fútbol rápido de La Alameda; en los que participaron 440 jóvenes deportistas.

Y con el objetivo de promover la convivencia comunitaria se realizaron **8 ediciones de la Cascarita Sonríe** en las que participaron 170 jóvenes.

PROGRAMA 14. DEPORTE



Con el objetivo de impulsar el desarrollo deportivo de la población del municipio de Tepic, para mejorar su calidad de vida, reducir problemas de salud pública y regenerar el tejido social; el Gobierno de Tepic a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) realizó diversas actividades y eventos deportivos en diferentes disciplinas, que permitieron también incrementar la participación y mejorar las capacidades físicas y técnicas de atletas.

Deporte Recreativo

El 20 noviembre de 2022 un contingente de 90 atletas, 27 mujeres y 63 hombres, alumnos de las escuelas municipales de desarrollo deportivo y personal del IMCUFIDE, participaron en el Desfile Cívico Deportivo en conmemoración de la Revolución Mexicana.

El 1º de julio de 2023, dieron inicio **4 Torneos de Fútbol de los Barrios**, se registraron 44 equipos con un total de 484 participantes.

Fútbol de los Barrios 2023


Torneo	Número de equipos	Número de participantes
Morelos	15	165
Santa Teresita	6	66
Cantera	12	132
Moctezuma	11	121

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

La segunda edición del curso de verano **Mis Vacaciones Deportivas** dio inicio el 24 de julio de 2023 con una participación de 106 niños y niñas; el cual se llevó a cabo en diferentes instalaciones deportivas y recreativas como la Unidad Deportiva Morelos, el Gimnasio de Box de La Alameda, el Parque Ecológico y el Centro Acuático Municipal.

Con la participación de 522 deportistas se realizaron los siguientes torneos:

Torneos populares organizados por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Torneo	Lugar	Fecha	Participantes
 Torneo Interprepas de Fútbol Rápido Telcel 2023	Cancha de fútbol rápido en la Unidad Deportiva Morelos	28 de febrero de 2023	108 deportistas
 Torneo Interprepas de Básquetbol 2023	Cancha de basquetbol de la Unidad Deportiva Morelos	28 de febrero de 2023	130 deportistas
 Torneo Interprepas de Voleibol Telcel 2023	Cancha de voleibol de la unidad deportiva Morelos	28 de febrero de 2023	88 deportistas
 Torneo de Fútbol Infantil Mixto Copa Gansos 2023	Unidad Deportiva Morelos	8 de julio de 2023	196 deportistas

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

El programa de Detección de Talentos de las Escuelas Municipales operó en escuelas del nivel básico con el fin de detectar a niños, niñas y adolescentes con aptitudes y capacidades para ser incorporados a los centros de desarrollo deportivo rumbo a los Juegos CONADE que se realizan cada año.

En este periodo que se informa fueron valorados 311 alumnos en 5 eventos.

Programa de Detección de Talentos en escuelas de nivel básico

Fecha	Lugar	Alumnado valorado
7 de octubre de 2022	Primaria Vicente Guerrero	100
10 de octubre de 2022	Primaria Constitución	120
22 de junio de 2023	Secundaria Técnica No. 23 Rafael Ramírez y Ramírez	29
12 de septiembre de 2023	Secundaria República de Chile	27
20 de septiembre de 2023	Primaria Justo Sierra	35

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Asimismo, se dio acompañamiento y apoyo a los selectivos municipales en su participación en las etapas Estatal y Regional de los Juegos CONADE 2023.






Durante el mes de octubre del 2022 se realizó el **Encuentro Atlético Infantil y Juvenil 2022** en el Estadio Olímpico Santa Teresita, dentro del marco del aniversario de las Escuelas Municipales de Atletismo de Tepic, con la participación de 260 jóvenes atletas.



Un evento que causó gran interés en el mundo del atletismo fue el **1er. Medio Maratón 21k Tepic 2022**, llevado a cabo en las principales avenidas de la ciudad de Tepic el 30 de octubre del 2022, en el que participaron 451 atletas, 144 mujeres y 307 hombres. La premiación consistió en 260 mil pesos distribuidos en las diferentes categorías.

Programa de Escuelas Deportivas del IMCUFIDE

En las escuelas deportivas del IMCUFIDE se captan y atienden a deportistas, con el objetivo de enseñarles los fundamentos de las diferentes disciplinas a fin de obtener talentos para los torneos y competencias a nivel municipal, estatal y nacional; y puedan tener la oportunidad de representar a Tepic y a Nayarit.

Escuelas Municipales de Desarrollo Deportivo

Disciplina	Unidad deportiva	Deportistas participantes
 Béisbol	Santa Teresita	275
 Atletismo	Pista olímpica UAN	315
 Atletismo	Pista olímpica Santa Teresita	275
 Atletismo paraolímpico	Santa Teresita	4
 Natación	Centro Acuático Metropolitano	56
 Futbol	Santa Teresita	187
 Futbol	Morelos	367
 Básquetbol	Morelos	47
 Voleibol	Morelos	42
 Tae kwon do	Cantera	31

Disciplina		Unidad deportiva	Deportistas participantes
	Ajedrez	Sauces	201
	Box	Alameda y Cantera	411

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.







Por lo que en este segundo año de gobierno se logró la participación de 2,211 deportistas.



Juegos municipales Tepic 2023

El 13 de enero de 2023 fueron inaugurados los **Juegos Municipales Tepic**, rumbo a la etapa Nacional de los Juegos CONADE 2023, evento realizado en el Estadio Olímpico Santa Teresita.

Se contó con la participación de 831 deportistas en las disciplinas que se desglosan a continuación:

Disciplinas en los Juegos Tepic 2023

	Disciplina	Fecha	Lugar	Competidores
	Béisbol	18 de enero	Unidad Deportiva Santa Teresita	57
	Box	20 y 21 de enero	Centro de Combate Recinto Ferial	63
	Patines sobre ruedas	21 de enero	Pista de Patinaje de la Ciudad Deportiva	18
	Ajedrez	21 de enero	Polideportivo de la Ciudad del Deporte	22
	Futbol	21 de enero	Unidad Deportiva Morelos	51
	Ciclismo ruta y pista	8 de enero	Carretera Tepic-Pantanal, Xalisco	55
	Ciclismo de montaña	15 de enero	Rancho La Noria	20

	Disciplina	Fecha	Lugar	Competidores
	Ciclismo BMX	14 de enero	Pista BMX Recinto Ferial	16
	Atletismo	13 y 14 de enero	Pista atlética de la Unidad Deportiva Santa Teresita	293
	Triatlón	13 de enero	Centro acuático municipal del Parque Metropolitano	13
	Gimnasia	14 de enero	Macro gimnasio en la Ciudad del Deporte	51
	Voleibol de sala	20 de enero	Macro gimnasio en la Ciudad del Deporte	44
	Voleibol de playa	21 de enero	Cancha de Voleibol de playa de la UAN	18
	Bádminton	21 de enero	Polideportivo de la Ciudad del Deporte	14
	Básquetbol	16 y 17 de enero	Unidad Deportiva Morelos	96

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

De los eventos clasificatorios que organizó el IMCUFIDE, las y los deportistas seleccionados continuaron su competición en la etapa estatal y lograron llegar a la etapa regional.

Aquellos clasificados participaron en los **Juegos Nacionales CONADE 2023** en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; dentro del selectivo representativo de Nayarit, 16 atletas formados en las escuelas de desarrollo deportivo de Atletismo del IMCUFIDE, lograron ser parte del medallero para nuestro estado.

Medallero de la Delegación Nayarit en los Juegos Nacionales CONADE 2023



Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Otras acciones en pro del deporte tepicense

El mantenimiento de las instalaciones deportivas es primordial para que los deportistas y atletas cuenten con espacios dignos y aptos para realizar sus entrenamientos, es por ello, que se realizaron 94 servicios de mantenimiento en las instalaciones del Centro Acuático Metropolitano, la Cancha de Futbol 7, las Unidades Deportivas Santa Teresita, Caminera, Moctezuma y La Cantera.

Fueron **4 caravanas deportivas** las realizadas durante el periodo que se informa, en colonias y localidades del municipio de Tepic, en las que participaron 282 deportistas quienes fueron observados por los visores de clubes deportivos nacionales.

Del 22 al 26 de mayo de 2023 se celebró la Semana Cultural del Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes del estado de Nayarit, en la que se organizaron torneos de futbol, voleibol, box y actividades de activación física; se contó con la participación de 31 personas entre adolescentes internos y trabajadores.

PROGRAMA 15. ARTE Y CULTURA



La estrategia del Gobierno de Tepic en materia de arte y cultura es consolidar durante esta administración la gestión y difusión del arte y la cultura en el municipio a través de acciones encaminadas a la ampliación y mejora de instalaciones y al desarrollo artístico y cultural.

Durante el periodo que se informa, estas acciones se vieron reflejadas en el apoyo a artistas locales y la promoción de diversas expresiones culturales como música, teatro, danza, pintura y oratoria; así como en la organización de talleres de diversas disciplinas, eventos cívicos y culturales; con lo que la oferta cultural en Tepic se enriquece y aumenta.

Festival de Almas Eternas

La segunda edición consolidó su importancia en Tepic gracias al incremento en términos de asistencia e impacto económico.

Este festival se realizó del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2022 y se tuvo registro de casi 110,000 asistentes, 29% más que el año anterior; la inversión realizada fue de 1 millón 763 mil 956 pesos.

Festival de Almas Eternas

Año	Asistentes	Derrama económica estimada	Actividades artísticas y académicas
2021	77,433	\$10,000,000	70
2022	109,450	\$30,000,000	150

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Durante el festival, el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) organizó más de 150 actividades que incluyeron proyecciones de videos relacionados con personajes históricos de Nayarit y el recorrido de Tumbas Parlantes en el Panteón Hidalgo.

La derrama económica calculada por este evento fue de 30 millones de pesos, 3 veces mayor a la calculada para el año 2021.

Bosque Encantado de la Esperanza

Del 15 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023 se realizó la **segunda edición** del **Bosque Encantado de la Esperanza** en el Parque La Alameda. Lo que significó la consolidación de este evento como una festividad tradicional en Tepic gracias a su enfoque familiar en el marco de las fiestas navideñas.

En esta ocasión, se instalaron nuevas áreas de entretenimiento y talleres que promovieron la creatividad. Una de ellas fue el primer Concurso de Rondallas, que contó con 6 equipos que compitieron, se entregaron en efectivo por un total de 20 mil pesos.

El evento se dividió en varios foros, incluyendo el Foro Mexicano, el Foro Pixel y el Foro Neón, en los que se presentaron una variada programación artística que fue disfrutada por 38,000 personas. Además, se ofreció un espectáculo multimedia de luces y proyecciones navideñas con un registró de más de 72,000 espectadores.

En el Foro Principal hubo presentaciones artísticas de ballet, bandas de rock y programas navideños durante 14 días, espectáculos cuyo público se estima en 100,000 personas.

Con el **Festival del Día de Reyes**, que incluyó actividades para toda la familia y al que asistieron 3,000 personas, culminó la segunda edición del Bosque Encantado de la Esperanza.

Para la realización de este tradicional evento navideño se invirtieron 3 millones 760 mil pesos.

Bosque Encantado de la Esperanza

Año	Asistentes
-----	------------

2021	71,000
2022	213,000

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia 2023

En el mes de enero de 2023 se lanzó la convocatoria de la edición XXXIII de este concurso, de manera digital en la página oficial del Gobierno de Tepic de Facebook. Asimismo, se hizo publicidad a través de la convocatoria impresa que fue distribuida en 150 centros educativos de nivel básico, medio superior, superior y espacios públicos.

El concurso está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde los 4 hasta los 29 años de edad, que compiten en 7 categorías y se busca premiar a 21 concursantes entre quienes se reparten 54 mil 900 pesos de acuerdo a la categoría en la que concursan.

Este año, al concurso se inscribieron 152 participantes, lo que representa un incremento del 36% respecto del año 2022. Después de los eventos eliminatorios en diferentes sedes de la ciudad, la premiación se llevó a cabo el lunes 13 de febrero en la Sala de Cabildo Justino Ávila Arce del Palacio Municipal, en la que las y los ganadores de los 3 primeros lugares de todas las categorías, recibieron el reconocimiento por parte de las autoridades municipales y sus respectivos premios de dinero en efectivo.

Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia

Año	Participantes
2022	97
2023	152

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Un nuevo rostro para Tepic

El Gobierno de Tepic demostró el compromiso que tiene para lograr una identidad local, con la creación de **14 murales** en la ciudad, elaborados por artistas del IMAC en diversos puntos como la primaria Juventino Espinoza, el jardín de niños Jesús Ramírez Aguilar e instalaciones del gobierno municipal como el Instituto Municipal de Planeación.

Se llevaron a cabo 2 rutas de murales **Un Nuevo Rostro para Tepic**; la primera involucró la creación de 3 murales en diferentes plazas públicas, en beneficio de 1,500 personas que han disfrutado de las obras. La segunda ruta, con otros 3 murales, impactó a 4,000 personas en la ciudad.

Nombre del mural	Ubicación
El sabio	Escuela primaria Juventino Espinoza, colonia Los

	Fresnos
No es lo que parece	Parque de la colonia INDECO
Nuestras raíces	Parque de la colonia 15 de Mayo
Ciudad entre flores	Plaza pública de la colonia Electricistas
Trinidad	Plaza pública de la colonia Los Fresnos
Madre tierra	Jardín de niños Jesús Ramírez Aguilar, colonia Emiliano Zapata
Mar profundo	Escalinatas calle Pedraza esquina calle Delfín, colonia Adolfo López Mateos
La esencia de la vida “La Mujer”	Escuela Secundaria Miguel Alemán
Venado	Edificio del IMPLAN Tepic
Diversidad	Edificio municipal en el parque La Alameda
Lazo rosa	Edificio IMMujER

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Niñez Gobernante 2023

El evento de Elección y Toma de Protesta del concurso **Niñez Gobernante Tepic 2023**, contó con 74 niños y niñas concursantes de 5° grado de primaria, 62% más respecto del año 2022.

La ceremonia inaugural se celebró en el auditorio de la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la presencia de funcionariado y autoridades locales.

Las eliminatorias se llevaron a cabo en 2 sedes con una duración de 4 horas. Después de una intensa competencia, la ganadora del concurso fue la niña Glafira De la Torre Castillo, quien tomó protesta como Presidenta Municipal y se le premió con 5 mil pesos en efectivo, en el evento organizado el 24 de abril en la Sala de Cabildo Justino Ávila Arce. Además, a todos los participantes se les entregó un reconocimiento, así como a sus asesores.

Las niñas y los niños participantes fueron nombrados funcionarios municipales en Direcciones Generales, Direcciones de Área y Jefaturas de Departamento del gobierno municipal, quienes pasaron un día en el puesto asignado. Posteriormente, los 71 concursantes disfrutaron de una función de cine acompañados por parte del funcionariado.

Niñez Gobernante

Año	Participantes
2022	28
2023	74

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Festival de las Niñas y los Niños 2023

Después del éxito de este festival en su primera edición, en el año 2023 se organizó por segunda ocasión el **Festival de las Niñas y los Niños** del 28 al 30 de abril.

El evento se llevó a cabo en el Parque Metropolitano en el que todas las dependencias municipales instalaron stands en donde los niños y las niñas pudieron jugar y ganar premios.

El Circo de la Luz fue el espectáculo principal, ofreció una variedad de actos que incluyeron espectáculos circenses, en 2 funciones diarias.

Festival de las Niñas y los Niños

Año	Asistentes
2022	20,500
2023	25,583

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Concierto de Las Grandiosas

El sábado 20 de mayo como regalo para todas las madres de Tepic, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, se presentó el concierto de Las Grandiosas, en el que las cantantes Ángela Carrasco, Dulce, María del Sol y Alejandra Ávalos cautivaron con sus interpretaciones a 6,850 personas que se dieron cita.

Exposición fotográfica Otras miradas, apuntes visuales sobre la diversidad

En el Taller de la Plástica se presentó esta exposición fotográfica el 30 de junio de 2023, que contó con la participación de talentosos creadores; con la finalidad de reconocer y visibilizar a la diversidad de la comunidad LGBTTTIQ+; fue registrada la asistencia de 100 personas.

Festejos por el 491 aniversario de la fundación de Tepic

El Gobierno de Tepic realizó una serie de eventos conmemorativos para celebrar el 491 aniversario de la Fundación Hispana de la ciudad, promoviendo la reflexión y conocimiento sobre la historia y el desarrollo urbano de Tepic.

Evento	Asistencia
Exposición In Memoriam del 150 aniversario luctuoso del General Manuel Lozada en el Museo Regional de Nayarit	550 personas

Conferencia magistral General Manuel Lozada	100 personas
Conversatorio Fundación Hispana, el Urbanismo y Contrastes de Tepic de Ayer y Hoy	80 personas
Concierto de Ensamble de Cuerdas y Canto en la Catedral de Tepic	120 personas
Verbena Popular y degustación del postre Ante Tepiqueño en la Plaza Principal que incluyó presentaciones artísticas	1,000 personas
Exhibición fotográfica Tepic Antiguo que se exhibió en diferentes puntos de la ciudad	873 personas

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Mis vacaciones en las bibliotecas

En las bibliotecas públicas municipales y módulos digitales, del 24 de julio al 11 de agosto del 2023, se desarrolló el curso de verano **Mis Vacaciones en la Biblioteca 2023** con la participación de 213 niños y niñas.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 3 talleres temáticos:

- **Paleta de colores**, dirigido a menores de 6 a 12 años, taller inspirado en la obra de pintores como Paul Klee y Joan Miró, que permitió a los participantes crear sus propias obras artísticas. Contó con la asistencia de 985 niños y niñas.
- **Melodías del cine**, diseñado para niños y niñas de 7 a 12 años, en este taller se exploró la música de películas icónicas compuestas por John Williams, como Tiburón y Harry Potter, con 867 participantes.
- **Lecciones de un grillo, dos lobos y más**; orientado a menores de 8 a 12 años, este taller promovió valores humanos a través de personajes de cuentos clásicos. Los 2,646 asistentes reflexionaron sobre la importancia de vivir en armonía con los demás.

Bibliotecas municipales

Fueron atendidas 23,331 personas en las bibliotecas municipales y módulos digitales. Asimismo, se registraron 7,347 personas usuarias dentro de las actividades de fomento a la lectura como Hora del Cuento, Lectura en Voz Alta y Círculo de Lectura.

DESARROLLO SOSTENIBLE



PROGRAMA 16. MEDIO AMBIENTE

En materia ambiental el objetivo de este gobierno es el de revertir la degradación del medio ambiente y conservar de manera sostenible y equitativa las áreas naturales del municipio, con el fin de asegurar un entorno de desarrollo y bienestar de las futuras generaciones.

Por ello, se realizaron acciones necesarias que garanticen un nivel de gestión ambiental suficiente que responda a la realidad actual del municipio.

Prevención y Control Ambiental

La regulación para el manejo de residuos producidos en los establecimientos comerciales, previene la contaminación ambiental, lo que contribuye a la disminución de contaminantes en el río Mololoa por descargas, en el suelo y en los espacios naturales.

Regulación Ambiental

Acción	Cantidad
Regularización de viviendas y establecimientos con descargas al alcantarillado sanitario	1,209 descargas
Operativo para la regularización de descargas a alcantarillado sanitario generados por negocios e industria	9 operativos
Empresas registradas para las diferentes etapas de manejo de residuos (transporte, recolección, acopio, reciclaje)	12 empresas
Campañas de recolección de residuos electrónicos	4 campañas
Dictámenes de Factibilidad Ambiental para establecimientos comerciales	2,246 dictámenes
Licencias ambientales emitidas	1,052 licencias
Operativo de regulación y retiro de contaminación visual en avenidas principales	12 operativos
Documentos emitidos para la regulación de anuncios	518 documentos
Operativo de regulación de contaminación auditiva en	8 operativos

Acción	Cantidad
avenidas principales	

Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Arbolado Urbano

A fin de conservar, rehabilitar y mantener el arbolado urbano y contribuir a la mejora ambiental, en el año que se informa se realizaron 2,150 valoraciones de arbolado; se dio respuesta a 234 oficios de solicitud de parte de la ciudadanía y se emitieron 204 dictámenes forestales.

Restauración ambiental del Valle de Matatipac

Para darle continuidad a los programas operativos que aportan a la restauración ambiental del Valle de Matatipac, en este segundo año de gobierno se le dio seguimiento al manejo de las principales zonas forestales y ecosistemas degradados. Las etapas definidas en la estrategia para el cuidado de los bosques han sido fundamentales para el desarrollo forestal sustentable.

1. *Propagación de plantas nativas*

El vivero municipal de planta nativa del Parque Ecológico Tachi'í provee anualmente de las plantas necesarias para la arborización de la ciudad y reforestación de los bosques y ecosistemas degradados, con base en lo establecido en el **Programa Anual de Arborización con Planta Nativa**.

Durante el periodo que se informa, en el vivero municipal se germinaron y trasplantaron cerca de 9,270 individuos vegetales nativos de una variedad de más de 30 especies, 36% más que el periodo anterior. Además, se realizaron 33 recorridos para la colecta de esquejes y semillas con las que se conforma el germoplasma necesario para la producción de plantas. Asimismo, se donaron 3,034 ejemplares arbóreos y arbustivos a asociaciones civiles, institutos, grupos vecinales, particulares y diferentes instituciones gubernamentales.

A la fecha, se cuenta con un inventario de más de 10,000 plantas de portes pequeños, grandes y medianos de hasta 60 especies diferentes.

2. *Operación de las brigadas forestales*

Tepic es el único municipio del estado de Nayarit que cuenta con una Brigada Forestal tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, integrada por 8 elementos que fueron dotados con herramienta y equipo de protección personal para realizar actividades de reforestación, arborización, prevención y combate de incendios forestales. Gracias a este equipo de trabajo operativo, el Gobierno de Tepic tiene la

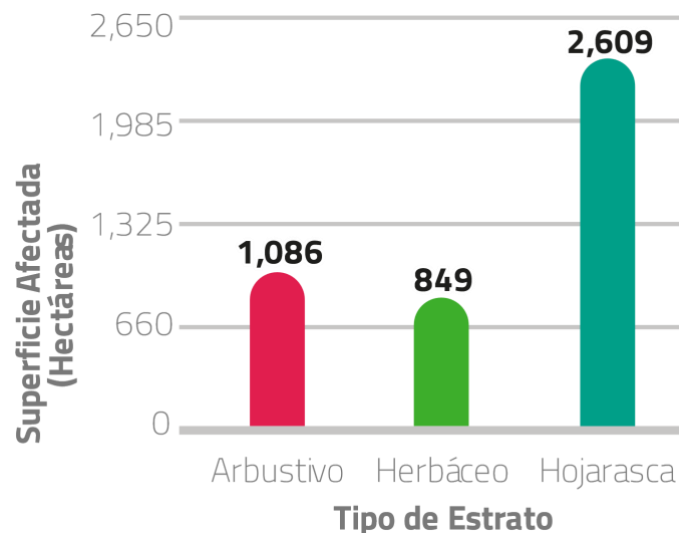
capacidad de dar respuesta inmediata a contingencias ambientales las 24 horas del día los 365 días del año.

Se elaboró el **Programa Municipal de Manejo del Fuego 2023**, en el cual se definieron acciones de protección, prevención y vigilancia de las áreas forestales prioritarias dentro del territorio municipal y colindantes a la zona urbana, las cuales suman una superficie de 116,620 hectáreas.

Las acciones para prevenir incendios realizadas por la brigada forestal para la temporada 2023, consistieron en la construcción de 4 kilómetros de brecha cortafuego para contener el avance de aquellos incendios que inician en zonas bajas. También, se retiró material combustible y se apiló material vegetal muerto para el retiro de pasto y árboles muertos de una superficie de 5 hectáreas con el fin de evitar que incendios forestales afecten arbolado de renuevo o reforestado.

Asimismo, bajo los lineamientos del programa realizaron 10 quemas controladas con apego a la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Además, se atendieron de manera oportuna 26 incendios, 14 conatos de incendios en pastizales colindantes a zonas forestales y 12 incendios localizados sobre superficie forestal, que afectaron una superficie aproximada de 4,544 hectáreas.

Superficie afectada por conatos de incendios e incendios forestales



Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3. Programa Anual de Arborización con Planta Nativa 2023

Este programa permite a Tepic convertirse en una ciudad arbolada, seleccionando y propagando especies nativas, garantizando la regeneración de los servicios ambientales en el Valle de Matatipac.

En apego a éste, se logró contar con individuos vegetales suficientes de más de 30 especies nativas que permitirán reforestar espacios naturales, plazas, parques,

vialidades y camellones con especies como higueras, amapa prieta, guamúchil, zapote negro, tabachín enano, ayoyote, tepemezquite, tronadora, habilla y guayabo arrayán.

Se reforestaron efectivamente los principales bosques colindantes, vialidades y áreas verdes de la ciudad de Tepic con 120,000 ejemplares; y se dio seguimiento a la Red Municipal de Jardines para Polinizadores.

Periodo	Cantidad
Septiembre 2021 - Septiembre 2022	30,000
Octubre 2022 - Septiembre 2023	120,000

Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

El **Programa Anual de Arborización con Planta Nativa 2023** estableció, al igual que el año anterior, 3 subprogramas que permitieron coordinar esfuerzos de las diferentes dependencias municipales.

A través del subprograma **Calendario Ambiental** se desarrolló información gráfica acerca de efemérides ambientales globales y nacionales, la cual fue difundida en las redes sociales del Parque Ecológico de Tepic.

Dentro del subprograma de **Arborizaciones Sociales** se recabaron 60 solicitudes ciudadanas y de instituciones que requirieron arborizar un espacio público, zonas de uso común o espacios naturales degradados, de las cuales fueron atendidas 55.

Para el subprograma de **Reforestación para la Restauración de Ecosistemas Degradados** se realizaron acciones que atendieron aquellas áreas que fueron afectadas por incendios forestales o por procesos de degradación del suelo en el cerro de San Juan, cerro de la Cruz y en el volcán Sangangüey. Los árboles plantados reciben mantenimiento permanente por parte de la Brigada Forestal.

Parque Ecológico Tachi'í

Como parte del seguimiento del proyecto Jardín Etnobiológico Tachi'í, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) refrendó por 3 años mediante el Convenio de Asignación de Recursos y el acuerdo PP F003 5/VII-E/2023 de fecha del 13 de junio de 2023, la asignación de 6 millones de pesos al proyecto 321326 Jardín Etnobiológico Tachi'í, recibiendo en el mes de junio la primera de tres ministraciones anuales por 2 millones de pesos.

Las principales acciones a realizar con el recurso asignado son:

- Consolidar espacios para la propagación, intercambio y conservación de la diversidad genética de flora de la región, dentro del Parque Ecológico Tachi'í y en las comunidades cercanas.

- Contribuir a la recuperación del conocimiento que poseen las diversas comunidades locales en los nodos regionales.
- Generar vínculos con las instituciones de educación básica para el desarrollo de actividades que promuevan el acceso universal al conocimiento etnobiológico y al de la riqueza biocultural local.
- Poner a disposición pública los productos generados a través de los proyectos apoyados por las Convocatorias de Jardines Etnobiológicos.
- Establecer actividades que propicien la vinculación entre los Jardines Etnobiológicos para la consolidación de la Red Nacional.
- Promover la vinculación de los Jardines Etnobiológicos con los Programas Nacionales Estratégicos.
- Impulsar investigaciones sobre temas vinculados al conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural local.
- Establecer acciones de capacitación para el desarrollo de capacidades y habilidades en el manejo del Parque Ecológico Tachi'í.
- Establecer el Programa de Gestión Ambiental de Calidad del Parque Ecológico Tachi'í.
- Diseñar estrategias que permitan sostener financieramente el Parque Ecológico Tachi'í a mediano y largo plazo.

Educación ambiental para la sustentabilidad

En este periodo que se informa, a través de la estrategia municipal que considera la educación ambiental para la sustentabilidad de manera conjunta con escuelas, sociedad civil, dependencias públicas y organismos para construir un municipio sustentable; se realizaron 6 sesiones de capacitación y sensibilización para la implementación de programa piloto de separación de residuos sólidos, a integrantes de Comités de Acción Ciudadana y alumnado de escuelas primarias.

También, se aplicaron 132 acciones en apego al Programa de Educación Ambiental del Parque Ecológico Tachi'í.

Acciones en el Parque Ecológico Tachi'í

Acción	Cantidad
Funciones de Lunas Tachi'í Cine al aire libre	24
Club de lectura Humedales	22
Talleres de dibujo	30

Visitas de escuelas para senderos	30
Establecimiento de jardines de polinizadores	26

Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Talleres de capacitación

Como parte de la estrategia de educación, comunicación y cultura ambiental para el municipio de Tepic, se realizaron 14 talleres de capacitación sobre el medio ambiente, en los que participaron 423 alumnos de preescolar y primaria de diferentes centros educativos, con temas orientados a la siembra y cuidado de árboles.

PROGRAMA 17. DESARROLLO URBANO

En el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 se estableció una estrategia en materia de desarrollo urbano, que considera acciones para consolidar el sistema de planeación urbana municipal de manera paralela a la nueva realidad territorial-urbana, adoptando el uso de nuevas tecnologías y profesionalizando a las áreas competentes.

Gestión y Regulación Urbana

Expedición de documentos

La Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral (DGOTI) emitió un total de 9,614 documentos en respuesta a trámites solicitados por la ciudadanía, para la obtención de licencias, permisos, revisiones y autorizaciones, con los que se da orden al desarrollo urbano y crecimiento de la ciudad.

Los 3 tipos de documento que más se emiten son los **números oficiales** con 3,870, seguido por **alineamientos** con 1,478 y **compatibilidades urbanísticas** con 1,298; que en conjunto representan el 69% de los documentos expedidos.

Documentos	Cantidad Expedida
Constancia de habitabilidad	58
Dictamen de fusión de predios	99
Dictamen de subdivisión de predios	133
Compatibilidad urbanística	1,298
Factibilidad de uso de suelo (licencia de uso de suelo)	480
Certificación (licencia de uso de suelo)	477
Dictamen de ocupación	56

Documentos	Cantidad Expedida
Licencia de urbanización	1
Permiso de construcción	420
Licencia de construcción	847
Uso de suelo de obra pública	41
Licencia de obra pública	328
Revisión de proyecto de diseño urbano	11
Expedición de oficio de venta de lotes	4
Número oficial	3,870
Alineamiento	1,478
Refrendos de licencias de construcción	4
Revisiones de plan parcial	7
Documento de homologación	2

Fuente: SIET. Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral.

Por otro lado, de enero a septiembre de 2023 se han emitido 38 opiniones técnicas de obras que presentan conflictos como humedad, cambio de terreno natural o fallas en juntas constructivas, por parte de la Dirección de Control y Sustentabilidad Urbana.

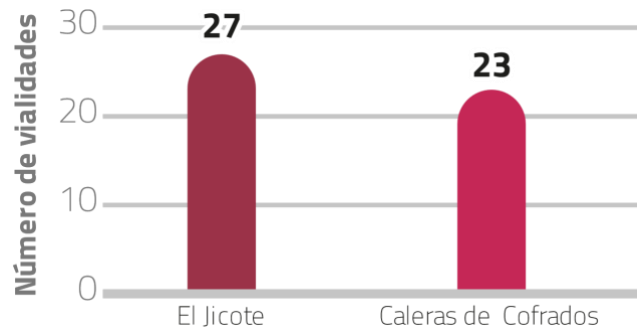
Inspección y verificación

Durante el periodo que se informa se realizaron 1,925 visitas de inspección en materia de regulación urbana a obras o inmuebles dentro del municipio de Tepic. Además, se aplicaron 99 multas por alguna infracción a los reglamentos municipales y se atendieron 451 denuncias ciudadanas; lo que garantizó el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Nomenclatura en localidades rurales

Con el fin de dejar de usar el término domicilio conocido en las localidades rurales del municipio, en este segundo año se avanzó en la asignación de nombre a 27 vialidades de la localidad El Jicote y 23 de la localidad Caleras de Cofrados, cuyas propuestas fueron aprobadas por el Honorable Cabildo en el mes de mayo de 2023.

Vialidades con nomenclatura asignada



Fuente: SIET. Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral.

Opiniones Técnicas a Instrumentos de Planeación

Al inicio de esta administración se diseñó el modelo integral de **Opinión Técnica a Instrumentos de Planeación** (planes y programas de urbanización promovidos por particulares) que mejoró y ordenó los criterios de evaluación para una mejor comprensión de los promoventes y las autoridades involucradas en los procesos que enmarca la ley.

En el periodo que se informa, se emitieron 4 Opiniones Técnicas para el mismo número de proyectos, con lo cual se abona a la alineación de los mismos con el marco jurídico y normativo en la materia.

Imagen urbana

Con el objetivo de mejorar la imagen de la ciudad, la Brigada de Imagen Urbana realizó 42 servicios de pintura en espacios públicos, inmuebles de propiedad municipal, plazas, parques y monumentos.

Ordenamiento Territorial

Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit (CAIN)

El Gobierno de Tepic, a través del Instituto Municipal de Planeación, realizó más de 50 visitas de supervisión y seguimiento a las obras del conjunto Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, registrando el avance de las mismas y coordinando acciones de gestión con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y la empresa constructora, lo que facilitó los trabajos de construcción del CAIN Poniente, CAIN Oriente y el andador Tepic Río.

Las principales acciones de gestión durante este periodo consistieron en:

1. Coordinar la comunicación entre empresas de telecomunicaciones y la SEDATU para los trabajos de soterramiento de infraestructura;
2. Facilitar la obtención de licencias, permisos y documentación municipal;
3. Realizar encuentros con comerciantes y vecinos de la zona;
4. Validar arbolado para su colocación en vialidades y andadores; y

5. Validar modificaciones mínimas al proyecto urbano.

De igual forma, se organizaron 6 visitas de obra con una asistencia total de 82 personas con el objetivo de que el funcionariado del ayuntamiento, alumnado de instituciones académicas y organizaciones sociales conocieran los avances del proyecto.

A septiembre de 2023, se reporta un avance general del 65%.

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic (PMOTyDU)

Este instrumento tiene como objetivo implementar un modelo de ordenamiento territorial y desarrollo urbano compacto, sustentable y resiliente en armonía con la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.

Una de las estrategias principales es la redensificación de la ciudad de Tepic a través del fomento al aprovechamiento de los vacíos urbanos, la verticalización mediante Corredores Urbanos Mixtos y el aprovechamiento racional de reservas urbanas.

En la elaboración del PMOTyDU participaron la Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, INFONAVIT y ONU-Hábitat.

En este instrumento de planeación se planteó la reducción de más del 80% de reservas urbanas, respecto a planes de ordenamiento anteriores, para evitar la especulación del suelo; así como el aumento de 9 veces más de áreas de conservación y restauración de áreas naturales.

En septiembre de 2023 se concluyó la etapa de **elaboración** del PMOTyDU de Tepic y pasará a la de **consulta pública** para continuar con su proceso de **aprobación** según la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.

Sistema de Información Municipal para el Ordenamiento Territorial

Este proyecto nació en el segundo año del Gobierno de Tepic y se concibió como una plataforma web de consulta pública que integra información del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en su ubicación real y que se visualiza a través de mapas y gráficos. Las actividades que se realizaron para el desarrollo de esta plataforma consistieron en:

- Talleres de capacitación a servidores públicos en sistemas de información geográfica y lenguaje de programación.
- Intercambio de experiencias con instancias gubernamentales que han desarrollado plataformas web de visores urbanos de las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey.

- Actualización de 2,500 manzanas catastrales al año 2023 para su visualización en la plataforma web.
- Conformación de una base de datos de 163,395 hectáreas de usos de suelo en el municipio en los más actuales sistemas y tecnologías para su visualización en plataformas electrónicas de manera remota.

Visualización de las capas de información en la página web del Ayuntamiento de Tepic para su libre consulta.

PROGRAMA 18. MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Lograr una movilidad urbana sustentable, requiere de una infraestructura incluyente, innovadora e integral, por lo que es necesario aplicar los instrumentos de planeación y contribuir al ordenamiento territorial con infraestructura vial que responda a los criterios de accesibilidad universal y de sustentabilidad.

Mejoramiento de Vialidades

El Gobierno de Tepic en el periodo que se informa, ha contribuido a mejorar la movilidad de sus habitantes a través de obras de bacheo, reparación de empedrados, nivelación y rehabilitación de superficies de rodamiento, en diversas vialidades de la ciudad y localidades de la zona rural; con una inversión total aprobada de 113 millones 223 mil 42 pesos.

Con recursos del Fondo III del Ramo 33 para 34 obras del rubro de urbanización relativas a la rehabilitación de superficies de rodamiento y la construcción de un muro de contención se aprobaron 43 millones 263 mil 337 pesos.

Inversión en urbanización Fondo III del Ramo 33

Descripción	Número de Obras	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación con pavimento asfáltico	25	\$21'844,521.16	6,782
Rehabilitación con concreto ciclópeo	5	\$14'037,581.48	1,095
Rehabilitación con empedrado ahogado en mortero	2	\$4'869,915.88	413
Rehabilitación con empedrado lechereado	1	\$1'549,557.61	112
Muro de contención	1	\$961,650.59	697
Total	34	\$43'263,336.72	9,099

Fuente: SIET. Dirección General de Obras Públicas

Estas obras beneficiaron en total a 9,099 habitantes de 26 colonias del municipio de Tepic.

La inversión aprobada con recursos del Fondo IV del Ramo 33 fue de 48 millones 464 mil 546 pesos, para el programa de mejoramiento de vialidades en diferentes colonias de Tepic, en beneficio de sus habitantes.

*Inversión en urbanización
Fondo IV del Ramo 33*

Descripción	Número De Obras	Inversión
Bacheo de calles en varias colonias de la ciudad de Tepic, Nayarit.	3	\$31'992,064.91
Rehabilitación de banquetas de la vialidad ubicada en el acceso al cerro de la Cruz.	1	\$242,633.56
Rehabilitación de muro de contención de la calle Playa Guayabitos entre calle San Pancho y calle Playa Miramar, colonia FOVISSSTE 1ra y 2da etapa.	1	\$204,435.57
Renivelación con carpeta asfáltica en diferentes calles de la ciudad de Tepic, Nayarit.	1	\$16'025,412.44
Total	6	\$48'464,546.48

Fuente: Dirección General de Obras Públicas Municipales

Para obras de mejoramiento de vialidades en beneficio de 15,744 habitantes de Tepic se invirtieron 5 millones 92 mil 402 pesos del Ramo 23.

*Inversión en urbanización
Ramo 23*

Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Programa de bacheo de 24 calles con concreto hidráulico en la colonia Centro de la ciudad de Tepic, Nayarit.	\$3'376,620.00	11,219
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Alejandrina entre avenida Aguamilpa y calle Topacio en la colonia Villas de la Cantera.	\$1'715,782.50	4,525
Total	\$5'092,402.50	15,744

Con recurso de Financiamiento Interno se aprobó una inversión de 16 millones 402 mil 756 pesos para 3 obras en beneficio de más de 150,000 habitantes.

*Inversión en urbanización
Financiamiento Interno*

Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación de avenida de los Insurgentes entre calle 12 de Octubre y calle Oaxaca en colonia Centro.	\$9'990,327.07	1,253
Rehabilitación de calles con materiales asfálticos en varias colonias en el municipio de Tepic, Nayarit	\$3'999,914.78	150,000
Mejoramiento urbano de la avenida de los Insurgentes entre calle 12 de octubre y calle Ures en colonia Centro.	\$2'412,514.26	1,253
Total	\$16',402,756.11	152,506

Balizamiento

Las acciones que durante este periodo de informe se realizaron, consistieron en el balizamiento de machuelos, líneas separadoras de carril, flechas al piso, baterías para motocicletas, cruces peatonales, líneas de alto y demás señalizaciones que aportan al orden en la circulación y a la seguridad de las personas usuarias de la calle.

Con una inversión de 639 mil 450 pesos fueron balizados más de 78 kilómetros en calles de la ciudad de Tepic.

Además, se balizaron 2,998 metros lineales de vialidades en las colonias 2 de Agosto, Juan Escutia, Loma Hermosa, Miguel Hidalgo, Mololoa, Morelos, Nueva Galicia, San Juan, Villas de San Ángel, Centro y fraccionamiento Las Aves; en donde se reforzó la accesibilidad universal al señalar sitios para uso exclusivo de personas con alguna discapacidad.

Seguridad Vial

La seguridad vial de los habitantes de Tepic, mejoró gracias a las acciones coordinadas por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en vialidades principales o en zonas de riesgo.

En este sentido, 3,124 estudiantes de 9 planteles de educación básica fueron beneficiados con la entrega de 53 señalamientos y la realización de **3,111 operativos Cruce Seguro de Estudiantes**.

Las escuelas que recibieron el apoyo fueron:

- Jardín de Niños Gabriela Mistral

- Jardín de Niños Rosa Navarro
- Jardín de Niños Narciso Mendoza
- Colegio Campus Nayarit
- Colegio Valladolid
- Primaria Francisco González Bocanegra
- Primaria José Santos Godínez
- Primaria Maestro Francisco Villegas Loera
- Primaria Estatal Prisciliano Sánchez

Además, se colocaron **630 señalamientos** informativos, preventivos y restrictivos que beneficiaron a 97,364 habitantes y que hicieron de Tepic una ciudad más legible. Asimismo, se realizaron 2,588 acciones de mantenimiento a semáforos, lo que redujo el riesgo de accidentes en intersecciones peligrosas.

La Dirección de Policía Vial contribuyó a la seguridad vial de las y los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de Tepic a través de diversos operativos como el denominado **Pie Tierra** que **se implementó 494 veces** con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas usuarias de la vía pública en los cruces más concurridos del centro histórico.

Fueron 1,240 los operativos permanentes de prevención de accidentes en cruces y avenidas con mayor flujo vehicular de la zona metropolitana y localidades del municipio. También se realizaron **262 operativos Espacios Libres** en los que fueron retirados 154 objetos que obstruían el espacio público.

En los **297 operativos de Retiro de Vehículos Chatarra** se logró detectar 409 autos en estado de abandono que ocupaban la vía pública, de los cuales 279 fueron retirados por sus propietarios y 130 fueron enviados al corralón.

El operativo **Motociclista Seguro** se realizó en **365 ocasiones** garantizando que la circulación de este tipo de vehículos fuera segura, con un resultado de 837 motocicletas remitidas al corralón, 43 por participar en algún hecho delictivo y 794 por haber cometido una falta administrativa.

Con el objetivo de disminuir la velocidad de los automovilistas se implementó el operativo **Radar 224 veces**, con un registro de 351 infracciones aplicadas a conductores que infringieron el reglamento, al no respetar los límites de velocidad establecidos.

Operativos

Nombre	Cantidad
Cruce Seguro de Estudiantes	3,111
Pie Tierra	494
Prevención de accidentes en cruces y avenidas	1,240

Espacios libres	262
Retiro de vehículos Chatarra	297
Motociclista Seguro	365
Radar	224
Alcoholímetro	278
Total	6,271

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Salvando Vidas

Gracias a la estrategia **Salvando Vidas** se ha frenado la tendencia de aumento de muertes a consecuencia de accidentes de tránsito, relacionados con alcohol y velocidad. Con acciones preventivas se logró sensibilizar a la población joven que hoy deja el auto en casa y toma taxi seguro, se ha puesto en práctica el conductor designado y sobre todo bebe con moderación.

A poco más de un año del inicio de esta estrategia para la prevención de accidentes, se ha detectado una disminución considerable en los niveles de alcohol que arrojan los conductores durante las pruebas.

La participación del sector empresarial ha sido importante, ya que se eliminaron prácticas como la venta de alcohol a menores, han proyectado el video de la campaña en sus establecimientos y permitieron que se capacitara a más de 100 de sus trabajadores.

Con **278 operativos Alcoholímetro**, fueron aplicadas pruebas de alcoholimetría a conductores, de los cuales 86 fueron puestos a disposición ante el Ministerio Público por conducir en estado de ebriedad y se aplicaron 1,081 infracciones.

Red de Ciclovías

Como parte de la estrategia de movilidad sustentable que el Gobierno de Tepic desarrolla, el Instituto Municipal de Planeación culminó la propuesta conceptual de la segunda parte de la 1ra. Etapa de Red de Ciclovías, la cual propone la construcción de cerca de 15 kilómetros de infraestructura ciclista que vendrá a conectar zonas estratégicas de la ciudad con la CAIN.

Dicha red se diseñó con los criterios del Manual de Calles: diseño vial para ciudades mexicanas y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de brindar espacios seguros y eficientes a las personas usuarias de la bicicleta.

Componentes urbano-arquitectónicos de la red:

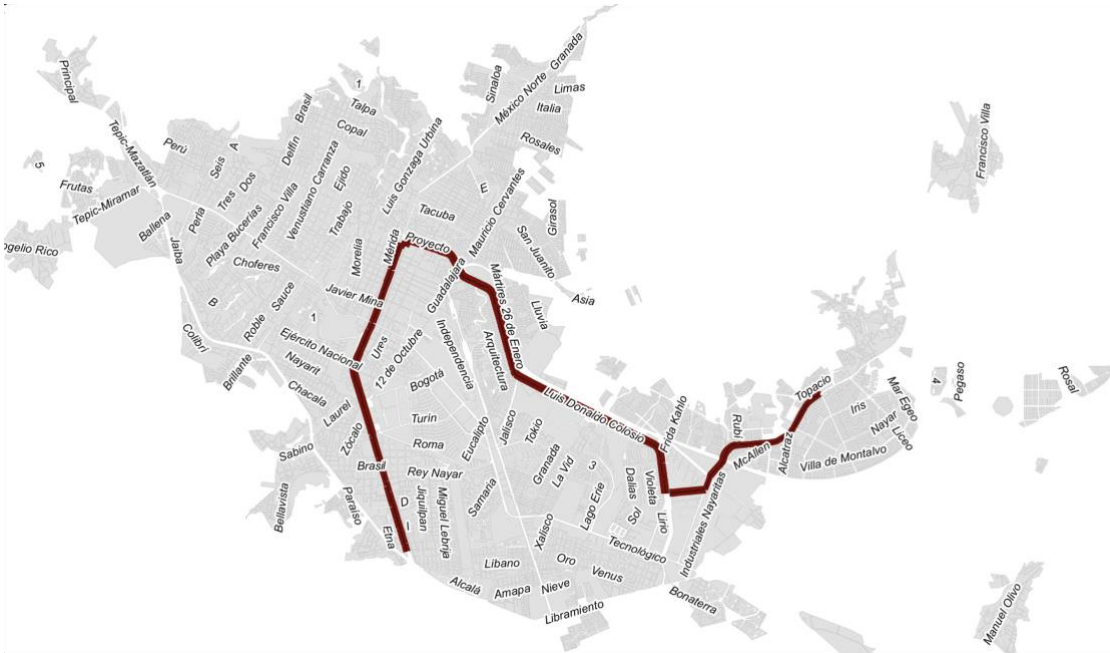
1. Balizamiento horizontal y vertical
2. Semaforización peatonal, ciclista y vehicular
3. Arbolado

4. Mejoramiento de intersecciones y cruces peatonales

Tramos de vialidades de la Red de Ciclovías

Tramo	Tipo De Infraestructura	Longitud
Boulevard Tepic-Xalisco (Banderas-Av. Cultura)	Ciclovía segregada Unidireccional	2,020 metros
Boulevard Tepic-Xalisco (Av. Cultura-Nodo Vial)	Ciclovía segregada Unidireccional	1,025 metros
Calzada Cruz	Ciclovía compartida	800 metros
Avenida México (Nodo Vial-Av. Allende)	Ciclovía segregada Unidireccional	504 metros
Avenida México (Av. Allende-Av. Victoria)	Ciclovía segregada Unidireccional	604 metros
Boulevard Colosio (Calle San Luis-Calle Guadalajara)	Ciclovía bidireccional	717 metros
Boulevard Colosio (Calle Guadalajara- Av. Cd. De la Salud)	Ciclovía bidireccional	5,143 metros
Av. Ciudad De la Salud (Blvd. Colosio-Av. Aguamilpa)	Carril compartido	600 metros
Boulevard Aguamilpa	Ciclovía segregada Unidireccional	3,035 metros
TOTAL		14,448 metros

Fuente: SIET. Instituto Municipal de Planeación



Gestión de la Movilidad

El Instituto Municipal de Planeación de Tepic participó en los procesos de aprobación de nuevos establecimientos comerciales a través de la emisión de 15 **Opiniones Técnicas de Movilidad** en coordinación con la Dirección de Policía Vial y la Dirección General de Obras Públicas.

La cual consiste en recomendaciones e indicaciones puntuales para que los proyectos a construirse se adapten y signifiquen una mejora en el contexto inmediato urbano en el que operarán y así, contribuir al correcto funcionamiento de la infraestructura para la movilidad.

Recomendaciones e indicaciones vertidas en las Opiniones Técnicas:

1. Adecuación y aseguramiento de diseño universal en banquetas
2. Construcción de cruces seguros en el contexto inmediato al proyecto
3. Instalación de semaforización peatonal
4. Aseguramiento de superficie permeable en el área a construir
5. Criterios de número de estacionamientos de acuerdo a la normativa
6. Instalación de infraestructura para usuarios de la bicicleta

Cultura de Movilidad Sustentable

La Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad impartió **209 pláticas sobre movilidad**, en las que participaron 4,945 estudiantes de manera presencial en 8 planteles de educación básica, mientras que el alumnado de otras 7 escuelas participó de manera virtual.

Además, el personal de las empresas Papelería Rizo, Tower Pizza, Flautas Flores, así como el funcionariado de la Dirección General de Obras Públicas y SIAPA Tepic, participaron en talleres de capacitación sobre la norma oficial Mexicana PROY-NOM-086-SCT-Señalamiento y dispositivo para protección de obras viales.

Pláticas presenciales sobre movilidad

Plantel educativo	Asistentes
Jardín de Niños Valle Dorado	45
Jardín de Niños Rosa Navarro	749
Colegio Ciencias y Letras	1,221
Colegio Rébsamen	223
Primaria Froilán W. González	750
Primaria José Santos Godínez	845
Secundaria Severiano Ocegueda Peña No. 44	483
Secundaria Belisario Domínguez	629

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Las escuelas que recibieron las pláticas de movilidad de manera virtual fueron:

- Jardín de Niños Amado Nervo
- Jardín de Niños Gabriela Mistral
- Primaria Justo Sierra
- Primaria Francisco González Bocanegra T.M.
- Primaria Benito Juárez
- Primaria José María Mercado
- Secundaria Luis Ernesto Miramontes Cárdenas
-

Asimismo, se impartieron 23 talleres de capacitación sobre movilidad urbana a padres de familia de diversos planteles educativos en el que participaron 3,257 personas.

EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO



PROGRAMA 19. IMPULSO AL DESARROLLO

Fomento Económico

Empleo en tu Colonia

Con el programa **Empleo en tu Colonia** se promocionaron vacantes con el objetivo de que la sociedad tepicense desempleada tenga acceso al sector productivo laboral. Se instalaron módulos en el Palacio Municipal y en el parque Juan Escutia y se realizaron 6 Ferias de Empleo.

Cabe destacar que en colaboración con grupo Radiorama fue realizada la **Gran Feria del Empleo**, el día 26 de julio de 2023, en la Plaza Principal de Tepic, en la que participaron más de 70 empresas.

Se logró atender directamente a las personas buscadoras de empleo; fueron 24,081 vacantes ofertadas por empresas participantes, a donde fueron canalizadas 2,927 personas para una oportunidad de empleo, y se lograron colocar en un empleo formal 520 personas de las cuales, 248 fueron mujeres y 272 hombres.

Promoción de Vacantes de Empleo

Actividades	Cantidad
Vacantes ofertadas	24,081
Personas canalizadas para empleo	2,927
Personas colocadas con empleo formal	520

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Festival de la 4T

Para reactivar la economía local se llevó a cabo la primera edición del **Festival de la 4T** realizado los días 4 y 5 de febrero en el Parque Metropolitano, espacio donde se ofreció la venta de tortas, tacos, tostadas y tamales; se contó con la participación de 90 comerciantes y más de 5,000 asistentes que degustaron los antojitos mexicanos y disfrutaron de una cartelera cultural.

Ventanilla Única de Gestión Empresarial

A través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, se simplifican y aceleran los trámites para apertura de negocios; se atendieron en el periodo que se informa a 1,651 personas emprendedoras, y con el fin de orientarlos se elaboró la guía para la apertura de negocios que indica todos los trámites que se tienen que realizar ante las autoridades municipales.

Trámite de Registro de Marca de Productores

El número de productores ha ido en ascenso, 80% son mujeres nayaritas, actualmente muchas de ellas se encuentran en espera de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) les otorgue su registro de marca y a su vez algunas también ya cuentan con él gracias a las gestiones y asesorías de la Dirección de Desarrollo Económico.

Incubación de Negocios

Se trabajó con productores y artesanos, con capacitación y asesoría en el proceso de registro de marca, así como con la realización de exposiciones en las que se dieron a conocer sus productos.

Con la **Expo Productores** realizada los días 2 y 3 de diciembre en el parque Juan Escutia, en la que participaron 60 productores de Tepic, se logró que ofertaran y vendieran de manera directa sus productos.

Se impulsó a las y los jóvenes productores, incorporándolos al mercado laboral, lo que ha permitido dar a conocer sus productos como café, deshidratados, bebidas, vinos artesanales, chocolatería, raicilla, jabones, artesanías, entre otros.

Catálogo digital de productores locales

El **catálogo digital** de productores locales que se encuentra en la página oficial del Gobierno de Tepic, que cuenta con un registro de 71 productores, ha permitido dar a conocer, promocionar, exponer y difundir sus productos. Las páginas web donde se puede consultar esta información son www.tepic.gob.mx y <https://www.visitatepic.com/>.

Censo de artesanos y credencialización

El **censo de artesanos, artistas y marakames** de pueblos originarios de Tepic, permite saber cuántos son, qué técnicas artesanales elaboran y también cuáles son sus necesidades; arrojó un registro de 358 artesanos, de los cuales 215 se encuentran trabajando de manera rotativa en los puntos de venta con mayor afluencia turística.

Uno de los beneficios de este registro, es que permitió la elaboración y entrega de 327 credenciales a artesanos, artistas y marakames, con el propósito de evitar la apropiación cultural y dignificar el talento heredado por sus antepasados; a través de su arte han representado dignamente al municipio de Tepic en diferentes exposiciones, posicionándolo a nivel nacional e internacional. Con esta credencial se garantiza al turista, que el producto

que adquiere es 100% artesanal y elaborado por familias de pueblos originarios del municipio de Tepic.

Capacitación

Con el fin de proporcionar las herramientas para fortalecer sus capacidades, durante el periodo que se informa se realizaron 4 talleres de capacitación, destaca el denominado **Negocios Inteligentes**, dirigido a 23 empresarios y productores registrados en el padrón, llevado a cabo el día 11 de agosto de 2023 en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Nuevas Rutas Turísticas

La creación de nuevas rutas diversificó la oferta turística en nuestros destinos de Tepic, al posicionar por medio de la animación sociocultural *tours* únicos en interesantes vocaciones como el misticismo de las *Leyendas del Panteón Hidalgo*, donde se vivieron experiencias únicas entre tumbas, historias y relatos, iluminados con la luz de la luna.

Almas eternas al son del Mictlán

Interesante viaje por la historia de vida y muerte de personajes que forjaron la historia del municipio de Tepic, acompañados de un mariachi tradicional, entonando melodías acordes a las historias narradas por el guía.

Zitakua Místico

Es un *tour* donde se vivieron experiencias únicas, danzas y rituales, por la etnia wixárika, esta experiencia transporta a los turistas a los lugares sagrados en un encuentro consigo mismo y su realidad, lo que permite conocer y apreciar las ofrendas a sus deidades. Estos encuentros con los pueblos originarios en su uso, conservación y aprovechamiento permitieron el acercamiento al conocimiento profundo de las culturas y tradiciones en el lugar sagrado de nuestros antepasados (Kaliway).

Ruinas de Jauja

Este recorrido permitió el encuentro con la historia del auge económico del Tepic industrial del siglo XIX, entre ruinas, talleres artesanales, cerámica y esculturas, ahí se diversificaron la oferta turística en espacios donde se apreció el patrimonio cultural. Se relata el último día de su producción textil lo que permite un conocimiento profundo de la vida y trabajo de los obreros que forjaron la historia de Tepic.

Con estos recorridos guiados con narrativa oral, se visitaron y conocieron a los grandes autores tepicenses y sus obras de arte en pinturas grabadas.

Recorridos en turibús

En este año se ofrecieron los servicios del turibús a un total de 11,734 paseantes, con 583 recorridos realizados.

Nombre	Recorridos	Paseantes
Al Público en general	456	8,681
Especiales	66	1,941
Culturales	61	1,112
Total	583	11,734

Fuente: SIET- Dirección General de Bienestar Social.

Rescate de las plazas culturales de Tepic

Espacios de vocaciones turísticas, culturales, gastronómicas y de entretenimiento, donde la música, danza, animación y narrativas orales a través de las escenificaciones de anfitriones turísticos permitieron a los visitantes una estancia de conocimiento y acercamiento a la historia, cultura y diversión de Tepic, siendo el de principal interés el rescate de las plazas culturales de Tepic, donde se realizaron las **Noches de Serenatas**, que reunieron a cientos de personas que disfrutaron de las plazas, casonas y monumentos históricos.

Desarrollo Rural

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

A través de la participación de representantes de las localidades y autoridades de los tres órdenes de gobierno, se fortaleció el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instalado el 20 de octubre de 2022.

Con fecha 3 de marzo de 2023, se celebró en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), la primera reunión ordinaria del Consejo, en la que los representantes de los Comisariados Ejidales y de los Pueblos Originarios del municipio, mediante intervenciones directas, plantearon las necesidades en materia de rehabilitación de caminos saca cosechas, generando con ello la planeación base para incluirlos en el programa respectivo.

Se creó un **padrón de productores** del municipio de Tepic con 152 personas registradas.

Comercialización de frutos

Un aspecto importante de la producción agrícola, lo representa la comercialización de frutos. Por ello, se diseñó una campaña permanente en redes sociales para la promoción del consumo de los productos agropecuarios, pesqueros, agrícolas y forestales locales. El Gobierno de Tepic, a través de la Dirección de Desarrollo Rural que en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, promovieron en redes sociales, la venta de productos que provienen de comunidades indígenas y ejidales del municipio, como la venta de limón persa y guanábana, frutos que se producen en las localidades de El Mirador del Águila y Jumatán. Con lo que se apoya la economía las familias del medio rural y pueblos originarios.

Cultura empresarial

Para fomentar el desarrollo de una cultura empresarial a los productores del campo, en el mes de abril de 2023, se realizó una reunión con representantes de la empresa Ocampo, quienes producen y exportan pepino y se interesaron por generar contratos con productores del municipio.

Capacitación Técnica

Profesionalización del campo

Se coordinaron y realizaron actividades de capacitación directa en campo, habiéndose capacitado con 15 cursos durante este período que se informa, a un total de 83 productores y productoras, con temas de: Identificación de plagas y enfermedades, Fertilización y control de malezas, en cultivos como agave azul, guanábana, nopal, aguacate y mango.

Capacitación para el trabajo

Derivado del convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tepic y el plantel Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI No. 79, se realizaron 14 cursos de capacitación en diversas localidades de la zona rural, en temáticas tales como: Automaquillaje y Maquillaje Profesional, a un total de 137 mujeres y 1 hombre, con ello se promovió el desarrollo de habilidades, la posibilidad de generar autoempleo o bien, economizar recursos al emplear el aprendizaje en beneficio propio.

La capacitación es gratuita, y la impartida por el plantel CECATI No. 79 tiene un costo de 150 pesos por participante, gracias al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tepic y el Centro Educativo.

Caminos Rurales

Programa de Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas 2022

Con una inversión de 2 millones 306 mil 738 pesos, el Gobierno de logró rehabilitar camino saca cosechas durante el periodo que se informa, en 17 localidades.

La longitud rehabilitada fue de 166 kilómetros, beneficiando de manera directa a 4,608 habitantes. Con estas obras, se fomentaron actividades agrícolas y pecuarias del municipio, ya que se vieron favorecidos los procesos de siembra, cosecha y comercialización de productos agrícolas, lácteos o cárnicos.

Las localidades que se beneficiaron fueron El Espino, El Floreño, El Pajuelazo, El Trapichillo, La Escondida, La Esperanza, La Yerba, Las Pilas, Lo de Lamedo, Santiago de

Pochotitán, Roseta (La Tristeza), San Andrés, San Fernando, Zapote de Picachos, San Luis de Lozada, 5 de Mayo y Atonalisco.

Establecimiento de Huertos Familiares

Producción de planta patrón (ciclo vegetativo 2022-2023)

La producción de planta patrón perteneciente al ciclo vegetativo 2022-2023, tuvo un costo de 335 mil 700 pesos, en beneficio de un total de 249 productores de diversos ejidos y pueblos originarios del municipio de Tepic.

Con la entrega gratuita de 22,380 plantas patrón, la superficie a ampliar o establecer es de 232 hectáreas aproximadamente, con árboles frutales de aguacate y naranjo agrio, dentro de las zonas aptas para su desarrollo.

El costo en el mercado de planta patrón de estas especies es de 30 pesos, mientras que el costo de producción en el vivero de la Dirección de Desarrollo Rural es de 15 pesos. Lo significativo es, que productores y productoras de la zona rural, se beneficiaron tanto con la dotación de planta, así como con un monto de 671 mil 400 pesos que economizaron al no adquirirla en el mercado.

Plantas producidas y entregadas

Especie	Cantidad
Aguacate	15,305
Naranjo agrio	7,075
Total	22,380

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

La distribución de las plantas se realizó de acuerdo a las zonas agrícolas del municipio; es decir, por especie adaptable a las condiciones de clima, suelo y altitud.

Los ejidos, pueblos originarios y localidades beneficiados fueron los siguientes:

Planta de aguacate

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Las Delicias	1	80
Lo de Lamedo	16	1,730
San Luis de Lozada	27	2,840
El Aguacate	3	380
El Trapichillo	10	1,170

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Camichín de Jauja	17	1,595
La Yerba	10	940
Colonia Seis de Enero	2	200
Atonalisco	3	250
Francisco I. Madero	2	150

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
La Fortuna	1	80
San Cayetano	1	100
El Rincón	2	250
Lo de García	7	680
El Rodeo	14	1,380
Venustiano Carranza	10	870
Barranca Blanca	7	620
Caleras de Cofrados	1	100
El Izote	1	100
El Pichón	1	80
El Tecolote	1	80

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
H. Casas	1	20
La Cantera	1	50
La Esperanza	1	100
Los Fresnos	1	380
Los Salazares	1	100
Mora	2	200
Pochotitán	5	500
San Fernando	1	100
San Andrés	1	100
Tepic	1	80
Total	152	15,305

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Planta de naranjo agrio

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Atonalisco	3	300
Benito Juárez	3	400
Camichín de Jauja	3	185
Cerro de Los Tigres	1	100
El Aguacate	1	100
El Rodeo	6	600
Francisco I. Madero	2	130
El Rincón	4	450
Colonia Seis de Enero	1	50
La Esperanza	2	200
La Resolana	3	300
La Yerba	1	100

Lo de García	2	200
Lo de Lamedo	10	900
Los Fresnos	1	100
Los Salazares	1	50
Roseta	2	250
Salvador Allende	2	200
San Luis de Lozada	6	450
El Ahuacate	1	100
Barranca Blanca	3	300
El Pichón	1	80
El Tecolote	1	100
El Trapichillo	6	530
La Cantera	1	100
Las Pilas	1	50
Pochotitán	4	400

San Fernando	1	100	Total	77	7,075
Venustiano Carranza	4	250	Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.		



Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Consejo de Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas del Embalse de la Presa Aguamilpa

El pasado 14 de marzo de 2023, en instalaciones del almacén taller del embarcadero Aguamilpa, se celebró la primera reunión ordinaria del Consejo de Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas del Embalse de la Presa Aguamilpa.

El tema de relevancia abordado, consistió en realizar los trabajos necesarios para generar un plan de manejo, que permita obtener un actualizado ordenamiento pesquero, en beneficio de los pescadores y sus familias, que realizaron la actividad de pesca, sin contar sin sus permisos respectivos.

Con ello se pretende lograr además del reconocimiento oficial, el beneficio económico denominado BIENPESCA a cada pescador con permiso, por 7 mil 500 pesos de manera anual.



EJE 4

**PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
CIUDADANA**

PROGRAMA 20. SEGURIDAD CIUDADANA

Es prioridad del Gobierno de Tepic, que la ciudadanía pueda circular, movilizarse y permanecer libremente en cualquier espacio urbano. Para generar respuestas efectivas, es necesario contar con un cuerpo policial que ofrezca certeza en su operación cotidiana, fortalecerlo mediante la profesionalización y especialización.

Este año se invirtieron 234 millones 624 mil 566 pesos, aplicados en los rubros que tienen que ver con la prevención del delito y el Modelo Nacional de Justicia Cívica.

Rubro asignado	Monto
Seguridad Ciudadana	\$15'820,378.71
Prevención del Delito	\$10'851,376.06
Seguridad Pública	\$177'563,400.28
Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad	\$30'389,411.43
Total	\$234'624,566.48

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Tepic Ciudad Segura

A lo largo de todo el año el Gobierno de Tepic, se ha posicionado dentro los primeros 10 municipios del país con menor percepción de inseguridad, esto ha sido posible gracias al trabajo de vigilancia preventiva, así como la coordinación permanente con las fuerzas del orden del Estado y la Federación. Estos resultados pueden ser verificados en la página de la casa encuestadora *Massive Caller*.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=718669953638885&set=pcb.718670260305521>



Profesionalización Policial

La seguridad pública debe regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos y deberá comprender los procesos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones policiales, conforme lo establece la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este segundo año de gobierno, se ha logrado contar con elementos de seguridad profesionales y confiables, ya que el 80.78% cumple con los requisitos de acreditación del Certificado Único Policial, aprobando las evaluaciones de Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias y Desempeño; conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Evaluaciones	Cantidad
Control y Confianza	102
Evaluación de Competencias Básicas	140
Certificaciones	178

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

En cumplimiento con los requisitos de la Secretaría de la Defensa Nacional, el personal incluido en la Licencia Oficial Colectiva 194, realizó el cambio de credencial de 414 portaciones de arma de fuego, que permite demostrar que los elementos de seguridad no presentan ningún impedimento físico ni mental para la portación y manejo de un arma.

Capacitación

Es necesario fortalecer las capacidades del cuerpo policial mediante un esquema de capacitación continua, alineada al Modelo de Policía de Proximidad y Justicia Cívica, Derechos Humanos y Protocolos de Actuación, que permitan desactivar conductas delictivas o actos de violencia, siempre en apego estricto a los derechos fundamentales y con perspectiva de género.

El Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, ha sido el encargado en capacitar al cuerpo policial en Formación Inicial y Continua.

Capacitación	Elementos
Actuación Policial por la detención de adolescentes en conflicto con la ley	54
Metodología de soluciones de problemas	9
La actuación del policía, el modelo de seguridad	41
Taller de instrucción policial propedéutico	39
Total:	143

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Eficiencia Policial

Con el equipamiento de patrullas y contratación de personal, se logró mejorar la capacidad de respuesta, la captura de sospechosos o causantes en flagrancia, originando menos detenciones por faltas administrativas y aumento en personas puestas a disposición por la comisión de diversos delitos.

Periodo	Faltas Administrativas	Delitos
01 oct 2022 al 30 de sept 2023	4,674	1,705
01 oct 2021 al 30 de sept 2022	5,862	803

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Se ejecutaron despliegues territoriales eficientes y decisivos, para disuadir cualquier amenaza o comportamiento criminal a través de 7,319 operativos denominados **Alfa, Bravo, Cantera, Centella, Jaguar, Omega, Troya, Relámpago, Rural, Planteles Educativos, Canino y Pegaso**. Actuando como Primer respondiente a 688 reportes de hechos delictivos de acuerdo a la normativa y operatividad que establece el Protocolo de Actuación Primer Respondiente.

Como resultado de los operativos de despliegue, se recuperaron 53 vehículos con reporte de robo, poniendo a disposición ministerial a 11 personas que se encontraban con orden de aprehensión.

Se realizaron 247 operativos en coordinación con los cuerpos de seguridad del Estado y la Federación y operativos por fechas especiales.

Con base en las denuncias previas recibidas, se otorgaron 5,590 medidas de protección a personas víctimas de violencia por orden del Ministerio Público, para garantizar su seguridad desde el proceso de investigación hasta la conclusión del enjuiciamiento del delito, procurando la no repetición del hecho victimizante.

La Plataforma México como instrumento de intercambio de información, interconexión e interoperabilidad al servicio de las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, fue suministrada por 6,350 informes policiales homologados, los cuales posteriormente serán necesarios para el combate eficaz y organizado de la delincuencia.

Se atendieron 5,833 reportes de violencia familiar gracias a las personas que solicitaron auxilio para protección de su integridad y dignidad personal, logrando poner a disposición ante la ley a 118 agresores.

Los reportes de incidentes registrados a través del número de emergencias 911 en el periodo que se informa, fueron a través de 23,963 llamadas recibidas, atendidas y canalizadas, las de mayor incidencia fueron de auxilio médico, de seguridad, de protección civil, por violencia de género y de servicios públicos.

Se habilitaron 5 casetas de vigilancia, haciendo posible que los elementos de seguridad se encuentren más cerca de la ciudadanía y brinden atención inmediata a las demandas de 84 colonias, para el beneficio de más de 100,000 habitantes.

Módulo de vigilancia	Colonias beneficiadas	Habitantes beneficiados	Planteles educativos beneficiados	Comercios beneficiados	Inversión
Tierra y Libertad	21	31,784	174	1,390	\$20,000
Venceremos	42	45,000	238	1,230	\$20,000
2 de Agosto	19	34,592	42	1,618	\$6,700
Morelos	12	15,435	61	450	\$20,650
Los Fresnos	9	16,662	68	1,069	\$6,424
Total	103	143,473	583	5,757	\$73,774

Mejores Condiciones Laborales

En contribución al bienestar y equilibrio económico del cuerpo policial, se promovió la entrega de 4 créditos de vivienda a través del Instituto Municipal de Vivienda.

Para reconocer a los agentes de seguridad, se invirtió un total de 471 mil 500 pesos en el programa denominado **Policía del Mes**, con el que se incentivó a 104 elementos preventivos y 25 agentes viales otorgándoles un reconocimiento y compensación monetaria, al mostrar compromiso en su labor, mejora en su desempeño y haber renunciado a conductas adversas a su misión de proteger a la ciudadanía.

Unidad Administrativa	Elementos	Cantidad
Preventivos	104	\$321,500
Vialidad	25	\$150,000
Total	129	\$471,500

Equipamiento

Es indispensable que el cuerpo policial cuente con el equipamiento adecuado en materia de seguridad para el desarrollo de sus funciones, capaz de fortalecer su sentido de pertenencia e identidad, que genere autoridad y confianza en la ciudadanía, por lo que en este segundo año de gobierno fue entregado más equipo vehicular y equipamiento en general, lo que permitió mayor número de operativos permanentes, mejor cobertura y acción inmediata en las llamadas de auxilio ciudadano.

Equipamiento para la Seguridad Ciudadana

Descripción	Cantidad	Inversión
Bicicleta rodada 29 con su equipamiento de protección, casco de ciclismo, luz recargable leds, código rojo-azul, rodilleras y coderas para ciclista.	10	\$165,250
Scooter eléctrico todo terreno de 60 km/h	6	\$208,800
Cuatrimotos marca Suzuki 4x4	6	\$1'743,480
Camisola táctica manga larga	1,185	\$1'360.380
Pantalón Táctico	1,185	\$1'158,930
Chamarra proximidad Policía Preventiva	395	\$571,565
Gorra tipo beisbolera	395	\$77,815
Bota táctica	395	\$453,065
Zapato tipo choclo	110	\$97,570
Bota Federica	54	\$140,238
Cinturón Táctico	395	\$93,615
Camisola manga corta	165	\$181,170
Pantalón proximidad	330	\$322,740
Chamarra proximidad Policía Vial	110	\$170,170
Candado de mano metálico	150	\$217,050
Gorra chanchomón	110	\$21,670
Total	5,001	\$5'623,128

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

PROGRAMA 21. PREVENCIÓN DEL DELITO



El Gobierno de Tepic ha trabajado para fortalecer la convivencia social y para mejorar la percepción de seguridad, a través de la cultura de prevención, la recuperación de espacios públicos y la vigilancia con participación ciudadana. Con las acciones realizadas se ha logrado desalentar la comisión de delitos, así como la prevención de accidentes.

La inversión realizada en este año en materia de prevención fue de 10 millones 851 mil 376 pesos.

Código Violeta

Se logró incrementar la cobertura y servicios especializados del programa **Código Violeta**, que permitió con un equipo interdisciplinario brindar atención integral e individualizada a las mujeres violentadas.

Se creó la aplicación de emergencia con tecnología de geolocalización e identificador de la usuaria que se encuentre en riesgo de violencia, o en presencia de algún acto que pueda violar sus derechos humanos o le pueda generar discriminación. Para poner en marcha esta herramienta digital que lleva por nombre **Alerta Violeta**, fue necesario capacitar a todo el personal policial, posteriormente se visitaron empresas privadas y oficinas públicas, a quienes se les orientó en la descarga y registro de la aplicación.

Alerta Violeta complementa al operativo **Código Violeta** que se realiza todos los días para brindar protección y seguridad a las mujeres y niñas del municipio de Tepic. En el periodo que se informa se recibieron 1,910 reportes para Código Violeta, de los cuales 559 se confirmaron como casos de violencia, haciendo posible presentar a 298 agresores ante el Juez Cívico y a 115 ante el Ministerio Público.

Fueron 1,528 visitas de seguimiento realizadas y 789 acompañamientos legales y psicológicos a personas víctimas de violencia.

Es por medio de medidas de reparación integral que se facilita la recuperación de las personas que han sufrido de violencia física, económica y patrimonial, los procedimientos de atención y acompañamiento de víctimas se ofrecieron mediante 1,195 sesiones de terapia psicológica, así como 60 terapias de campo a personas que sufrieron de violencia física, psicológica, económica y sexual.

Es necesario que el cuerpo policial se capacite de manera constante y que responda a las exigencias actuales de la sociedad, por lo que se ha trabajado en el fortalecimiento de la formación integral de 573 elementos operativos y administrativos.

Tema	Elementos	Masculino	Femenino
App Alerta Violeta	573	206	87

Cultura Organizacional	41	6	35
Derechos Humanos	9	0	9
Nociones Básicas de Derechos Humanos	19	2	117
Perspectiva de género	107	76	31
Sensibilización y Acoso Sexual	52	35	17
Taller de sensibilización	13	2	11
Taller de violencia de género y Derechos Humanos	41	0	41
Tipos y Modalidades de violencia	107	76	31
Transversalidad de la perspectiva de género	95	64	31
Violencia de género	11	2	9

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

Se realizó la entrega de 510 violentómetros, material didáctico en forma de regla, que invita a reflexionar a las personas, aprender e identificar dónde comienza la violencia, mostrando que algunas de éstas ya han sido normalizadas por la sociedad, confundiendo e impidiendo que se busque ayuda oportuna.

La plataforma Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) se fortaleció y actualizó con el registro de 286 casos, los cuales permiten conocer el perfil de las víctimas como el de sus agresores, sirviendo para instrumentar acciones centradas en los lugares específicos, donde se desarrolló el delito, para su prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, permitiendo seguir cada uno de los casos registrados.

Orientación Psicológica

En atención a la prevención y detección del uso y dependencia de sustancias psicoactivas, se prestaron 554 servicios de atención psicológica, con el objetivo de consolidar acciones de protección y promoción de la salud, para impedir que ocurra su consumo mediante el incremento de percepción de riesgo y el reforzamiento de habilidades para la vida.

Proximidad Ciudadana

Proteger y servir de manera directa a la ciudadanía, requiere de una policía cercana que brinde protección inmediata y genere la participación comunitaria en la denuncia, por lo que se instaló 301 veces el Módulo Itinerante de prevención del delito. La denuncia es crucial para la prevención social de la violencia y la delincuencia, como resultado de estos acercamientos itinerantes fueron recabadas 141 denuncias ciudadanas.

Actividades	Cantidad
Atención a personas con adicciones y familiares	554
Visita domiciliaria	1,528
Canalización de personas vulnerables	87
Atención en campo y/o lugar de los hechos	60

Fuente:

Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

SIET.

Durante el pasado mes de abril en las localidades del Zapote de Picachos, Cerro de los Tigres, Las Pilas y primaria Benito Juárez, se organizaron eventos para la niñez, donde el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad participó e interactuó con los más pequeños para darles a conocer de manera divertida el trabajo de la policía municipal; asimismo, se realizaron 57 eventos de proximidad social, con una asistencia de 327 menores de edad, 123 niñas y 204 niños.

Guardián Escolar

Las instituciones educativas tienen el deber de que sus alumnos aprendan sobre sus derechos humanos, y desarrollen habilidades sociales, emocionales, de auto-eficiencia y colaboración hacia sus padres y compañeros. Para generar una cultura preventiva de autocuidado se incorporaron 17 planteles al programa **Guardián Escolar**, tomaron protesta 359 alumnos, quienes fueron capacitados para distinguir y reportar cualquier situación de violencia ejercida entre sus compañeros mediante el sometimiento, abuso y daño físico; los centros educativos tienen la obligación de generar un ambiente pacífico, armónico e inclusivo, libre de violencia. Con la implementación de este programa se han podido beneficiar a un total de 3,523 alumnos.

Plantel educativo		Guardián Escolar	Niñas	Niños	Total
Jardín de niños	Amado Nervo	12	52	50	102
Jardín de niños	Ignacio Comonfort	18	89	62	151
Jardín de niños	CAI-SE/ CENDI 1	6	17	27	44

Jardín de niños	Heroico Colegio Militar	12	52	51	103
Jardín de niños	María Pino Suárez	9	30	31	61
Jardín de niños	Valle Dorado	6	30	30	60
Jardín de niños	Pablo Montesinos	12	20	40	60
Jardín de niños	Joaquín Baranda T.V.	36	180	180	360
Jardín de niños	Nuevas Palomas	6	7	10	17
Primaria	18 de marzo	12	65	60	125
Primaria	Emilio M. González Parra T.M	36	263	294	557
Primaria	Francisco Villegas Loera T.M	36	250	250	500
Primaria	Francisco González Bocanegra T.M	35	129	128	257
Primaria	Maestro Rafael Ramírez	15	97	59	156
Primaria	Pedro Casas	42	229	211	440
Primaria	Vicente Guerrero	30	75	95	170
Primaria	Guillermo Prieto	36	180	180	360
	Total	359	1,765	1,758	3,523

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

La familia es el lugar donde se genera un ambiente de seguridad y fortaleza emocional de la niñez y los jóvenes, por lo cual resultó necesario convocar a las madres y padres de familia a 86 talleres para el fortalecimiento de la convivencia dentro del hogar y el aprendizaje de una resolución de conflicto asertiva basada en reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de cada uno de los integrantes de la familia, registrándose la participación de 963 mujeres y 320 hombres.

Con base en las problemáticas identificadas de violencia, se visitaron 47 centros educativos desde el nivel preescolar hasta el nivel de bachillerato, otorgándoles 508 pláticas de prevención en temas de Preventips, Prevención a la Violencia, Acoso Escolar, Valores Cívicos y Morales, Derechos y Deberes de las Niñas y los Niños; estas herramientas

preventivas fortalecerán la capacidad de resiliencia y actuar asertivo a 12,305 alumnados, 6,004 niñas y 6,301 niños.

Caravana Artística y Cultural

Una manera de prevenir una conducta criminal desde sus inicios es mediante dinámicas lúdicas educativas en centros de enseñanza de todos los grados, por lo que se realizaron 34 caravanas artísticas y culturales en colonias, fraccionamientos y localidades con mayor registro de incidencia delictiva, para promover una cultura de paz y autocuidado en los más pequeños.

Vecino Vigilante

En aras de promover la cohesión social y la participación ciudadana, fueron constituidos 71 Comités de Vigilancia Vecinal integrados por 282 vecinos, personas que cuentan con amplio sentido de participación social y quienes colaboran de manera estrecha en tareas específicas con la policía, mejorando el entorno de 100,000 habitantes en materia de seguridad.

Rescate de Espacios Públicos

Se ha podido reconstruir la identidad comunitaria de 96 espacios públicos mediante acciones de rehabilitación. Es bien sabido que un espacio abandonado es un generador de riesgo hacia actividades asociadas a la ilegalidad. Por lo que al ser recuperados mejora la convivencia, respeto, tolerancia y empatía alrededor de sus ciudadanos.

PROGRAMA 22. DERECHOS HUMANOS



Como lo manifiesta el estado de derecho, todos somos iguales ante la ley, y el Gobierno de Tepic a través de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos cumple con la función principal de respetar, promover, proteger y garantizar la dignidad de sus ciudadanos, a través de medios legales de defensa para la protección de sus derechos humanos.

Atención a quejas relativas a la violación de los Derechos Humanos

Una forma de contrarrestar la arbitrariedad del sistema de justicia, es denunciar la transgresión ejercida por servidores públicos de la administración pública municipal hacia los derechos humanos y, exigir una resolución cívica ante el agravio de la persona o colectividad denunciante; por lo que en cumplimiento de esa encomienda y posterior a una investigación a petición de parte, se abrieron 19 expedientes de queja, en beneficio de 12 mujeres y 7 hombres, de los cuales fueron concluidos 15.

Para dar seguimiento a los expedientes de queja, en la etapa de apertura, se llevaron a cabo 205 diligencias, que permitieron identificar las causantes de las violaciones a los derechos humanos.

Se garantizó un trato digno y prioritario a las víctimas de violencia, a través de 153 asesorías jurídicas, en las instalaciones de la Comisión, por medios digitales y vía telefónica, de manera oportuna y de acuerdo a las necesidades inmediatas con relación al hecho victimizante.

Es importante que la ciudadanía conozca sus derechos fundamentales, para tal efecto, se realizaron 188 actividades de promoción y divulgación de los derechos humanos en centros educativos, parques, plazas comerciales, instituciones públicas, privadas y grupos que la ley reconoce en situación de desigualdad estructural y por tal motivo han sufrido de discriminación, exclusión y/o violencia; se logró el acercamiento con 8,517 mujeres y 4,769 hombres.

Cultura de respeto de los Derechos Humanos

Para garantizar el desempeño del personal en materia de derechos humanos con profesionalismo y desempeñe sus tareas de manera eficaz, con sensibilidad, trato digno y de calidez, se impartieron 53 talleres en los que se capacitaron a mujeres y hombres de la Comisión.

Con el objetivo de sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, fomentar el respeto y promover una cultura de apego a los derechos humanos, se realizaron 18 talleres de capacitación con los temas Introducción a los derechos humanos, El procedimiento de queja, Derechos de las personas con discapacidad, Derechos de niñas, niños y adolescentes, Derecho a la protesta social, Hostigamiento y acoso sexual desde la perspectiva de DDHH, Buen trato con enfoque de diversidad LGBTTTIQ+, Violencia política contra la mujer en razón de género y violencias machistas.

Este año se firmó un convenio de trascendencia histórica para el municipio de Tepic a través de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos con el Instituto Electoral Estatal de Nayarit (IEEN), que tiene como objetivo implementar programas de construcción de ciudadanía, promocionar la cultura de respeto a los derechos humanos, fomentar la participación ciudadana, intercambiar información que permita el desarrollo de políticas inclusivas, de no discriminación e investigación en materia de derechos humanos y promover el estudio, investigación y divulgación de la cultura democrática y los valores cívicos-democráticos.

Se firmaron también convenios de colaboración con la Fundación COEPIO de Argentina para la promoción de derechos humanos, y con Casa de las Muñecas Tiresias CAMTAC A.C. para la promoción y defensa de derechos LGBTTTIQ+.

PROGRAMA 23. Protección Ciudadana y del Patrimonio



Integración del Consejo Municipal de Protección Civil

Con el objetivo principal de coordinar acciones preventivas para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos de Tepic, el 26 de mayo de 2023, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil por la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023 en la Sala Justino

Ávila Arce del Palacio Municipal. En este evento participaron autoridades municipales, estatales y federales, así como integrantes del H. Cabildo de Tepic.

Como una medida preventiva por la posibilidad de afectaciones a la población en la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023, se realizaron 3 reuniones del Consejo, a fin de establecer el Programa Operativo de Estiaje 2023 y 4 revisiones de las zonas de riesgo identificadas en el Atlas de Riesgos del municipio que se dieron a conocer a los tepicenses.

Sistema de Información Meteorológica de Tepic

En este contexto, se puso en marcha el Sistema de Información Meteorológica de Tepic (SIMET), con el fin de contar con información precisa de la situación atmosférica y del progreso esperado, para detectar con anticipación la formación de tormentas y al pronosticar sus intensidades permitir la toma de decisiones adecuadas con toda oportunidad.

Servicios de Protección Civil

Con el esfuerzo y la disponibilidad permanente durante las 24 horas de cada día, el personal encargado de brindar protección a los habitantes y a su patrimonio, atendió 3,286 servicios solicitados por la ciudadanía relacionados con incendios, atención pre-hospitalaria, control de enjambres de abejas, captura de animales y apoyos con pipas de agua.

Visitas de supervisión de negocios

Como parte del protocolo de protección civil, se realizaron 3,642 visitas de revisión y verificación de las medidas de seguridad, que marca el reglamento municipal, en microempresas industriales, comerciales y de servicios, y se emitieron 2,274 dictámenes internos.

Inspección de inmuebles y viviendas

Al ejecutar el Programa de Inspección a Viviendas en la ciudad de Tepic, se inspeccionó la estructura de 160 viviendas en riesgo. Asimismo, se actualizó el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con la ejecución de 93 inspecciones en el Centro Histórico de Tepic.

Programas Internos

Para continuar con la atención de las necesidades sociales en espacios públicos, centros educativos, estancias infantiles y hospitales, se recibieron 727 **Programas Internos** de protección civil.

Capacitación y simulacros

Como parte del programa de capacitación y simulacros, se desarrollaron 25 talleres formativos en instituciones públicas y privadas, comercios, empresas e integrantes de Comités de Acción Ciudadana de colonias y comunidades, con temas como Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios, Manejo de Extintores y Rescate Acuático, entre otros y simulacros entre los que se destacan aquellos realizados en Petróleos Mexicanos e ingenio El Molino, y en balnearios de Tepic como el Centro Recreativo Las Palapas sobre Rescate Acuático, así como el simulacro con hipótesis de sismo y encadenamiento con incendio y víctimas en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo.

De conformidad con el programa de capacitación a dependencias y entidades municipales, se realizaron 21 eventos de capacitación al personal institucional, de nuevo ingreso y voluntarios de la Dirección de Protección Civil, del Sistema Municipal DIF Tepic, Oficina de Regidores, Departamento de Funcionamiento de Negocios, Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Comités de Acción Ciudadana y del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, así como de la Secretaría del Trabajo, en temas como Extracción Vehicular, Primeros Auxilios, Guardavidas, Materiales Peligrosos, Conformación de la Unidad Interna de Protección Civil, Tipo de Fuego y Agentes Extintores, Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación y Rescate Vertical.

Protección ciudadana y del patrimonio

Acciones	Cantidad
Servicios de Protección Civil	3,286
Visitas de supervisión de negocios	3,642
Dictámenes internos de Protección Civil	2,274
Programas Internos establecidos	727
Inspección de inmuebles y viviendas	253
Capacitación y simulacros	46
Total	10,228

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Entrega de Equipo de rescate

En el mes de junio por gestiones de esta administración municipal, la Fundación *Direct Relief* donó 10 mochilas de rescate, asimismo, se hizo entrega de material y equipo para la atención de la temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023.

Operativos especiales de Protección Civil

Es de destacar la ejecución de 7 operativos especiales de protección civil para brindar seguridad a las familias durante la realización de eventos tradicionales, celebraciones y fiestas conmemorativas organizados por la población de la zona urbana y de las localidades rurales del municipio:

- 1er. Medio Maratón 21 km Tepic 2022, que se realizó el día 30 de octubre en las principales avenidas de la ciudad de Tepic, con la participación de 451 atletas;
- Celebración de los eventos tradicionales de Día de Muertos del 31 octubre al 2 de noviembre durante el desarrollo del Festival de Almas Eternas;
- Verificación en hoteles y moteles de la zona centro de Tepic, que el 23 de noviembre se realizó en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en apoyo a las autoridades reguladoras;
- Celebración cívico religiosa del Día de la Virgen los días 10, 11 y 12 de diciembre; en el trayecto al Santuario de Guadalupe en la Barranca de El Pichón;
- Operativo especial de apoyo en balnearios del municipio de Tepic en semana santa y pascua 2023;
- Combate al incendio forestal en el cerro de San Juan en abril de 2023 con personal y equipo;
- Supervisión de locales semifijos instalados, operación de una tirolesa para la diversión de los niños y sus acompañantes, así como recorridos de vigilancia en el Festival de las Niñas y los Niños celebrado en el Parque Metropolitano; celebrado del 27 al 30 de abril.

Día Nacional del Bombero

En la conmemoración del 150 aniversario del Día Nacional del Bombero, se visitaron en su última morada a los compañeros caídos en el cumplimiento de su deber; al final del recorrido, se ofreció un convivio familiar a todo el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tepic.



EJE 5

**IGUALDAD DE GÉNERO,
NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN**

PROGRAMA 24. INCLUSIÓN

Asistencia Social

Desde el primer día de esta administración se han atendido las necesidades de los grupos más vulnerables, a través de los programas asistenciales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida a fin de lograr una sociedad más incluyente e igualitaria.

En este periodo que se informa se atendieron y resolvieron 347 solicitudes de apoyo recibidas de personas en estado de vulnerabilidad, a quienes se les entregaron 146 apoyos en especie y se realizaron 24 gestiones ante otras instituciones o grupos.

Colaboración Interinstitucional

Convenio De Colaboración Con Marakame Descuentos en Internamientos
Convenio De Colaboración SMDIF-SIDIFEN Para la operación del Programa de Desayunos Escolares del Ejercicio 2023
Convenio De Colaboración SMDIF-SIDIFEN Para la operación del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad del Ejercicio 2023
Convenio De Colaboración SMDIF-SIDIFEN Para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria del Ejercicio 2023
Convenio De Colaboración SMDIF-SIDIFEN Para la operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria los Primeros 1,000 Días de Vida del Ejercicio 2023
Convenio de Colaboración SMDIF-Universidad Del Alica Aceptación y Liberación de servicio social y prácticas profesionales
Convenio de Colaboración SMDIF-Instituto Metropolitano de Enfermería Aceptación y Liberación de servicio social y prácticas profesionales
Convenio de Colaboración SMDIF-Universidad Autónoma De Aguascalientes Aceptación y Liberación de servicio social y prácticas profesionales
Convenio de Colaboración SMDIF-Instituto Universitario De Ciencias Médicas Y Humanísticas En Nayarit (INUMEDH) Aceptación y Liberación de servicio social y prácticas profesionales

<p>Convenio de Colaboración SMDIF-Clínica Oftalmológica San Ángel</p> <p>Descuentos en cirugías</p>
<p>Convenio de Colaboración SMDIF-Óptica Xalisco</p> <p>Descuentos en lentes</p>
<p>Convenio de Colaboración con las Tiendas Oxxo</p> <p>Para captar recursos para la adquisición de aparatos ortopédicos</p>
<p>Convenio De Colaboración SMDIF-INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos)</p> <p>Coordinación para canalizar a personas adultas que quieran terminar sus estudios</p>

Trabajo Social

Esta coordinación es el primer filtro para aquellas personas que requirieron algún apoyo, ya sea en especie, de servicios u otro tipo; se generaron 574 estudios socioeconómicos, para los que se realizaron 369 visitas domiciliarias con la finalidad de dar certeza y acelerar el trámite, fueron entregados 821 apoyos en especie, en este mismo sentido se logró crear un padrón de 150 mujeres madres de familia, quienes fueron beneficiadas con despensas; durante el periodo que se informa fueron 1,012 las dotaciones entregadas.

Apoyos Asistenciales

En Especie	Aparatos Ortopédicos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Despensas ▪ Pañales ▪ Medicamentos ▪ Estudios clínicos ▪ Económicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas de ruedas ▪ Muletas ▪ Bastones ▪ Andaderas

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

De igual manera como parte de las gestiones realizadas fueron canalizadas 35 personas con solicitudes de apoyo institucional a las áreas adecuadas de la administración municipal para su atención; asimismo, se apoyaron a 30 adultos mayores en situación vulnerable; se logró el ingreso de 3 personas al Asilo Juan de Zelayeta, lugar seguro para vivir; y a 13 personas en situación de vulnerabilidad se les atendió con diversas asesorías.

Salud Clínica

La salud de la población más vulnerable es una prioridad para el Gobierno de Tepic, por lo que mediante los servicios médicos se busca disminuir riesgos por enfermedad, promoviendo una mejor calidad de vida y fortaleciendo los vínculos comunitarios a través de las jornadas integrales, acercando los servicios de salud a las localidades y a las colonias del municipio, favoreciendo a la población que regularmente no cuenta con los recursos necesarios para trasladarse y recibir atención médica.

Consultas Médicas

El Sistema Municipal DIF Tepic realizó acciones de prevención, curativas y de educación en materia de salud, a personas en situación de vulnerabilidad o alta marginación en el cuidado básico de su salud, tanto de manera preventiva como correctiva, en ese sentido se brindaron un total de 7,714 consultas de las cuales 6,911 fueron en los consultorios del Sistema Municipal DIF Tepic, y 803 fueron en **24 jornadas integrales** realizadas.

De lo anterior, se desglosa que 1,629 fueron consultas médicas, 3,097 odontológicas, 1,554 psicológicas, 1,074 homeopáticas, 206 ginecológicas y 154 de nutrición, con las que se beneficiaron 4,952 mujeres y 2,762 hombres.

En estas jornadas se ofreció atención médica en las localidades y colonias del municipio de Tepic: Lindavista, El Jicote, INFONAVIT Los Fresnos, Chapultepec, Obrera, Fraternidad Antorchista, Acayapan y Tierra y Libertad.

Así como también en la Escuela Secundaria Luis Ernesto Miramontes, el Centro de Internamiento para Personas Adolescentes, la Escuela Secundaria General No. 67X Roberto Gómez Reyes, la Casa de Reposo Hermoso Atardecer, el Asilo de Ancianos Juan de Zelayeta A.C., la Secundaria Federal No. 13, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED) y en las propias instalaciones del Sistema Municipal DIF Tepic, donde se atendieron a **1,035** personas

Consultas médicas

Especialidad	Cantidad
Medicina General	1,629
Odontología	3,097
Psicológica	1,554
Homeopatía	1,074
Ginecología	206
Nutrición	154
Total	7,714

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

También se realizaron visitas domiciliarias llevando los servicios médicos a centros de readaptación social y asilos del municipio de Tepic, donde se atendieron a 652 personas.

Lugar	Personas atendidas
Centro Federal de Reinserción Social	213
Centro de Internamiento y Readaptación Social para Adolescentes	36
Casa de Reposo Hermoso Atardecer	38
Asilo de Ancianos Juan de Zelayeta	365
Total	652

Tanto en consultorios como en jornadas integrales, se realizaron 17,616 acciones de enfermería que correspondieron a 4,925 personas atendidas y mediante 1,713 recetas médicas expedidas se surtieron de forma gratuita 2,659 unidades de medicamento.

Salud preventiva

Este año se realizaron 3,196 atenciones médicas con las que se detectaron 3,063 padecimientos de obesidad, diabetes, hipertensión y problemas de próstata; a 50 mujeres se les realizaron los estudios para la detección oportuna de cáncer cervicouterino y a 83 para detectar cáncer mamario. Adicionalmente se realizaron 236 estudios de gabinete, y 134 ultrasonidos gineco-obstétricos para brindar un diagnóstico veraz y oportuno, lo que permitió canalizar a 20 pacientes a un especialista para su atención oportuna.

Detecciones de padecimientos a través de atenciones de especialidad

Padecimiento	Cantidad
Obesidad, diabetes, hipertensión y próstata	3,063
Detección oportuna de cáncer cervicouterino	50
Detección oportuna de cáncer mamario	83
Total de Atenciones	3,196
Estudios	
Estudios de gabinete (rayos X y electrocardiogramas)	236

Ultrasonidos gineco-obstétricos	134
Total de Estudios	370

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

A través del programa de Planificación Familiar se otorgaron 62 servicios de atención a mujeres con consulta de primera vez.

Bajo el programa de Alimentación Saludable y Buenos Hábitos Alimenticios se impartieron 45 pláticas que beneficiaron a 543 personas.

Asimismo, como parte del programa de Fomento a la Salud Extramuros se brindaron 72 pláticas de orientación a 1,041 personas.

En el programa de promoción de la salud dental y tratamientos al alumnado de nivel básico se ofrecieron 23 pláticas con las que se beneficiaron 2,439 alumnos.

En total, se impartieron 140 pláticas sobre prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como de salud reproductiva y mental, con la asistencia de 4,023 personas, 2,278 mujeres y 1,745 hombres, para fomentar el autocuidado familiar y aminorarles los factores de riesgo.

Tema	Pláticas	Personas	Mujeres	Hombres
Alimentación saludable y buenos hábitos alimenticios	45	543	411	132
Fomento a la salud extramuros	72	1,041	828	213
Promoción de la salud dental	23	2,439	1,039	1,400
Total	140	4,023	2,278	1,745

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Terapia Quiropráctica

A través de un equipo multidisciplinario especializado se fortaleció la terapia asistencial a personas con discapacidad motora, neuromotora, músculo-esquelética, de lenguaje e intelectual; lo que hace posible el desarrollo pleno en todos los ámbitos de la vida, sin discriminación y en un marco de igualdad de derechos y oportunidades, se atendieron a un total de 511 personas, 300 mujeres y 211 hombres.

Unidad Básica de Rehabilitación

En la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se ofrecieron con personal debidamente capacitado, 5,273 sesiones de rehabilitación no hospitalaria con las que se beneficiaron 917 personas, 585 mujeres y 332 hombres, con problemas de tipo motriz, alguna discapacidad o padecimiento de salud; con un total de 30,781 atenciones, de las cuales 5,072 fueron con medios físicos, 13,809 mecanoterapias, 11,487 electroterapias y 413 masoterapias.

Unidad Básica de Rehabilitación

Tipo De Terapia	Cantidad
Medios físicos	5,072
Mecanoterapias	13,809
Electroterapias	11,487
Masoterapias	413
Total	30,781

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

A los familiares de los pacientes que asisten a rehabilitación se les impartieron durante este período de informe 12 pláticas con el propósito de enseñarles los ejercicios para que apoyen en casa a realizarlos y así exista un mejor avance en su recuperación física, atendiendo a 24 personas, 14 mujeres y 10 hombres.

En el mes de julio de 2023 se realizó el Simposio Interdisciplinario de Fisioterapia organizado por la Universidad Vizcaya de las Américas; asistieron 4 fisioterapeutas adscritos a la UBR del Sistema Municipal DIF Tepic, quienes aprendieron nuevas técnicas para mejorar la rehabilitación física proporcionada a los pacientes.

Centro de Orientación, Rehabilitación y Atención Infantil con Canes

En el Centro de Orientación, Rehabilitación y Atención Infantil (CORAICAN) se brindaron servicios integrales en materia física, social y cognitiva a niñas y niños con algún tipo de discapacidad a través de un equipo multidisciplinario capacitado, quienes trabajaron en la formación de habilidades y hábitos que les permiten ser más autónomos e independientes en el contexto familiar, educativo, social y personal, apoyados con perros entrenados.

En este segundo año de gobierno, fueron atendidas de manera gratuita con 3,119 terapias presenciales un total de 189 personas beneficiarias, 42 niñas y 147 niños, con distintos padecimientos; 12 con Parálisis Cerebral Infantil (PCI), 11 con Síndrome de Down, 57 con Autismo, 29 para Terapia de lenguaje, 23 con Discapacidad intelectual y 57 con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Terapias en CORAICAN

Padecimiento	Personas	Niñas	Niños
Parálisis Cerebral Infantil PCI	12	6	6
Síndrome de Down	11	9	2
Autismo/ Asperger	57	12	45
Terapia de lenguaje	29	6	23
Discapacidad intelectual	23	7	16
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDAH	57	2	55
Total	189	42	147

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Para la detección de niños con estos problemas se realizaron 15 visitas a escuelas.

Con 8 cápsulas informativas de promoción y difusión se dio a conocer el programa del CORAICAN.

Adultos Mayores

Atender con calidad y calidez a quienes se encuentran en estado de desprotección o desventaja y que requieren de servicios de asistencia social, es otro de los objetivos del Gobierno de Tepic, es por esta razón que el Sistema Municipal DIF Tepic, a través de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor, atiende de manera integral a este grupo, con el propósito de preservar su salud y brindarles calidad de vida.

Se mantiene un padrón actualizado de 50 clubes de la Tercera Edad con 1,397 socios activos registrados, los cuales fueron formados por el Sistema Municipal DIF Tepic; en este periodo de informe se integraron 9 clubes de la Tercera Edad: Nueva Ilusión, Independencia, Voces y Guitarras, Luceros de Tepic, Gaviotas, Vida Plena, Estrellitas Luminosas, Amigos de Rubio y Los Olivos.

Clubes de la Tercera Edad

No.	Nombre	No. Socios
1	Bodegón del Abuelo	45
2	Bello Amanecer (Sauces)	30
3	Amar y Vivir	20
4	Renovación	20
5	Golondrinas de Acero	25
6	Sol y Luna	20

No.	Nombre	No. Socios
7	Balance	45
8	Eterna Juventud	40
9	Agrónomos	40
10	Bello Amanecer II	10
11	Jauja Alegría	15
12	El Buen Gusto	45
13	Vida y Libertad	35

No.	Nombre	No. Socios
14	Las Favoritas	20
15	La Esperanza	30
16	Unidos Por La Eternidad	20
17	Estancia Otoñal	30
18	Por el Nayarit que Todos Queremos	30
19	Rayito de Luz	20
20	Nuevo Amanecer	10
21	Mi Bello Atardecer (Sauces 2)	28
22	Tesoro Viviente	40
23	Amistad Y Esperanza	10
24	Brigada Blanca	10
25	Brigada Blanca (1)	30
26	San Luis de Lozada	25
27	Amistad Sandino	15
28	Los Consentidos	20
29	Sonrisa Feliz	45
30	Renacimiento	45
31	Bellavista	10
32	Azucareros de Puga	70

No.	Nombre	No. Socios
33	Corazón (Refugio)	25
34	Casita Feliz	20
35	Simpatía	20
36	Hilos de Plata en Plenitud	40
37	Damas de Oro	20
38	Jóvenes de Corazón (Puga)	25
39	Tercera Edad De Nayarit A.C	40
40	Golondrinas	20
41	Gobernadores	20
42	Independencia	20
43	Luceros de Tepic	35
44	Estrellitas Luminosas	36
45	Voces y Guitarras	18
46	Vida Plena	30
47	Gaviotas	35
48	Nueva Ilusión (Alaska)	25
49	Amigos de Rubio	60
50	Olivos	10

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Con motivo de garantizar la permanencia de los socios activos de los clubes de adultos mayores y lograr su consolidación; se realizaron durante este periodo que se informa 158 visitas y a su vez se les brindó prestación de servicios de calidad y se escucharon las solicitudes de cada uno de ellos.

Asimismo, se realizaron 65 sesiones de activación física, y se les impartieron 134 pláticas, cursos y talleres de orientación y capacitación a miembros de los clubes del adulto mayor, destacaron en este período de informe el taller de tanatología y las pláticas de orientación impartidas por personal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) con el objetivo de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, así como procurar equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

Se organizaron 78 eventos de actividades recreativas y culturales: festejos de cumpleaños, coronación de las reinas de sus clubes, juegos recreativos de convivencia, de mesa y de activación física, sesiones de música y de rondalla, participaciones con grupo de danza, entrega de constancias, kermes, paseos en turibús, paseos a la playa, posadas navideñas, lunadas, yoga de la risa, entre muchos otros.

Fueron entregadas 55 credenciales a adultos mayores miembros de clubes del Sistema Municipal DIF Tepic, lo que les permite acceder a programas sociales.

Celebración del Día del Abuelo

El día 25 de agosto de 2023, en el Parque Metropolitano, se llevó a cabo el **festejo del Día del Abuelo**, donde se festejó a más de 1,000 socios activos integrantes de los clubes de los Adultos Mayores del Sistema Municipal DIF Tepic, quienes disfrutaron de un rico desayuno, música, baile y rifas.

Tardes de Plata

En la búsqueda de fortalecer procesos de identidad a través del baile, la música y la convivencia social, así como para promover el vínculo afectivo entre la ciudadanía, se organizaron 27 eventos denominados **Tardes de Plata** en el Parque Metropolitano, dirigidos especialmente a los adultos mayores. A estos eventos, que nacieron con la idea de ofrecer a estas personas actividades de esparcimiento y recreación, así como servicios médicos y sociales, asistieron 3,380 personas de este grupo de edad para disfrutar estos momentos de diversión y armonía social.

Centros de Desarrollo Comunitario

Continúan en operación permanente 8 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC): Emiliano Zapata, Cristo Rey, El Mirador, Tierra y Libertad, 26 de Septiembre, Zitakua, Genoveva Viuda de Tarango y Aviación.

Durante este segundo año, se realizaron 304 visitas de supervisión a los Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad.

Se impartieron 24 disciplinas a través de 9,524 clases ordinarias de Cultura de belleza, Corte y confección, Manualidades, Danza regional, Lima-lama, Danza árabe, Gimnasia rítmica, Baile moderno, Cocina, Repostería, Muay-Thai, Adultos Activos, Inglés, Guitarra, Kick-boxing, Full-fight, Trabajo funcional, Taller de maquila, Tae kwon do, Gelish inicial, Uñas acrílicas, Activación física, Defensa personal y Entrenamiento funcional; en beneficio de 647 alumnos, con la finalidad de que obtengan herramientas para autoempleo y logren llevar una vida independiente.

Cursos de Verano

En el mes de julio de 2023, en los Centros de Desarrollo Comunitario, se impartieron **Cursos de Verano** con 26 talleres de Chocolatería, Pays dulces, Arreglos florales, Corte de cabello básico, Bocadoillos dulces y salados, Corte y confección básico, Lectoescritura, Cuadros decorativos, Lencería básica, Elaboración de jabones de glicerina y artesanales, Colorimetría, Decoración de globos, Yoga y Bisutería, con los que se beneficiaron a 583 alumnos, 378 mujeres y 205 hombres. Se celebraron 8 eventos de clausura de cursos.

Talleres en cursos de verano



Chocolatería



Corte y Confección
Básico



Colorimetría



Pay Dulce



Lectoescritura



Decoración con
Globos



Arreglos Florales



Diseño Cuadros
Decorativos



Yoga



Corte de Cabello
Básico



Lencería Básica



Bisutería



Bocadoillos Dulces y
Salados



Jabones de Glicerina
y Artesanales

Cortes de cabello gratuitos

Como parte de la formación del curso de cultura de belleza que se imparte en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario, Zitakua, Cristo Rey, Tierra y Libertad, Emiliano Zapata y en Jornadas Integrales, se realizaron 612 cortes de cabello gratuitos, a 276 mujeres y 336 hombres.

Programas de Asistencia Alimentaria

El Sistema Municipal DIF Tepic, trabaja para disminuir la pobreza alimentaria y contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los grupos más vulnerables a través de la entrega de dotaciones o complementos alimenticios, además de ejecutar acciones en beneficio de la población vulnerable, a través de los programas de asistencia alimentaria.

Estos programas se constituyen a través del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SIDIFEN), adquiriendo los insumos alimentarios, coordinándose con los Sistemas Municipales DIF, para integrar los padrones de beneficiarios, distribuir los insumos y productos, asimismo, dar seguimiento y evaluación de los programas, acompañados de acciones de orientación y pláticas en materia

alimentaria, atendiendo principalmente a personas con carencia alimentaria, adultos mayores, menores en edad escolar, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

De manera preventiva se llevó a cabo la fumigación en las bodegas con el objetivo de evitar el posible brote de roedores que contaminen los alimentos, asimismo, se hicieron señalizaciones que indican cómo mantener limpias las áreas, las buenas prácticas, el orden, la higiene, los cuidados de los alimentos que se van a transportar y la calidad de los productos que serán almacenados una vez que se recibieron las dotaciones alimentarias de los diferentes programas.

En el mes de julio del 2023, se inició el registro de los 803 cuestionarios de evaluación del estado nutricional en la página principal de la Encuesta de Evaluación Nutricional del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (EEN-CIPPS). Asimismo, se terminó de recabar información de los beneficiarios del Programa Atención Prioritaria, ejercicio 2022, requerida por el SIDIFEN.

Desayunos Escolares

Este programa está enfocado específicamente a las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, este año se beneficiaron a 8,662 alumnos, 4,477 hombres y 4,185 mujeres con 51,972 raciones alimentarias en 44 comunidades y 64 colonias; para contribuir en la disminución de los problemas de desnutrición, sobrepeso, obesidad y deserción escolar.

Las raciones fueron entregadas en 164 planteles de educación básica, 71 preescolares, 76 primarias, 10 secundarias y 7 centros de educación especial de las cuales fueron 83 en zona urbana y 81 en zona rural del municipio de Tepic de los cuales se constituyeron los 164 comités de desayunos escolares con sus actas correspondientes.

Desayunos Escolares

Escuelas	Cantidad	Zona Urbana	Zona Rural
Preescolar	71	38	33
Primaria	76	37	39
Secundaria	10	3	7
Educación Especial	7	5	2
Total	164	83	81

Fuente: SIET: Sistema Municipal DIF Tepic

Con la participación del personal docente de los planteles beneficiados se realizó el censo de peso y talla a 8,662 infantes, 4,185 niñas y 4,477 niños del programa, para conocer el estado nutricional en el que se encuentran.

Niñez beneficiada con desayunos escolares

Descripción	Beneficiarios
Niños	4,477
Niñas	4,185
Total	8,662

Fuente SIET: Sistema Municipal DIF

Tepic

Asistencia alimentaria a Personas de Atención Prioritaria

El objetivo esencial de este programa, radica en fortalecer el nivel de alimentación y apoyar el gasto familiar de la población más vulnerable, en este segundo año de administración se beneficiaron a 615 personas de 27 localidades y 86 colonias del municipio de Tepic, con un total de 3,075 despensas.

Asistencia Alimentaria

Descripción	Beneficiarios
Personas con discapacidad	21
Indígenas	47
Adultos Mayores	212
Otros	335
TOTAL	615

Fuente SIET: Sistema Municipal DIF Tepic

Programa 1,000 Días de Vida

La desnutrición es un factor considerable que influye en diversas enfermedades crónicas y autoinmunes, por ello se recomienda que toda mujer en periodo de embarazo y lactancia tenga una nutrición adecuada antes, durante y después de la gestación, ya que este periodo definirá la salud física e intelectual de cada niño en los primeros 1,000 días de vida, evitando consecuencias irreversibles.

Se integró el padrón de beneficiarias con 230 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con la finalidad de fomentar una educación nutricional y generar el desarrollo integral de las niñas y niños lactantes; fueron entregadas 1,150 despensas, en 15 comunidades y 106 colonias.

Para realizar la entrega de apoyos alimentarios de los programas Atención Prioritaria y 1,000 Días de Vida se realizaron 705 estudios socioeconómicos.

Descripción	Beneficiarios
Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	230
Despensas distribuidas	1,150
Comunidades beneficiadas	15
Colonias	106
Estudios socioeconómicos	705

Fuente SIET: Sistema Municipal DIF Tepic

Atención a Personas con Discapacidad

Para fomentar el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, se realizaron actividades que contribuyen a lograr una cultura de inclusión.

El personal de la Coordinación de Asistencia Social a Personas con Discapacidad del Sistema Municipal DIF Tepic, impartió 54 pláticas y 118 talleres de concientización y sensibilización, en beneficio de 2,937 personas en esta situación.

De acuerdo con la Ley de Asistencia Social, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, se gestionaron 102 solicitudes de apoyo en beneficio de personas con discapacidad de las cuales 10 fueron con el sector privado para promover la integración de estas personas a la vida laboral a fin de ofrecerles una mejor calidad de vida.

Para mantener actualizado el padrón de personas con discapacidad del municipio de Tepic, se registraron en este año a 314 personas, mismas a las que se les expedieron sus credenciales permanentes que les ha permitido acceder a los beneficios de programas sociales.

Lengua de Señas Mexicana

Otra de las acciones realizadas por esta coordinación con el objeto de propiciar una cultura de inclusión, fue la impartición de 288 talleres de capacitación de Lengua de Señas Mexicana, escritura y comprensión, lectura labiofacial y articulación de palabras a 1,140 personas; en el mes de julio del año 2023, se llevaron a cabo las clausuras de cursos del 1ro., 2do. y 3er. nivel.

Asistencia Jurídica

Se ofrecieron 52 pláticas prematrimoniales a 1,366 parejas, a fin de darles a conocer los derechos y obligaciones dentro del matrimonio, el compromiso que genera el vínculo matrimonial y proporcionarles las herramientas que generen actitudes y conductas que facilitan la armonía en las relaciones de pareja, lo cual generó la expedición de igual número de constancias de cursos prematrimoniales.

Fueron 766 acciones ejecutadas en el periodo que se informa, con el objetivo de dar solución a las cuestiones legales de forma alterna y extrajudicial, se realizaron 22 trámites de juicios y demandas ante los juzgados familiares, 70 representaciones y defensa ante juzgados familiares, 84 citatorios de conciliación, 29 juntas conciliatorias, 20 convenios extrajudiciales, 366 orientaciones jurídicas, 31 investigaciones domiciliarias y 144 trámites ante juzgados.

Acción	Cantidad
Juicios y demandas	22
Representaciones y defensa	70
Citatorios de conciliación	84
Juntas conciliatorias	29
Convenios extrajudiciales	20
Orientaciones jurídicas	366
Investigaciones domiciliarias	31
Trámites ante juzgado	144
Total	766

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Delegación de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes incorporada al Sistema Municipal DIF Tepic, se vela por el bienestar de la infancia que se encuentran en riesgo (víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar), con las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público y se brinda el apoyo en la integración de la averiguación previa. Esto mediante asesorías en materia jurídica, trabajo social y atención psicológica, garantizando el libre ejercicio de sus derechos.

En atención al maltrato y abuso infantil, así como en la detección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, se realizaron 150 entrevistas de primer contacto y 121 visitas de seguimiento e intervención de trabajo social, generándose 43 estudios socioeconómicos.

Para los asuntos que no son competencia de la Procuraduría, así como asuntos a los que se les da continuidad, se brindaron 19 pláticas sobre el Modelo de protección de niñas, niños y adolescentes, en beneficio de 2,356 padres de familia, niñas, niños y adolescentes, servidoras y servidores públicos.

Se otorgaron 152 asesorías jurídicas, se iniciaron 80 juntas conciliatorias lo que llevó a ejecutar 16 convenios extrajudiciales y 50 trámites ante los Juzgados Familiares y Ministerio Público.

Dentro de las acciones realizadas por el grupo multidisciplinario se brindaron 996 atenciones, 894 psicológicas y de valoración médica, así como 102 canalizaciones a las instancias correspondientes.

Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes

Acción	Unidad de medida	Cantidad
Entrevista de primer contacto	Persona	150
Visita domiciliarias por denuncias de violencia de género y de seguimiento	Investigación	121
Información sobre el modelo de protección de niñas, niños y adolescentes	Plática	19
Padres de familia informados sobre el modelo de protección de niñas, niños y adolescentes.	Persona	2,356
Asesoría jurídica	Beneficiario	152
Junta conciliatorias	Conciliación	80
Convenio extrajudiciales	Convenio	16
Trámite ante juzgado	Trámite	50
Gestión	Gestión	129
Representación y defensa ante los juzgados familiares	Audiencia	94
Juicio y demanda ante los juzgados familiares	Demanda	15
Trabajo social y grupo multidisciplinario		
Estudio socioeconómico	Estudio	43
Atención psicológica y valoración médica	Persona	894
Canalización a otras instituciones para asuntos que no son de competencia municipal, así como asuntos a los que se les da continuidad	Canalización	102

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Espacio Violeta

Para dar respuesta a mujeres que son víctimas de violencia, en el **Espacio Violeta** les ofrece un sitio seguro como refugio temporal y de atención integral, los 365 días del año,

las 24 horas del día. Es decir, refugio y protección, a fin de salvaguardar su integridad, con un equipo profesional multidisciplinario con servicios de trabajo social, atención médica, asesoría legal y atención psicológica.

En el periodo de este informe, fueron 33 personas alojadas, 26 mujeres adultas y 7 menores de edad hijos de las mujeres violentadas.

Asistencia Social	
Entrevistas de primer contacto	49
Visitas domiciliarias por denuncias de violencia de género y de seguimiento	88
Estudios socioeconómicos	46
Canalizaciones a otras instituciones para asuntos que no son de competencia municipal, así como asuntos a los que se les da continuidad	25
Asistencia Legal	
Asesoría jurídica	47
Juntas conciliatorias	17
Convenios extrajudiciales	9
Representación y defensa jurídica ante juzgados familiares o ministerio público.	46
Denuncias ante juzgados familiares o ministerio público.	12
Demandas ante juzgados familiares o ministerio público.	23
Denuncias y demandas tramitadas ante juzgados	2
Otros trámites jurídicos ante juzgados familiares o ministerio público	408
Asistencia Médica	
Acciones de enfermería	70
Asistencia médica	54
Atención psicológica	125
Gestiones Varias	66

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

En este sentido, como una herramienta para erradicar la violencia de género, se impartieron 18 pláticas y 13 talleres, con una asistencia de 317 mujeres y 116 hombres.

Talleres de valores cívicos

Y para promover la realización de actividades enfocadas a valores como el patriotismo, puntualidad, tolerancia y sobre todo respeto y empatía entre alumnos y maestros, la

Secretaría del Ayuntamiento, llevó a cabo 536 talleres de valores cívicos impartido a 12,722 alumnos y maestros de 50 planteles de educación básica con el único objetivo de interactuar y aprender valores que los lleven a un desenvolvimiento sin violencia, erradicar el acoso escolar y sentar las bases para formar mejores ciudadanos.

PROGRAMA 25. IGUALDAD DE GÉNERO

Para garantizar la igualdad sustantiva, la inclusión y la no discriminación de las mujeres, se realizaron acciones a fin de enfrentar y erradicar la violencia y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Día Internacional de la Mujer

Con el propósito de sensibilizar y conmemorar la lucha de las mujeres a favor de la igualdad y la no violencia, el día miércoles 8 de marzo en el marco del **Día Internacional de la Mujer** se llevó a cabo en las instalaciones del Cinépolis Sala 1 en la plaza La Cantera, la proyección del documental denominado *Matinée Conmemorativa 8M*, en cuyo contenido se reconoció a las mujeres trabajadoras de la extinta fábrica textil de Bellavista. En el evento también se entregaron reconocimientos a 43 mujeres trabajadoras del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, con lo que se visibilizó su compromiso, entrega y aportación invaluable. Los criterios de selección fueron: ser trabajadora activa que con su trabajo haya aportado de manera significativa a la mejora del quehacer institucional.

Lenguaje Incluyente

Con la finalidad de promover un lenguaje incluyente y la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la administración pública, se impartieron 39 talleres de capacitación dirigidos al personal de las dependencias del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, con los temas Transversalidad de la perspectiva de género y Atención con perspectiva de género en los servicios de salud, a los que asistieron 367 personas.

Alerta de violencia de género contra las mujeres

El día 15 de marzo del 2023 fue aprobado en Cabildo el **Programa Especial para Atender y Erradicar la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Tepic, Nayarit (AVGM)**; cuyo objetivo general es establecer la forma en que se dará cumplimiento en el ámbito municipal a las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación, contenidas en la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género; lo que ha permitido seguir trabajando para eliminar la alerta activa y dar seguimiento a las recomendaciones dictadas por el grupo interinstitucional y multidisciplinario.

Programa de atención para la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y niños

Este programa tiene como objetivo la atención psicológica, con el acompañamiento, se pretende mejorar la salud mental y emocional de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, con el firme propósito de ayudarles a reconocerla y erradicarla y así generar bienestar y mejorar su calidad de vida en lo personal y en lo social, dicho acompañamiento cuenta con técnicas y principios de la terapia cognitivo-conductual.

Estas acciones de atención que se realizaron en el Instituto Municipal de la Mujer beneficiaron a 1,733 personas, a quienes, además de atención psicológica, se les brindó asistencia jurídica.

Se impartieron 103 pláticas con los temas Aprendiendo a comunicarnos, Yo valgo la pena, Drogadicción, Intercambio de fotografías pornográficas de jóvenes adolescentes, Reconstrucción Emocional, Los Pack (prevención de intercambio de contenido pornográfico) y El poder de tus palabras a padres y madres; en las instituciones educativas primarias Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, secundaria Soledad Carbajal, secundaria 10 Presidente Cárdenas, Escuela para padres y madres en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Turnos Matutino y Vespertino y; al Grupo de Auto ayuda con el tema Haz las pases contigo misma y Conociendo mis emociones en la escuela Secundaria Federal No. 18 Enrique G. Elías y al grupo de Repostería de San Luis de Lozada; en beneficio de 4,715 personas.

Capacitación integral, productiva y de empoderamiento

Como medida compensatoria para la igualdad entre mujeres y hombres, en el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), se impartieron 49 cursos con los temas: Computación Windows e Internet, Educación para un consumo inteligente (PROFECO), 2 cursos de Técnicas básicas para la elaboración de pasteles y repostería básica y cocina, uno en las instalaciones del Instituto de la Mujer y el otro en la localidad de Francisco I. Madero, con los que se beneficiaron a 1,134 personas.

Curso de Verano para Niños y Niñas

Del 24 al 28 de julio de 2023, se impartió el curso de verano llamado Mini Chef, a un total de 30 personas (15 niñas, 15 niños), donde se les dieron pláticas por parte de las psicólogas y clases de cocina donde elaboraron: cup cake, pizzas, galletas de grageas y nuez, así como panqués de naranja. En el evento de clausura se contó con la presentación de la cuenta cuentos Florillina, quien se acercó a ellos a través de cuentos narrados e interactuando con los niños y las niñas.

Vinculación

Asimismo, se realizó el Seminario de Empoderamiento Femenino del Grupo Mujeres por la paz, ubicado en la colonia Villas del Roble, con los temas: Reconociendo los tipos de violencia y ¿Qué es empoderamiento femenino?

Se gestionaron 24 becas con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI 79, para la educación formal y no formal de las mujeres, con cursos de: Carpintería, Estilismo, Funciones de Recursos humanos en la empresa, curso taller de Computación (Power Point) y Diseño gráfico en canvas (aplicación de edición gratuita que se puede usar computadora o directamente desde el teléfono móvil) que permite crear diferentes tipos de arte y de manualidades (Adornos Navideños).

Enlaces de Género

El día 30 de marzo de 2023, en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación, se llevó a cabo la capacitación a Enlaces de Género del ayuntamiento con el tema; Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de brindar información acerca de los protocolos de actuación en atención a los derechos de la niñez, específicamente en situaciones o condiciones de violencia, buscando salvaguardar la integridad e interés superior de niñas, niños y adolescentes, al que asistieron 33 personas, 30 mujeres y 3 hombres.



EJE 6

GOBIERNO ABIERTO

PROGRAMA 26. HONESTIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA



Gestión de Recursos Humanos

La gestión de sueldos y salarios como estrategia para preservar e incrementar la productividad de los trabajadores sigue siendo de singular importancia para esta administración municipal; por lo que, se ejecutaron los procesos administrativos y financieros para cumplir con el pago quincenal al personal, consistentes en cálculo de nóminas, envío de reportes de necesidades financieras a la Tesorería y dispersión de sueldos y salarios con toda oportunidad los días 15 y último de cada mes durante el periodo del informe. Asimismo, se realizó el pago de los 278 quinquenios, con la cantidad de 76 mil 987 pesos con el propósito de dar cumplimiento al contrato laboral y se cubrió de manera puntual el pago de las prestaciones de los trabajadores, conforme a los estatutos y la normatividad laboral.

A efecto de impulsar el desarrollo institucional y la preparación para el servicio, se capacitaron 191 trabajadores de distintas áreas de la administración municipal, como: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, Departamento de Comités de Acción Ciudadana, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Ingresos con los temas Trabajo en Equipo y Relaciones Humanas, quienes recibieron una constancia de participación.

Las incidencias del personal afiliado a los sistemas de seguridad social, registraron 203 movimientos y aquellos que son atendidos en la Dirección de Sanidad Municipal, presentaron la emisión de 462 pases médicos para personal de confianza y lista de raya.

Jubilaciones

Durante el periodo del informe, fue posible jubilar a 63 trabajadores de base y a 42 policías municipales que cumplieron con sus años de servicio como trabajadores de confianza.

Control de Activos

Al actualizar el sistema de control de activos, se realizó en dependencias y entidades municipales la verificación física de 14,263 bienes muebles que forman parte del inventario general, la actualización de 1,985 resguardos oficiales, la incorporación al inventario de 391 bienes de reciente adquisición y la aplicación de 943 procedimientos administrativos de baja de mobiliario y equipo en mal estado confirmado en las áreas municipales. Asimismo, fue elaborado 1 libro anual de inventario de bienes muebles del ayuntamiento de Tepic que contiene el catálogo a detalle de sus bienes muebles y derechos que constituyen su pertenencia.

Parque Vehicular

Y en la ejecución del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, se registraron 2,532 servicios de mantenimiento preventivo y 4,630 acciones de diagnóstico y de mantenimiento correctivo, lo que hizo posible que los vehículos oficiales se mantuvieran en excelentes condiciones para su funcionamiento. Asimismo, se registró la ocurrencia de 24 accidentes viales durante el segundo año de gestión en el que participaron vehículos oficiales; los que fueron atendidos por el personal de la administración, quienes acudieron en representación del Ayuntamiento de Tepic a realizar las gestiones pertinentes para la solución del percance.

Funcionamiento de Negocios

Y para regular la actividad económica en el municipio de Tepic, el Departamento de Licencias de Funcionamiento ejecutó 282 supervisiones para inspeccionar y verificar los comercios informales que operan en colonias y localidades del municipio y 73 para dar seguimiento a las verificaciones domiciliarias de comercios establecidos en nuestra ciudad capital. Fueron entregados 3,212, requerimientos de pago a contribuyentes morosos.

Durante la ejecución anual del proceso de actualización de las licencias de funcionamiento de negocios, esta administración expidió a los negocios establecidos 6,875 refrendos de licencias de funcionamiento y durante el segundo año de gobierno 445 nuevos negocios que se establecieron en el municipio, gestionaron y recibieron sus licencias de funcionamiento y 46 unidades económicas que ejercen el comercio en la vía pública obtuvieron permisos para practicar su actividad.

Cobro de Multas e Impuestos

La recuperación de cartera vencida del impuesto predial y de multas e infracciones de tránsito, registró la ejecución de 350 procedimientos administrativos de cobranza y la entrega de 23,151 notificaciones a deudores del impuesto predial de ejercicios anteriores por el Departamento de Cobro de Multas e Impuestos, conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se remitieron a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la información de 654 cancelaciones de multas realizadas conforme al artículo 146-A del Código Fiscal de la Federación por no ser posible continuar con el Proceso Administrativo de Ejecución (PAE).

Catastro e Impuesto Predial

A efecto de procurar el incremento en la recaudación municipal, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, realizó 81,268 notificaciones de requerimiento de pago a contribuyentes, se distribuyeron 3,500 volantes para dar a conocer los subsidios autorizados, y se pusieron en operación 11 cajas recaudadoras móviles.

Y producto de la atención a la ciudadanía en el trámite de sus servicios, generó 14,228 documentos; 16,997 cobros de trámites entre los que destacan cartografías, constancias, manifestación de predio, planos catastrales por manzana, avalúo catastral de predio rústico y urbano, trámite con escrituración, rectificación de escritura, liberaciones de patrimonio familiar, subdivisiones de predio, verificaciones, modificaciones y colindancias en predio urbano, entre otros.

Asimismo, se actualizó cartografía de diversas manzanas, utilizando distanciómetros y cintas métricas para ese fin, con lo que se obtuvieron datos exactos. Y en la cartografía digital, se actualizaron áreas verdes propiedad del ayuntamiento.

Ingresos

Al gestionar la administración de los recursos públicos, la Dirección de Ingresos, ejecutó 251 acciones de supervisión en las áreas recaudadoras de recursos propios para atender los lineamientos de caja emitidos por la Tesorería y 24 procesos de registro de las participaciones, aportaciones y convenios federales.

Con el propósito de cumplir con los protocolos de control financiero de los ingresos disponibles, se realizaron 288 conciliaciones de los depósitos bancarios y al dar respuesta a los contribuyentes, se expidieron 7,173 facturas electrónicas que solicitaron al efectuar el pago de sus contribuciones.

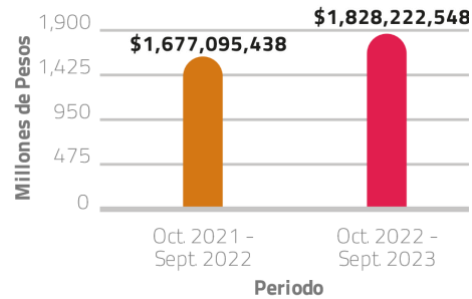
Ingresos Totales

Es una función principal de esta administración, gestionar con honestidad, eficiencia y transparencia la captación, custodia y ejecución del dinero público por lo que es indispensable la exactitud en los asientos contables y los movimientos financieros generados.

La información disponible en los registros contables, muestran el ingreso a las arcas de la Tesorería Municipal de mil 828 millones 222 mil 548 pesos provenientes de las participaciones y aportaciones federales, convenios y financiamientos a corto plazo; que sumados a la recaudación de recursos propios significó un incremento del 9% respecto de los ingresos del periodo anterior que alcanzaron mil 677 millones 95 mil 438 pesos.

Ingresos Totales

Periodo	Ingresos Totales	% Variación
Oct 2021 - Sep 2022	\$1,677'095,438	
Oct 2022 - Sep 2023	\$1,828'222,548	9%



Fuente: Tesorería Municipal.

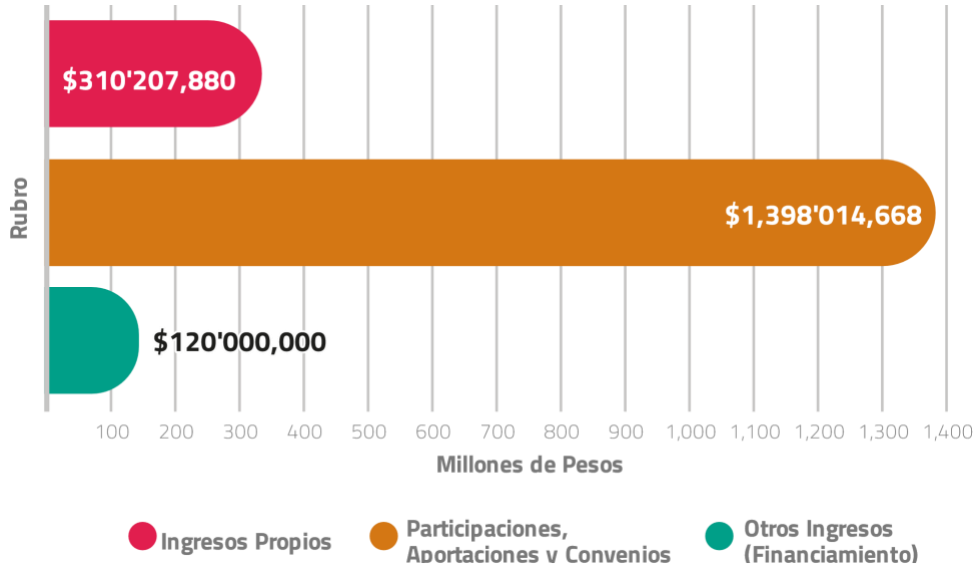
Ingresos Totales por Rubro

Como puede observarse en el cuadro siguiente los ingresos totales del municipio en el periodo de octubre 2022 a septiembre 2023, se integraron con 310 millones 207 mil 880 pesos generados por la recaudación de recursos propios, mil 398 millones 14 mil 668 pesos provenientes de las participaciones y aportaciones federales y convenios; así como de un financiamiento a corto plazo por 120 millones de pesos.

Ingresos Totales Por Rubro

Periodo	Ingresos Propios	Participaciones, Aportaciones y Convenios	Otros Ingresos (Financiamiento)	Total

Octubre 2022 - Septiembre 2023	\$310'207,880	\$1,398'014,668	\$120'000,000	\$1,828'222,548
--------------------------------	---------------	-----------------	---------------	------------------------



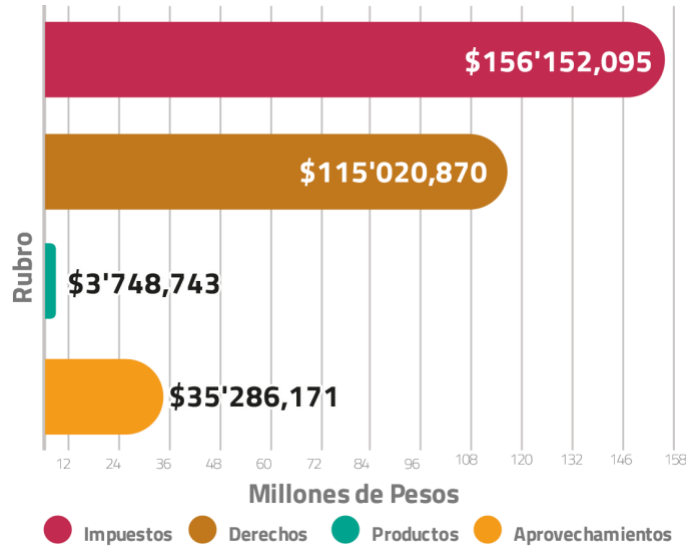
Fuente: Tesorería Municipal.

Ingresos Propios Por Rubro

La descripción de los Ingresos Propios por Rubro se constituyó por 156 millones 152 mil 95 pesos de impuestos, 115 millones 20 mil 870 pesos de derechos, 3 millones 748 mil 743 pesos de productos y 35 millones 286 mil 171 pesos de aprovechamientos, que sumaron 310 millones 207 mil 880 pesos.

Ingresos Propios Por Rubro

Periodo	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Total
Oct 2022- Sep 2023	\$156'152,095	\$115'020,870	\$ 3'748,743	\$ 35'286,171	\$310'207,880



Fuente: Tesorería Municipal.

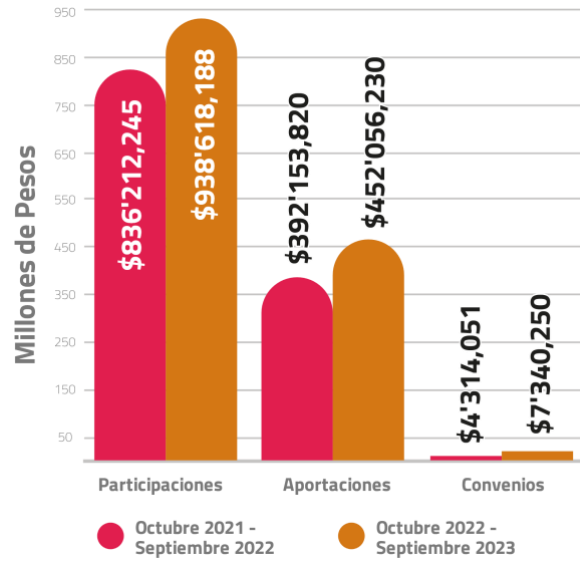
En la integración de los ingresos propios por derechos, se destaca la recaudación de la Dirección de Catastro y la Dirección de Aseo Público; por sus estrategias de recaudación como la bancarización al 100% y atención personalizada para agilizar los trámites y la incorporación de comercios establecidos y ambulantes en la suscripción de convenios para servicios especiales de recolección de residuos sólidos. Asimismo, por aprovechamientos, se menciona de manera especial a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad y a la Dirección de Juzgados Cívicos, por la gestión de la vigilancia diaria que se realiza con la finalidad de regular y crear una nueva cultura cívica a los ciudadanos del municipio.

Participaciones, Aportaciones y Convenios

El incremento en los ingresos totales del municipio para el periodo que se informa, deriva principalmente del impacto en el rubro de participaciones y aportaciones federales y convenios que pasó de mil 232 millones 680 mil 116 pesos a mil 398 millones 14 mil 668 pesos, que significó 13.41% de crecimiento.

Participaciones, Aportaciones y Convenios

Periodo	Participaciones	Aportaciones	Convenios	Total
Oct 2021- Sep 2022	\$836,212,245	\$392,153,820	\$4,314,051	\$1,232,680,116
Oct 2022 - Sep 2023	\$938,618,188	\$452,056,230	\$7,340,250	\$1,398,014,668



Fuente: Tesorería Municipal.

Egresos

La Deuda de Largo Plazo

Se pagaron 16 millones 160 mil 654 pesos por concepto de créditos a largo plazo contraídos por administraciones anteriores, se recibió una deuda de largo plazo por la cantidad de 401 millones de pesos y para el cierre de este informe es de 384.8 millones de pesos, logrando reducirse en un 4%.

La Deuda a Corto Plazo

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera este Gobierno de Tepic contrajo créditos a corto plazo para solventar necesidades financieras y compromisos con los trabajadores.

Se contrajo un crédito de 120 millones de pesos en el mes de diciembre de 2022, mismo que se liquidó en el mes de agosto de 2023.

Retención y Entero del Impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit

Octubre 2022	\$1'442,414.32 Entrega 17-NOV-2022	Abril 2023	\$1'756,073.06 Entrega 25-MAY-2023
Noviembre 2022	\$2'201,002.97 Entrega 21-DIC-2022	Mayo 2023	\$1'629,609.28 Entrega 16-JUN-2023
Diciembre 2022	\$1'375,510.01 Entrega 16-ENE-2023	Junio 2023	\$1'657,476.30 Entrega 14-JUL-2023
Enero 2023	\$8'105,505.24 Entrega 24-FEB-2023	Julio 2023	\$1'341,861.06 Entrega 15-AGO-2023
Febrero 2023	\$3'656,821.49 Entrega 28-MAR-2023	Agosto 2023	\$1'432,575.21 Entrega 20-SEPT-2023
Marzo 2023	\$3'526,926.54 Entrega 25-ABR-2023	Septiembre 2023	\$1'140,710.96 Pendiente de Pago



El Gobierno de Tepic, ha cumplido con la Universidad Autónoma de Nayarit, reteniendo y enterando mes a mes el impuesto especial del 12% en el ejercicio 2021 y el 15% en el ejercicio 2022 y 2023.

Transparencia Crediticia

Calificaciones de las finanzas públicas

HR Ratings ratificó la calificación de **HR BB+ con Perspectiva Estable** al Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, ésta se debe al comportamiento observado y esperado en las métricas de endeudamiento relativo, en donde, por un lado, se estima que la Deuda Neta (DN) se mantendrá en los próximos años en un nivel inferior al proyectado en la revisión anterior; sin embargo, se espera que se registre un mayor uso de financiamiento a corto plazo a lo proyectado anteriormente. Esto luego de que, al cierre del 2022, la Deuda Neta (DN) como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) se redujo a 27.5% (vs el 37.8% de 2022), debido a un incremento reportado en la liquidez de la Entidad. Lo anterior, derivado de un aumento del 13.7% en los ILD, como resultado de una recaudación más eficiente en los Ingresos Propios, así como en un aumento registrado en las Participaciones Federales. No obstante, la Deuda Quirografaria (DQ) representó un 16.5% de la Deuda Total (DT) (vs el 9.3% estimado). En este sentido, se proyecta para 2023 el uso parcial de la liquidez reportada al cierre del 2022, dando como resultado el comportamiento mencionado en las métricas de endeudamiento relativo.

Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Tepic, Nayarit, en **BB+(mex)**; la **Perspectiva crediticia se mantiene Estable**.

La calificación refleja la expectativa de Fitch de que el Municipio mantendrá una razón de repago (deuda neta ajustada sobre balance operativo –o BO– bajo el escenario de calificación de Fitch) por debajo de 9 años, con una cobertura del servicio de la deuda (BO con respecto al servicio de la deuda que incluye la deuda de corto plazo) por debajo de 1.0 vez (x).

La Perspectiva Estable refleja la expectativa de que las métricas de deuda seguirán en línea con el escenario proyectado.



Calificación

Perspectiva

Ejercicio

Calificación

BB Negativa	Estable	2012	BB Positiva
BB Negativa	Estable	2013	BB Positiva
BB Negativa	Estable	2014	BB
BB Estable	Estable	2015	BB
BB Estable	Estable	2016	BB
BB Estable	Estable	2017	BB
BB Positiva	Estable	2018	BB Positiva
BB Positiva	Estable	2019	BB
BB Positiva	Estable	2020	BB
BB Positiva	Estable	2021	BB
BB Positiva	Estable	2022	BB Positiva
BB Positiva	Estable	2023	BB Positiva

Evolución y estado de las finanzas municipales

La precisión rigurosa de los registros oficiales generados en las acciones de recepción, control y gestión de los recursos públicos municipales, se expresan de forma resumida en la siguiente exposición clara de la evolución y del estado que guardan las finanzas municipales durante el periodo que se informa.

Estado de Origen de Fondos

Existencia en efectivo y equivalentes	\$265'721,835.06	\$282'697,807.07	\$422'393,157.11	\$352'255,231.85
Impuestos	\$37'380,253.46	\$140'890,226.98	\$27'105,561.03	\$129'046,534.27
Derechos	\$33'822,403.29	\$98'811,154.53	\$23'106,062.53	\$91'914,807.59
Productos	\$782,716.79	\$1'432,296.58	\$1'301,414.06	\$2'447,329.03
Aprovechamientos	\$8'519,785.51	\$27'525,132.05	\$14'123,253.85	\$21'162,917.64
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	\$387'827,713.97	\$951'197,074.41	\$305'684,594.14	\$1,092'330,073.44
Disminución del Activo	\$504'738,999.79	\$1,421'020,414.82	\$397'173,860.08	\$1,418'650,361.90
Incrementos del Pasivo	\$882'542,763.74	\$1,103'461,481.62	\$822'596,727.77	\$1,131'534,974.14

Incrementos del Patrimonio	19,216.08	10'416,785.06	\$19,567.91	776,937.99
Total de Origen	2,121'355,687.69	4,037'452,373.11	2,013'504,198.48	4,240'119,167.85

Estado de Aplicación de Fondos

Servicios Personales	\$345'013,679.75	\$494'433,751.32	\$295'931,096.85	\$505'946,417.81
Materiales y Suministros	\$19'966,781.95	\$50'588,040.51	\$21'207,765.82	\$77'334,710.85
Servicios Generales	\$44'040,688.63	\$83'282,360.12	\$77'527,445.86	\$97'512,782.20
Subsidios y Subvenciones	\$11'993,362.77	\$25'220,732.96	\$9'879,267.04	\$30'020,226.50
Ayudas Sociales	\$1'204,919.26	\$8'500,200.52	\$2'691,823.97	\$1'901,762.39
Pensiones y Jubilaciones	\$91'046,242.81	\$127'521,035.93	\$82'807,640.25	\$150'090,682.32
Convenios	\$31'400,947.98	\$36'076,285.93	\$12'850,927.81	\$19'131,876.68
Intereses de la Deuda Pública	\$8'857,608.48	\$28'372,554.56	\$11'391,520.31	\$38'212,075.36
Inversión Pública No Capitalizable	\$1'618,997.01	\$3'831,780.83	\$0.00	\$0.00
Incrementos del Activo	\$570'696,704.67	\$1,304'578,920.10	\$445'802,747.08	\$1,459'947,987.05
Disminuciones del Pasivo	\$713'092,889.33	\$1,277'045,107.46	\$697'962,389.87	\$1,245'055,874.12
Disminuciones del Patrimonio	-274942.02	\$175'608,445.76	\$3'196,341.77	\$65'731,221.00
Existencia en Efectivos y Equivalentes	\$282'697,807.07	\$422'393,157.11	\$352'255,231.85	\$549'233,551.57
Total	\$2,121'355,687.69	\$4,037'452,373.11	\$2,013'504,198.48	\$4,240'119,167.85

Inversión de Recursos Federales Ejercidos en el Municipio de Tepic por el Periodo de septiembre 2022 - septiembre 2023

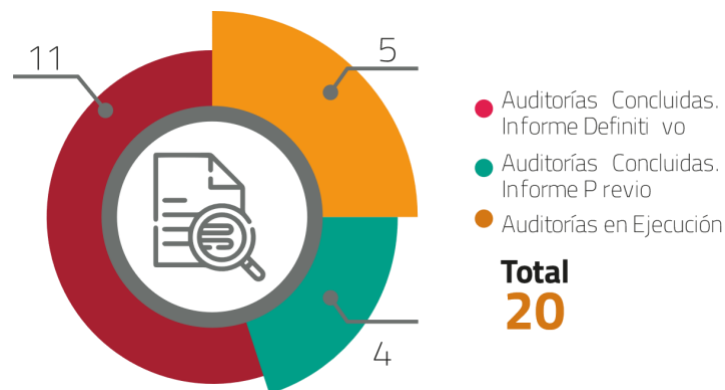
Concepto	Sept 2022 – Sept 2023
Alumbrado Público	\$39'028,264.83
Mantenimiento de Infraestructura	\$32'558,432.77
Seguridad Pública	\$123'764,361.26
Urbanización	\$46'685,506.09
Vivienda	\$2'782,619.64
Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje	\$22'015,290.52

Concepto	Sept 2022 – Sept 2023
Caminos Rurales	\$1'607,373.06
Brigadas Rurales de Manejo de Fuego	\$84,780.00
Jardín Etnobiológico Tachi'í	\$845,294.90
Total	\$269'371,923.07

Auditorías a dependencias y entidades municipales

En el esfuerzo permanente de vigilar que la administración municipal ejerza su presupuesto con estricto apego a las leyes, normas y lineamientos vigentes, se ejecutó el Programa de Auditorías que registró el inicio de 20 auditorías integrales de tipo cumplimiento, desempeño, financiera y de obra a las dependencias y entidades municipales; de las cuales, 5 se encuentran concluidas con la notificación de Informe Definitivo, en 4 se terminaron los trabajos de revisión con la notificación de Informe Previo y 11 se encuentran en etapa de ejecución.

Auditorías realizadas a dependencias y entidades municipales



Fuente: SIET.Contraloría Municipal

Revisiones Financieras

Cabe destacar que, se han enfatizado las revisiones financieras y la realización de 20 acciones de verificación de los Avances de Gestión Financiera y de la Cuenta Pública, así como la elaboración de 20 informes producto de los análisis de los Estados Financieros generados por la Tesorería Municipal y por los Organismos Públicos Descentralizados, correspondientes al 3° y 4° trimestre de 2022, la Cuenta Pública 2022 y al 1° y 2o trimestre del 2023.

Verificaciones de Control Interno

De conformidad con la normatividad aplicable, se llevaron por parte de la Contraloría Municipal 3 procesos de verificación a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Registro Civil y Departamento de Adquisiciones, con la finalidad de revisar temas de recursos humanos, inventario de bienes muebles e inmuebles, ingresos, adquisiciones y control interno en donde se han emitido recomendaciones para un mejor funcionamiento de las áreas.

Visitas de Inspección a Obras Contratadas y Ejecutadas por el XLII Ayuntamiento de Tepic

Y para efectuar el seguimiento a las obras contratadas y ejercer control en la ejecución de los recursos públicos, se realizaron 564 visitas de campo; 233 en coordinación con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic y 331 con la Dirección General de Obras Públicas. Asimismo, se realizaron 30 inspecciones a obras concluidas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022; 21 a obras concluidas por parte de la Dirección General de Obras Públicas y 9 por el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, con la finalidad de verificar los trabajos terminados y descartar vicios ocultos.

Verificación de la prestación de servicios públicos

Con la finalidad de verificar que la prestación de los servicios públicos municipales, se realice con eficiencia, eficacia, efectividad, agilidad y en todo momento las dependencias encargadas respeten lo establecido por la legislación normativa aplicable, se realizaron 13 visitas de verificación; 7 a la Dirección de Aseo Público y 6 al Rastro Municipal.

Sistema de Evaluación del Desempeño

Es importante destacar el acatamiento a la normatividad relacionada con el Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que la Contraloría Municipal evaluó cuantitativa y cualitativamente, el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestales al 3° y 4° trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 y al 1° y 2° trimestre del Ejercicio Fiscal 2023; documentos que, una vez dictaminados por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y aprobados por el H. Cabildo, fueron entregados con oportunidad a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, anexos a la Cuenta Pública 2022 y los Avances de Gestión Financiera correspondientes a cada trimestre. También hizo 4 evaluaciones trimestrales a los programas operativos anuales de las 11 dependencias y 4 organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal, correspondientes al 3° y 4° trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 y al 1° y 2° trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Responsabilidades Administrativas

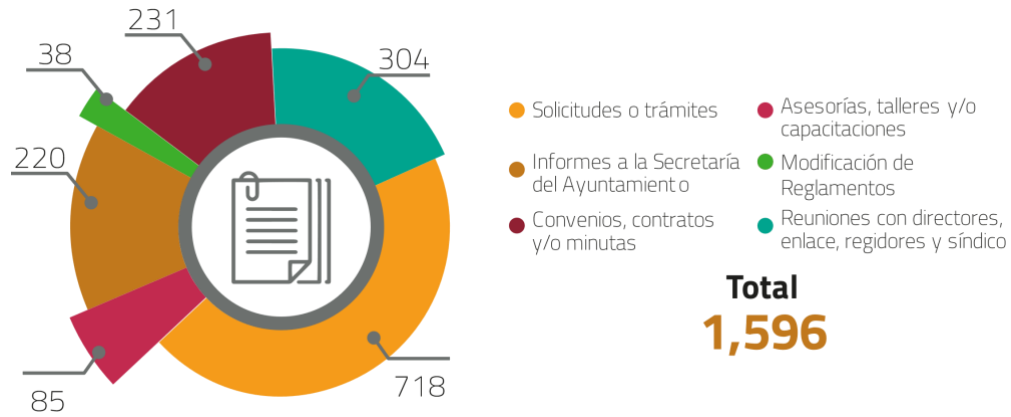
En el empeño de orientar el irrestricto cumplimiento a la normatividad en el desempeño institucional, se ejecutaron 4,739 diligencias administrativas, 627 acuerdos de radicación e inicio de investigaciones administrativas, 280 procedimientos de investigaciones administrativas fueron concluidos y archivados y se realizó 1 Informe de Presunta Responsabilidad.

Conforme a lo dispuesto en las fracciones XIII y XV del artículo 119 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; así como las fracciones X, XI, y XII del artículo 11 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Tepic, Nayarit; la Contraloría Municipal, presentó 3 denuncias penales contra exfuncionarios públicos, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y ante la Fiscalía General del Estado, por irregularidades que fueron detectadas dentro de los procedimientos de Investigación Administrativa. También fueron presentadas 33 denuncias por omisiones ante la Autoridad Substanciadora de este Órgano Interno de Control contra exfuncionarios públicos.

Construcción y Orientación Jurídica

Cumplir la tarea institucional con apego al marco jurídico que la regula, es una responsabilidad ineludible; por ello, la Consejería Jurídica desarrolló 1,596 actividades formativas, normativas, reglamentarias y de orientación legal al personal de la estructura municipal; para lo cual, realizó 304 reuniones de trabajo con directores, enlaces jurídicos, regidores y síndico; atendió 718 solicitudes y trámites de sus áreas; también elaboró 231 informes a la Secretaría del Ayuntamiento y coordinó la formulación de 220 convenios, contratos y minutas. Asimismo, realizó 38 modificaciones a reglamentos y coordinó la ejecución de 85 talleres y capacitaciones para la mejora regulatoria.

Actividades formativas, normativas, reglamentarias y de orientación legal de la Consejería Jurídica

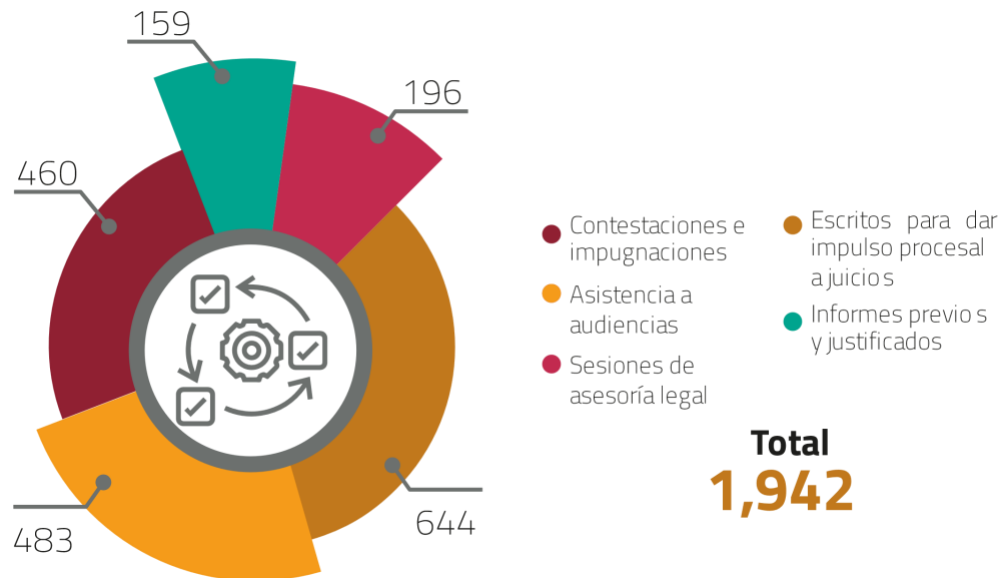


Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Procedimientos legales y administrativos

Y con el objeto de defender los intereses de la administración municipal, registró 1,942 procedimientos legales y administrativos ejecutados que se identificaron como 644 escritos para dar impulso procesal a juicios, 460 contestaciones e impugnaciones a juicios que se tramitan y se asistió a 483 audiencias para su desahogo. Asimismo, realizó 159 escritos que contienen los informes previos y justificados de juicios de amparo atendidos y desarrolló 196 sesiones de asesoría legal a las diversas áreas administrativas.

Procedimientos legales y administrativos de la Consejería Jurídica



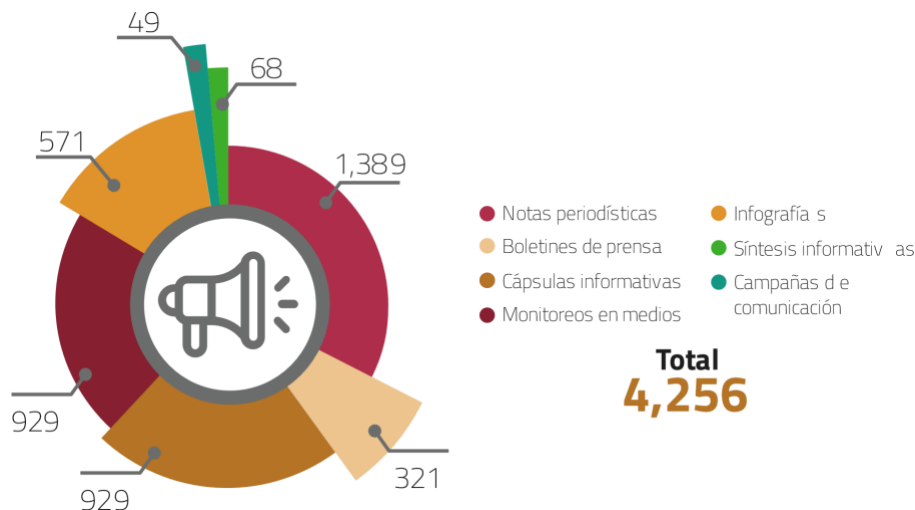
Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Comunicación social

Al dar vigencia al propósito de transparentar la ejecución de las acciones y facilitar a la población acceder al conocimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos contraídos por esta administración municipal, la Oficina de la Presidencia, cubrió 1,323 eventos oficiales y actividades institucionales; y a través de la Dirección de Comunicación Social, se realizaron 4,256 acciones de difusión de las acciones emprendidas; para lo cual elaboró 1,389 notas periodísticas, 321 boletines de prensa, 929 cápsulas informativas, así como 571 infografías, que se publicaron en diferentes medios de comunicación y por redes sociales oficiales del Gobierno de Tepic.

Destaca la realización de 49 campañas de comunicación social sobre los diversos temas prioritarios de atención a las necesidades de las familias del municipio y derivado de la información oficial generada en las sesiones de cabildo, se hicieron 68 síntesis informativas. Asimismo, para confirmar la publicación de la información oficial, se hicieron 929 monitoreos en medios impresos, digitales, radio y televisión.

Acciones de difusión y comunicación social



Fuente: SIET: Oficina de la Presidencia

Radiodifusión institucional

Radio Tepic es la radiodifusora oficial del Gobierno de Tepic que tiene a su cargo la difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura a través de la frecuencia 104.1 de FM para cubrir el espectro radial de Tepic. Promueve las tradiciones, los valores humanos y las manifestaciones culturales tanto locales, como nacionales e internacionales; así como la información de interés general para los tepicenses.

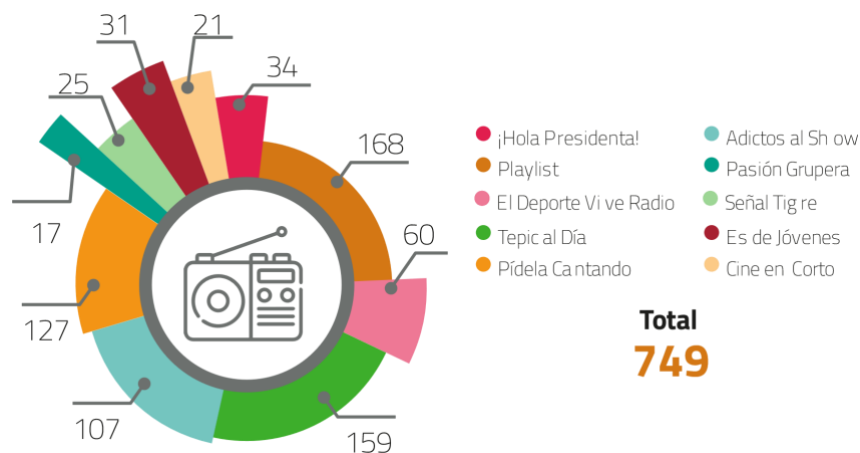
La programación de Radio Tepic considera temas y horarios musicales donde se toman en cuenta distintos géneros como el pop, el rock, música en inglés, regional mexicano y música Wixárika.

Radio Tepic mantiene en operación la transmisión en vivo de 10 programas:

1. ¡Hola Presidenta! (programa de difusión de actividades realizadas por el Gobierno de Tepic)
2. Playlist (musical)
3. El Deporte Vive Radio (deportivo)
4. Tepic al Día (noticiero)
5. Pídela Cantando (musical)
6. Adictos al Show (musical y espectáculos)
7. Pasión Gruperá (musical y entrevistas)
8. Señal Tigre (programa del TEC Tepic)
9. Es de Jóvenes (programa de Instituto Municipal de la Juventud IMJUVE)
10. Cine en Corto (programa de la Universidad Nueva Galicia UNG)

En el transcurso del periodo que se informa, Radio Tepic transmitió 900 programas en vivo; de los cuales 749 correspondieron a los 10 programas que se mantienen en operación. Estas transmisiones fueron: 34 ¡Hola Presidenta!, 168 Playlist, 60 El Deporte Vive Radio, 159 Tepic al Día, 127 Pídela Cantando, 107 Adictos al Show, 17 Pasión Gruperá, 25 Señal Tigre, 31 Es de Jóvenes y 21 Cine en Corto.

Transmisiones en vivo de programas en operación de Radio Tepic Radiodifusora del municipio de Tepic octubre 2022 a septiembre 2023



Fuente: SIET: Secretaría del Ayuntamiento

Y, se produjeron también 151 transmisiones de programas que salieron de la programación o cambiaron su nombre; estas fueron, 58 Barra (Musical), 3 Zona DH (espacio Zona de los Derechos Humanos de Tepic), 64 Good Morning por la mañana y 26 Retro hits.

Algunos de los trabajos generadores de estas producciones consistieron en 2,941 actividades registradas como entrevistas, notas informativas, guiones, programaciones, grabaciones de spots y audiovisuales; y por supuesto la eficiente operación de software y consolas para la generación y transmisión de estos programas.

Entre las actividades más destacadas se encuentra el programa **¡Hola Presidenta!** que se transmitió todos los miércoles en punto de las 2:00 p.m., se informaron las actividades realizadas por el Gobierno de Tepic. En las 34 emisiones en vivo, se recibieron 553 reportes ciudadanos; de los cuales, se resolvieron más del 60% de peticiones.

Dentro de la programación musical de Radio Tepic, se distingue la música tradicional Wixárika; que constituye a Radio Tepic, como la primera y única radio local que transmite música de este estilo y género.

Es de destacar también la creación de cuentas en las 3 redes sociales más importantes de actualidad: Facebook (@RadioTepic104.1FM), Instagram (@radiotepic104.1fm) y TikTok (@radiotepic104.1fm); a través de las cuales, se logró superar considerablemente la cantidad de personas que se esperaba que tuvieran acceso a la programación.

PROGRAMA 27. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Constancias y Permisos

Al brindar una atención pronta y expedita a la ciudadanía, la Secretaría del Ayuntamiento recibió 1,857 solicitudes de constancias oficiales, que fueron gestionadas de manera puntual; a través del sistema de registro y seguimiento, emitió en tiempo y forma 480 de residencia, 73 de no residencia, 67 de ingresos, 671 de dependencia económica, 143 de concubinato, 17 de no concubinato, 209 de modo honesto de vivir, 70 de buena conducta y 127 de identidad, y en cumplimiento a las atribuciones del despacho, dentro del marco de la legalidad y el respeto, se autorizaron 130 permisos para eventos públicos y sociales.

*Documentos emitidos por la Secretaría del Ayuntamiento
octubre 2022-septiembre 2023*

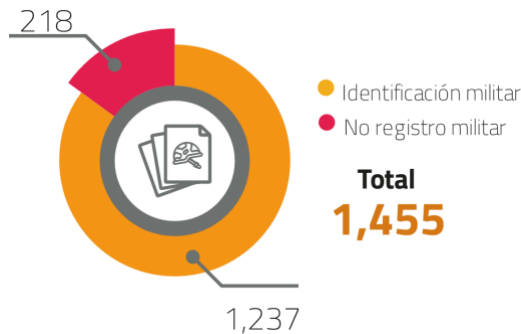


Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Cartillas del servicio militar

La Junta Municipal del Reclutamiento, como organismo auxiliar de la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con la 13ª. Zona Militar, emitió 1,455 documentos oficiales, con lo que hizo entrega de cartillas del servicio militar a 1,237 conscriptos, jóvenes tepicenses registrados que cumplieron la edad de incorporación al servicio militar obligatorio; de los cuales, 597 son jóvenes de la clase actual y 640 remisos, es decir, nacidos en años anteriores y que por alguna causa no habían realizado dicho trámite. Y en acciones coordinadas con la Junta Municipal de Reclutamiento de otros municipios y estados, se entregaron 218 Constancias de No Registro de trámite.

Documentos emitidos por la Junta Municipal de Reclutamiento octubre 2022-septiembre 2023



Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Registro Civil

El registro civil ofreció a la ciudadanía sus trámites y servicios, todos los días del año; a través de sus 5 oficialías ubicadas en distintos puntos de la ciudad de Tepic.

A lo largo de este segundo año de gestión se cumplió con el objetivo de modernizar el servicio, resguardar y certificar los registros con apego a la norma en vigor para brindar un servicio de calidad con buen trato a los ciudadanos y disminución del tiempo de espera.

Con el desarrollo de acciones de mejora continua de trámites y procesos, la Dirección de Registro Civil expidió con una calidad óptima 10,346 documentos oficiales; cantidad que se integró con 1,068 actas de matrimonio, 3,635 actas de nacimiento, 2,128 actas de defunción, 853 actas de divorcio, 134 actas de reconocimiento de hijos, 1,560 boletas de inhumación, 606 boletas de cremación, 169 boletas de exhumación y 193 oficios para permiso de traslado de cuerpo.

*Documentos oficiales expedidos por la Dirección de Registro Civil
octubre 2022-septiembre 2023*

Documentos	Cantidad
Actas de matrimonio	1,068
Acta de nacimiento	3,635
Actas de defunción	2,128
Actas de divorcio	853
Actas de reconocimiento de hijos	134
Boletas de inhumación	1,560
Boletas de cremación	606
Boletas de exhumación	169
Permisos de traslado de cuerpos	193
Total	10,346

Fuente: SIET. Secretaría

del Ayuntamiento

También, se emitieron 83,957 copias de actas certificadas; además, se rectificaron 383 actas de registro civil y en el ejercicio al libre desarrollo de la personalidad, se ejecutaron 3 cambios de género y reasignación de nombre.

La base de datos del registro civil fue actualizada con respeto irrestricto a la normatividad vigente, al ser verificados y corregidos 4,643 registros a solicitud de la ciudadanía. Asimismo, se expidieron 107 constancias de título de propiedad en los panteones municipales y 181 cambios de propietario de título de propiedad, así como 323 duplicados de títulos.

Para regular la relación sentimental de la ciudadanía a través del matrimonio y dar formalidad y legalidad a la unión, así como certeza jurídica a la pareja y a los hijos en materia de derechos y obligaciones, la Dirección del Registro Civil promovió y efectuó la ceremonia de 52 actos matrimoniales totalmente gratuitos en la Alameda Central de la ciudad de Tepic, el 14 de febrero próximo pasado. Asimismo, en el Centro Federal de Readaptación Social número 4 Noroeste (CEFERESO), los internos recibieron este servicio gratuito el día 28 de febrero al registrar 19 actos civiles de matrimonio.

Atención de fallas de la infraestructura de voz y datos

Con el fin de mantener en excelentes condiciones de funcionamiento las líneas telefónicas y la interconexión de equipos activos y dispositivos de voz, desde la Dirección de Innovación Gubernamental, se realizaron 2,151 acciones que consideran 445 trabajos para atender las fallas de la infraestructura de voz y datos.

Acciones para la transmisión de servicios de comunicación

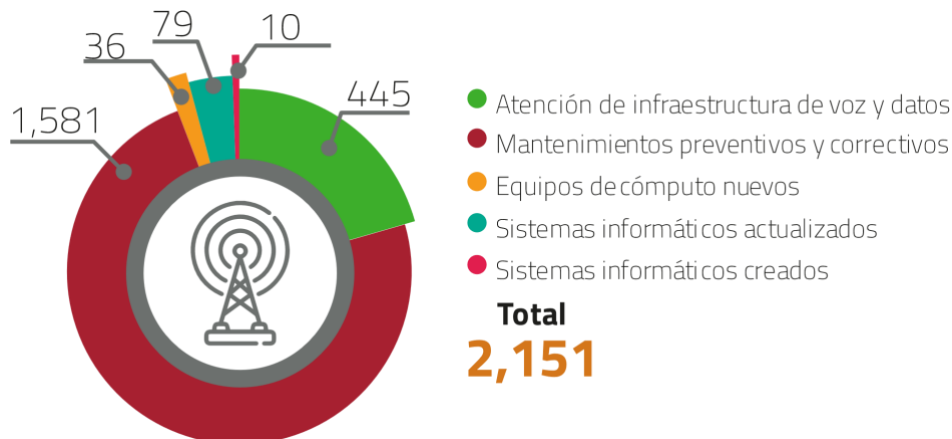
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo e impresión

Con el fin de mantener la eficiencia y productividad del personal, se brindaron 1,581 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de impresión y se entregaron 36 equipos de cómputo a dependencias municipales.

Creación y actualización de sistemas informáticos

Y en la búsqueda de mejorar la ejecución de procesos y agilizar trámites, se actualizaron 79 sistemas existentes y se crearon 10 nuevos sistemas informáticos.

*Acciones para la transmisión de servicios de comunicación
octubre 2022-septiembre 2023*



Fuente: SIET. Tesorería

Atención ciudadana a solicitudes de apoyo

Las condiciones de vida de la población, especialmente la de aquella considerada en situación de vulnerabilidad, les hizo buscar el apoyo de su gobierno municipal; como lo evidencian los registros de la Oficina de la Presidencia quien, en el cumplimiento de su responsabilidad, recibió durante el periodo del informe 1,991 solicitudes de apoyo para satisfacer las necesidades más urgentes de la ciudadanía; de las cuales, 1,062 recibieron una

respuesta favorable inmediata y 929 peticiones se turnaron a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento; al último día de este informe 293 de ellas, se reportaron resueltas por el personal especializado.

Entre los apoyos otorgados a la población durante el periodo del informe a través de la Oficina de Atención Ciudadana, se destacan los siguientes:

- Apoyo otorgado a una familia para trasladar el cuerpo de su hijo del poblado de Ruíz Cortines, municipio de Guasave, Sinaloa a la localidad de Otatiste, municipio de Tepic, Nayarit.
- Apoyo a una persona con discapacidad visual para la adquisición de alimentos.

Apoyo a una persona con diagnóstico de cáncer de colon para la adquisición de alimentos por dieta especial.

PROGRAMA 28. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones de transparencia y acceso a la información

La Unidad de Transparencia es el mecanismo constituido para transparentar el quehacer institucional y facilitar a la ciudadanía el acceso a la información para que conozca y participe en el ejercicio de los recursos públicos. En el cumplimiento de esa función estratégica, emprendió 1,338 acciones relacionadas con el tema; para lo cual, realizó 287 revisiones de la Plataforma Nacional de Transparencia y 166 monitoreos de la página de Transparencia del Ayuntamiento; lo que permitió captar 420 solicitudes de información pública y detectar necesidades de actualización de información obligatoria. En el periodo del informe se dio respuesta a 254 solicitudes de información y una vez verificada la calidad de la información que publicaron las Unidades Administrativas originaron 139 requerimientos y 72 actualizaciones de su información en la página de Transparencia del Ayuntamiento.

Actividades de transparencia y acceso a la información pública octubre 2022-septiembre 2023

Actividades	Cantidad
Revisión a la página de Transparencia del H. Ayuntamiento	166
Requerimientos de información	139
Actualización en la página del Ayuntamiento	72
Revisión a la plataforma nacional de Transparencia	287
Recepción de solicitudes de información pública	420

Actividades	Cantidad
Respuesta a solicitudes de información pública	254
Total	1,338

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses

Los servidores públicos obligados de esta administración, atendieron el mandato de la Ley General de Responsabilidades Administrativas contenido en los artículos 32 y 33 fracciones I, II y III, al cumplir en tiempo y forma con la entrega de sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses a la Contraloría Municipal durante el mes de mayo de cada año. En el mes de mayo de 2022, se presentaron 3,778 documentos por lo que hubo 176% de incremento en su presentación con referencia a las 1,364 registradas en el último año de la administración anterior; en 2023 al presentar 4,256 el incremento fue de 36% respecto del año anterior, toda vez que esta administración continuó con la difusión en tiempo y forma para la presentación obligatoria de este documento y a su vez los servidores públicos se mantuvieron con el compromiso para atender la legislación en materia de responsabilidades. Es así que la evolución en este rubro se presentó de la siguiente manera:

Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses

Declaración patrimonial de modificación y de intereses	Cantidad	%	% incremento
Presentadas en mayo 2021	1,364	100	-
Presentadas en mayo 2022	3,778	276	176
Presentadas en mayo 2023	4,256	312	36

Fuente: SIET. Contraloría Municipal

Sesiones del Comité de Adquisiciones y procesos de licitación

Durante el transcurso del segundo año de gobierno, desde la Tesorería Municipal, se gestionó la realización de 37 sesiones del Comité de Adquisiciones; 12 ordinarias y 25 extraordinarias, donde se recibieron 196 expedientes de inscripción y reinscripción al Padrón Municipal de Proveedores.

Y en cumplimiento a la normatividad vigente, el Comité de Adquisiciones ejecutó 111 procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios: 21 por convocatoria pública, 25 por invitación restringida y 65 por adjudicación directa.

PROGRAMA 29. GOBIERNO ABIERTO

Sesiones del H. Cabildo

Al ser el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, el H. Cabildo se constituyó periódicamente durante el periodo que se informa, para decidir y orientar la ejecución de las políticas de la Administración Municipal, relacionadas con las leyes y reglamentos aplicables. La Secretaría del Ayuntamiento, al atender su responsabilidad gestionó 27 sesiones del H. Cabildo de manera pública: 1 Sesión Solemne para ejecutar el protocolo de entrega al Ayuntamiento del Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la administración municipal, 24 sesiones ordinarias que permitieron dar cumplimiento al Programa Anual de Sesiones del H. Cabildo y 2 extraordinarias y certificó los 56 puntos de acuerdo generados.

*Sesiones del Honorable Cabildo realizadas
octubre 2022-septiembre 2023*

Sesión	Cantidad
Solemne	1
Ordinaria	24
Extraordinaria	2
Total	27

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Estos eventos oficiales, permitieron fomentar entre la ciudadanía una cultura democrática y transparente ya que, se transmitieron en vivo a través de la página oficial de Facebook del Gobierno de Tepic <http://www.facebook.com/GobiernoDeTepic>.

Es de destacar la publicación oportuna de las actas de Sesión de Cabildo, a través del sitio <http://tepic.gob.mx/gaceta-oficial/> y de 15 ejemplares de la **Gaceta Municipal**.

Infracciones por incumplimiento a los ordenamientos de cultura cívica

En la responsabilidad de atender las controversias provocadas por incumplimiento a los ordenamientos de cultura cívica y resolver los conflictos sociales de manera pronta, transparente y expedita en los Juzgados Cívicos, fueron presentados 8,239 habitantes de Tepic, de ellos, a 6,097 personas, se les determinó a través de una resolución de Jueces Cívicos, su responsabilidad por la comisión de una infracción administrativa constituyendo alguna sanción, dentro de las que se encuentran la amonestación pública, multa, arresto, trabajo comunitario o terapias psicológicas.

Infracciones administrativas de habitantes de Tepic constituidas en sanción

Sanción	Cantidad
Amonestación Pública	604
Arresto	2,493
Multa	2,583
Trabajo Comunitario	26
Terapias Psicológicas	391
Total	6,097

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Brigadas de servicio comunitario

Y con aquellos que aceptaron la propuesta de conmutar el arresto por un número determinado de horas de trabajo en favor de la comunidad, se integraron 52 brigadas de servicio comunitario con actividades de limpieza y mejoras en puntos estratégicos de la ciudad.

Programa de Concientización Ciudadana

El desarrollo del Programa de Concientización Ciudadana, permitió promover la cultura de la legalidad y dar a conocer entre la población las faltas administrativas a través de 1 taller de inducción cívica y la integración de 30 brigadas de difusión en coordinación con dependencias municipales, cuyas actividades se llevaron a cabo en colonias de la ciudad de Tepic con mayor incidencia en infracciones a las reglas mínimas de comportamiento cívico. Asimismo, mediante la atención a la ciudadanía con la instalación de un Módulo de Recepción de Queja Ciudadana por infracción administrativa en 13 eventos en las colonias Amado Nervo, Churubusco, INFONAVIT Los Fresnos, Lindavista y FOVISSSTE 1ra Etapa.

Honores a la Bandera

Organizados por la Secretaría del Ayuntamiento y el apoyo de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, se realizaron en este periodo, 29 actos cívicos de Honores a la Bandera para honrar a nuestros símbolos patrios y a nuestro país con el objetivo de seguir fomentando los valores cívicos en la comunidad estudiantil y de la ciudadanía en general. Se efectuaron 26 actos cívicos en planteles educativos de nivel básico y 3 en la explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic.

Izamientos de la Bandera

Con el fin de conmemorar fechas relevantes de nuestra historia y eventos importantes de nuestro país, de acuerdo con el contenido del artículo 18 de la ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se efectuaron 51 izamientos de nuestro lábaro patrio; 36 a toda asta y 15 a media asta. Estos eventos en los que participaron 430 personas, se realizaron con el auxilio del personal designado al resguardo y cuidado de nuestra insignia nacional, en la explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic.

Participación Ciudadana en acciones de Gobierno Abierto

En el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana dirigidos a la evaluación continua de las acciones del Gobierno de Tepic, la Contraloría Municipal difundió a través de mensajes web, durante los 365 días del periodo que se informa, la descripción y ubicación de los mecanismos que tiene el municipio para la atención de quejas y denuncias. Es así que se registraron 109 quejas y sugerencias de la ciudadanía recibidas. De manera inmediata fueron resueltas un total de 92 solicitudes de información respecto a los servicios que presta la administración; es decir, se registra 84.40% atendidas y 15.60% en trámite de atención.

Y fueron entrevistados durante el año de gestión, 1,250 usuarios para registrar su opinión al momento de culminar sus trámites en 7 oficinas de la administración municipal, con el objeto de evaluar la prestación de servicios en la atención personalizada a la ciudadanía; en específico, en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral, Sistema Municipal DIF Tepic, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Dirección de Registro Civil y SIAPA Tepic.

A efecto de vigilar el ejercicio de los recursos públicos, se conformaron 70 comités de participación ciudadana, quienes cumplieron con la función de vigilantes de las obras ejecutadas; es decir, verificaron durante el avance de la obra en proceso que los materiales, y en su momento el terminado, cumplieran con las especificaciones contenidas en los expedientes de obra.

Participación Ciudadana en acciones de Gobierno Abierto octubre 2022-septiembre 2023

Acciones	Cantidad
Quejas, denuncias y sugerencias	109
Formación de comités de participación ciudadana	70
Evaluación Ciudadana a oficinas municipales	7
Total	186

Fuente: SIET. Contraloría Municipal

PROGRAMA 30. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación de autoridades y organismos auxiliares municipales

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana real e informada, la administración municipal, cuenta con sus autoridades auxiliares constituidos por 5 delegados regionales y 70 jueces auxiliares establecidos en las principales localidades y distribuidos a lo largo y ancho del territorio para hacer respetar las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes en sus zonas de responsabilidad. Asimismo, se encuentran en funciones 385 Comités de Acción Ciudadana (CAC) como instancias de coordinación entre el Ayuntamiento y los pueblos de sus demarcaciones.

Y para abordar el contenido del Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana y la atención a sus funciones y responsabilidades, se desarrollaron 17 cursos de capacitación dirigidos a los CAC del área urbana y de las comunidades rurales. A estos eventos formativos asistieron 134 personas que participaron en la capacitación impartida por personal de diferentes dependencias y entidades municipales.

Las autoridades y organismos auxiliares municipales en el ejercicio de sus funciones, generaron 8,369 acciones de coordinación, supervisión, asesoría y apoyo entre las que se consideran 692 asambleas comunitarias que fueron supervisadas por el personal institucional en las 11 Demarcaciones del municipio de Tepic y 935 cortes de caja realizados.

En el esfuerzo constante de estimular la colaboración de autoridades y organismos auxiliares, se brindaron 5,689 asesorías sobre la conservación, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y se canalizaron a las dependencias y entidades municipales especializadas para su atención 609 demandas de obra y servicios. Asimismo, se hicieron 121 gestiones a través de las cuales, obtuvieron la autorización para realizar sus eventos de aniversario y fiestas religiosas en colonias urbanas y comunidades rurales del municipio.

Para promover e impulsar actividades productivas y de desarrollo, los CAC otorgaron con la autorización de la Asamblea General de Vecinos, 323 cartas de anuencia para el funcionamiento de negocios que no afectan la salud, la moral, la tranquilidad y el orden público de la comunidad; de los cuales, 59 se entregaron para el funcionamiento de nuevas microempresas y 264 para la continuidad de negocios que ya se encontraban en operación.

Acciones de coordinación, supervisión, asesoría y apoyo a autoridades y organismos auxiliares

octubre 2022-septiembre 2023

Acciones	Cantidad
Gestiones para eventos	121
Asambleas comunitarias	692
Cortes de caja	935
Demandas de obra y servicios	609
Asesorías	5,689
Cartas de anuencia	323
Total	8,369

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

El Proceso de Planeación

Con el propósito de registrar las propuestas de la población para la definición, actualización y ejecución de los planes y programas, especialmente de la obra pública ejecutada con recursos del Fondo III del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el Gobierno de Tepic impulsó la participación ciudadana, principalmente a través de asambleas comunitarias y aplicación de cuestionarios únicos de información socioeconómica.

Asambleas comunitarias

Durante los primeros meses del periodo que se informa, se realizaron 80 asambleas comunitarias en las zonas de atención prioritarias y colindancias; 48 en colonias de la zona urbana y 32 en localidades de la zona rural del municipio de Tepic, donde las y los vecinos expusieron los problemas que les aquejan relativos a servicios públicos y a infraestructura. En ese ejercicio de participación ciudadana decidieron democráticamente cuáles son las obras de infraestructura básica con mayor prioridad que necesitan realizar y nombraron a sus concejales de obra.

Aplicación de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica

Como parte del proceso de planeación y con la finalidad de registrar el estatus socioeconómico y/o factibilidad social de los beneficiarios directos que radican en las colonias a las cuales se destinan las obras de infraestructura básica, se aplicaron **1,583 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS)** en 27 colonias urbanas de Tepic y en 27 localidades rurales; mismos que fueron validados y autorizados por la Secretaría de Bienestar.

Propuesta de inversión

En este segundo año de gobierno, como lo mandata la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para el Desarrollo Social, se integró la propuesta de inversión que contempla las obras y acciones, que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema; lo que ha permitido atender las necesidades de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria, así como en colonias y localidades con mayor rezago social, al destinar 91 millones 440 mil 803 pesos, recurso del Fondo III del Ramo 33 FAISMUN asignados en el Ejercicio Fiscal 2023 por el Gobierno Federal al municipio de Tepic, para la ejecución de 73 obras y 2 programas en los rubros:

*Obras y acciones programadas por Rubro
Ejercicio 2023
Fondo III del Ramo 33*

Rubro	Número de obras/acciones
Agua Potable	9
Alcantarillado y Drenaje Sanitario	2
Urbanización	33
Alumbrado	28
Infraestructura Productiva Rural	1
Programa de Mejoramiento a la Vivienda	65
Programa de Rehabilitación de Caminos Saca cosechas	15

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Diagnósticos comunitarios

Con la finalidad de registrar la problemática socioeconómica, los requerimientos de diversa índole y las potencialidades de la población habitante de la zona rural del municipio, se realizaron 30 diagnósticos comunitarios en localidades que tienen más de 200 habitantes. Información que será el punto de partida para la creación de un banco de proyectos que permita direccionar la planeación municipal hacia el corto, mediano y largo plazo.



ANEXOS






INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

AGUA POTABLE




Fuentes de Abastecimiento

Fondo III FAISMUN

		
Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación de pozo profundo Insurgentes en la colonia Félix Peña	\$2'476,346.11	2,438
Rehabilitación de pozo profundo Santa Fe en la colonia Santa Fe	\$1'777,581.84	10,617
Rehabilitación de pozo profundo El Tornillo en el fraccionamiento Flamings	\$1'454,122.41	6,412
Equipamiento de pozo profundo Reforma I en la colonia El Paraíso	\$3'715,981.32	9,644
Total	\$9'424,031.68	29,111





Fuentes de Abastecimiento





Recursos Propios

		
Descripción	Inversión	Beneficiarios
Modernización, seguridad y telemetría de fuentes de abastecimiento en la ciudad de Tepic	\$4'435,524.69	Todos los habitantes
Rehabilitación de línea de energía eléctrica a media tensión para el pozo profundo Valle Magno	\$2'149,650.07	44
Construcción de línea de alimentación a gravedad del entronque de la línea de bajada del macro tanque La Cantera (calle Villa de los Olivos) a calle Paseo del Geranio en el fraccionamiento Villas del Roble	\$1'476,827.25	9,364
Construcción de línea de conducción a presión del pozo profundo Rubí 3 a entronque con línea de conducción a presión del pozo profundo Rubí 2 en la colonia Canteras del Nayar	\$1'316,008.12	9,364
Total	\$9'378,010.13	18,772





Rehabilitación de sistemas de agua potable

Fondo III FAISMUN

			
Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Camenera	Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Juan Ramos Flores entre calle Heriberto Casas y calle Miguel Lebrija	\$87,404.57	17
Santa Teresita	Rehabilitación del sistema de agua potable calle Venustiano Carranza entre	\$380,821.34	136

			
Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
	calle Santa Teresita y calle Acayapan		
Valle de Matatipac	Rehabilitación del sistema de agua potable calle Plata entre avenida Xalisco y calle Diamante	\$481,724.50	222
Cuauhtémoc	Rehabilitación del sistema de agua potable calle Cerro de las Cruces entre calle Tabachín y calle Valle de Matatipac	\$85,060.00	209
San Juanito	Rehabilitación del sistema de agua potable calle San Juan entre calle Juan Miramontes y calle San Juanito	\$34,547.10	78
San Juanito	Rehabilitación del sistema de agua potable en calle San Juanito entre calle San Juan y calle Ignacio Zaragoza	\$314,444.37	184
Lomas de la Laguna	Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Salvador Allende entre calle Ignacio Zaragoza y calle Manuel Lozada	\$79,387.02	415
Lomas de la Laguna	Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Manuel Lozada entre calle Salvador Allende y calle Francisco Villa	\$276,965.07	245
Total		\$1'740,353.97	1,506





*Rehabilitación de sistemas de agua potable
PRODDER y Recursos Propios*

			
Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Cuauhtémoc	Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Prolongación Sabino entre Cerro Alto y Cerro del Vigía	\$1'400,859.30	147
Centro	Rehabilitación del sistema de agua potable en avenida De Los Insurgentes entre calle Prisciliano Sánchez y calle Ures	\$570,680.29	103
Centro	Rehabilitación del sistema de agua potable en la avenida Benito Juárez entre 12 de Octubre y Nueva Galicia	909728.36	82
Total		\$2'881,267.95	332





ALCANTARILLADO SANITARIO

Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario

Fondo III FAISMUN

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Caminera	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Juan Ramos Flores entre calle Heriberto Casas y calle Miguel Lebrija	\$240,210.69	17
Tierra y Libertad	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Rubén Jaramillo entre calle 21 de Febrero y calle Estrategia y Táctica	\$596,221.03	58
Valle de Matatipac	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario calle Plata entre avenida Xalisco y calle Topacio	\$159,858.10	146
Cuauhtémoc	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario calle Cerro de las Cruces entre calle Tabachín y calle Valle de Matatipac	\$144,474.82	209
Total		\$1'140,764.64	430

*Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario
Recursos Propios*





 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Centro	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en avenida De Los Insurgentes entre calle Prisciliano Sánchez y calle Ures	\$2'186,473.21	103
Versalles Sur	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Olivo entre Eucalipto y Cedro	\$1'510,190.24	48
Centro	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la avenida Benito Juárez entre 12 de Octubre y Nueva Galicia	\$1'340,396.84	82
Valle Verde CONALEP	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Valle de Bravo	\$1'381,596.85	44
Lindavista	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Montes Apeninos entre Río Níger y Río Amazonas, Río Níger entre Montes Apeninos y Monte Olimpo	\$392,172.97	72
Total		\$6'810,830.11	349

*Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario
Recursos Propios*




 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario	\$5'680,250.04	425,924

(redes primarias) en varias colonias sobre la margen izquierda del río Mololoa		
--------------------------------------------------------------------------------	--	--

*Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario
PRODDER*

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Lindavista	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Río Níger y Río Elba entre Monte Etna y Montes Alpes	\$1'397,857.25	113
Estadios	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Raúl Romero Gallardo entre avenida Allende y avenida De Los Insurgentes	\$1'656,601.66	58
Villas de la Paz	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Guatemala entre calle Río Suchiate y boulevard Tepic-Xalisco	\$1'791,332.09	140
Centro	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Zapata entre calle Oaxaca y avenida Juan Escutia	\$585,237.67	51
Total		\$5'431,028.67	362

*Rehabilitación de Pozos de Visita
Con fuente de financiamiento de Recursos Propios*

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Rehabilitación de pozos de visita en las vialidades de la ciudad de Tepic (693 tapas y brocales)	\$5'834,087.88	425,924



ALCANTARILLADO PLUVIAL

*Rejillas Pluviales
Recursos Propios*



 Descripción	 Inversión

Limpieza y desazolve de 245 rejillas pluviales	\$2'179,524.90
Reparación de la estructura de 47 rejillas	\$405,174.31
Fabricación y colocación de 15 rejillas tipo Irving	\$1'279,798.80
Total	\$3'864,498.01

Rejillas Pluviales
Fondo IV (FORTAMUN)




 Descripción	 Inversión
Rehabilitación de rejillas en varias colonias de la ciudad de Tepic, Nayarit	\$5'405,069.78




Vasos reguladores y cárcamos pluviales
Recursos Propios

 Descripción	 Inversión
Desazolve y conformación de vaso regulador pluvial en la colonia SPAUAN	\$6'933,775.23
Desazolve y conformación de vaso regulador pluvial en la colonia Nueva Alemania	\$7'933,981.65
Mantenimiento y desazolve del zanjón Alejandrina	\$3'888,947.49
Construcción de cárcamo pluvial y emisor a presión en la zona de influencia del INIFE en el fraccionamiento Ciudad del valle.	\$2'423,830.05
Total	\$21'180,534.42

ALUMBRADO

Programa de alumbrado público con luminarias con celda solar
Fondo III (FAISMUN)

 Descripción	 Inversión	 Beneficiario
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad de Colonia Seis de Enero	\$198,244.05	272
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Mora	\$229,488.31	316
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad La Cantera	\$102,097.65	552
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Colonia Dieciséis de Septiembre	\$135,769.02	384
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Crucero de San Blas	\$60,561.52	56
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Benito Juárez (Las Chivas)	\$96,615.17	379

		
Descripción	Inversión	Beneficiario
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Barranca Blanca	\$43,632.66	247
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad La Resolana.	\$52,437.64	77
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Jumatán	\$86,720.44	150
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad El Limón	\$103,921.74	152
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Los Otates	\$17,882.40	19
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad El Espino	\$80,759.64	187
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Pajuelazo (El Guanacaste)	\$56,099.13	112
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad El Rincón	\$130,761.75	373
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Cerro de los Tigres	\$70,183.82	105
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad La Herradura	\$35,764.80	85
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad El Mirador del Águila	\$21,816.33	19
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad El Izote	\$117,614.19	320
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Platanitos	\$158,538.88	267
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad La Yerba	\$87,265.32	386
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Venustiano Carranza	\$152,714.30	267
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Cuevitas	\$68,565.60	102
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Caleras de Cofrados	\$108,400.55	319
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad San Fernando	\$189,568.85	627
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Santiago de Pochotitán	\$385,234.71	1173
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad San Andrés	\$215,438.91	267
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad La Escondida	\$191,595.72	267
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad Los Sabinos	\$65,312.77	134
Total	\$3'263,005.87	7,614




PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

*Mantenimiento de PTAR
Recursos Propios*

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Mantenimiento y operación de planta de tratamiento de Ciudad Industrial	\$826,500	127,289





MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA





Programa de mejoramiento de la vivienda
Fondo III (FAISMUN)





 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Construcción de pisos firmes en la localidad Colonia Catorce de Marzo	\$72,100.31	27
Construcción de pisos firmes en la localidad Los Salazares	\$64,975.13	16
Construcción de pisos firmes en la localidad El Jicote	\$136,092.37	25
Construcción de pisos firmes en la localidad Mora	\$80,341.01	22
Construcción de pisos firmes en la localidad Cerrito Juárez	\$104,180.62	30
Construcción de pisos firmes en la localidad Cerro de los Tigres	\$181,775.38	48
Construcción de pisos firmes en la localidad La Cantera	\$71,377.70	20
Construcción de pisos firmes en la localidad Francisco I. Madero (Puga)	\$146,109.68	34
Total	\$856,952.20	222





URBANIZACIÓN

Mejoramiento de vialidades
Fondo III (FAISMUN)




 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Comerciantes	Rehabilitación con empedrado lechereado calle Naranja entre calle Caoba y calle Los Olivos	\$1'549,557.61	112
Santa Teresita	Rehabilitación con pavimento asfáltico calle Venustiano Carranza entre calle Santa Teresita y calle Acayapan	\$249,091.22	220
Emiliano Zapata	Rehabilitación con pavimento asfáltico calle Morelos entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y calle San Francisco	\$1'056,604.48	150
Valle de Matatipac	Rehabilitación de empedrado ahogado con mortero calle Plata entre avenida Xalisco y	\$3'788,525.79	204

			
Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
	calle Diamante		
Morelos/Peñita	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Pomarrosa entre calle Sauco y calle Menchaca	\$1'273,617.49	57
Morelos	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Rafael Buelna entre calle San Pedro Lagunillas y calle Jesús María	\$311,909.58	107
El Corralón/Morelos	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Ahuacatlán entre calle Eucalipto y calle Sauco	\$617,580.54	369
Morelos	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Ahuacatlán entre calle Sauco y calle Chacala	\$307,487.26	108
El Tecolote	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Tuxpan entre calle Rafael Buelna y calle Nayarit	\$628,336.31	86
El Corralón	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Pomarrosa entre calle Sauco y calle Ocotlán	\$323,666.56	155
El Tecolote	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Rafael Buelna entre calle Jesús María y calle Tuxpan	\$1'498,166.73	96
Luis Echeverría	Construcción de muro de contención en calle Platanitos entre calle Paraíso y calle Ocho	\$961,650.59	697
Cauhtémoc	Rehabilitación de empedrado ahogado con mortero calle Cerro de las Cruces entre calle Tabachín y calle Valle de Matatipac	\$1'081,390.09	209
Heriberto Casas	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Amado Nervo entre calle Trabajo y calle Ejido	\$1'950,651.44	216
Heriberto Casas	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Ejido entre calle Zaragoza y avenida Allende	\$1'404,585.72	450
Luis Echeverría/Unidad Obrera CTM/Las Flores/Amp. Lomas del Valle	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Ocho entre calle Morelos y calle Progreso	\$376,538.95	730
El Rodeo	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Ocho entre avenida Insurgentes y calle Morelos	\$1'163,591.21	207
Lomas Bonitas	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Alaska entre calle Hungría y avenida De Los Insurgentes	\$259,432.94	363
Nueva Alemania	Rehabilitación con pavimento asfáltico en avenida Jacarandas entre Libramiento y calle Roble	\$799,552.71	117
San José	Rehabilitación con pavimento asfáltico en	\$568,473.54	90




			
Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
	calle Tacubaya entre avenida México y calle Francisco González Bocanegra		
El Tecolote	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Revolución Social entre calle Halcón y avenida Jacarandas	\$1,774,414.76	252
20 de Noviembre	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre avenida De Los Insurgentes y calle Morelos	\$783,381.98	180
Morelos/El Tecolote	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Jesús María entre calle Nayarit y calle Revolución Social	\$233,029.47	156
Lomas de la Laguna	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Francisco Villa entre calle Manuel Lozada y calle Lucha Proletaria	\$1'148,821.81	567
Nuevas Palomas	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Minerva entre calle América y calle Enrique Camarena	\$611,678.13	147
Lomas de la Laguna	Rehabilitación con concreto ciclópeo en calle Manuel Lozada entre calle Salvador Allende y calle Francisco Villa	\$5'206,363.62	245
Lomas de la Laguna	Rehabilitación con concreto ciclópeo en calle Salvador Allende entre calle Ignacio Zaragoza y calle Manuel Lozada	\$3'797,422.27	415
Lomas de la Laguna	Rehabilitación con concreto ciclópeo en calle Ignacio Zaragoza entre calle San Juanito y calle Salvador Allende	\$218,136.04	173
Puerta de la Laguna	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Saturnino Peña entre calle Margarita Maza de Juárez y calle General Félix Galván	\$1'124,957.30	80
Los Colomos, Fracc. AGEUAN, Fracc. Los Limones, Juventud, Villas del Nayar, Lagos de Aztlán y Fracc. Ferrocarrileros 1 sección	Rehabilitación con pavimento asfáltico en avenida Principal entre avenida Independencia y boulevard Luis Donaldo Colosio	\$1'941,322.58	653
Riveras de la Laguna	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle General Alfonso Maldonado Velasco entre calle General Félix Galván López y calle Aguamarina	\$893,684.87	1,023
Amado Nervo	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Gabriela Mistral entre callejón Tenochtitlan y avenida Francisco I. Madero	\$543,943.58	203
San Juanito	Rehabilitación con concreto ciclópeo en calle San Juan entre calle Juan Miramontes y calle San Juanito	\$1'946,691.22	78
San Juanito	Rehabilitación con concreto ciclópeo en calle San Juanito entre calle San Juan y calle Ignacio Zaragoza	\$2'868,968.33	184

			
Colonia	Descripción	Inversión	Beneficiarios
Total		\$43'263,336.72	9,099




Mejoramiento de vialidades
Fondo IV (FORTAMUN)

		
Descripción	Número de obras	Inversión
Bacheo de calles en varias colonias de la ciudad de Tepic, Nayarit.	3	\$31,992,064.91
Rehabilitación de banquetas de la vialidad ubicada en el acceso al cerro de la Cruz.	1	\$242,633.56
Rehabilitación de muro de contención de la calle Playa Guayabitos entre calle San Pancho y calle Playa Miramar, colonia FOVISSSTE 1ra y 2da etapa.	1	\$204,435.57
Renivelación con carpeta asfáltica en diferentes calles de la ciudad.	1	\$16,025,412.44
Total	6	\$48,464,546.48

Mejoramiento de vialidades
Ramo 23

		
Descripción	Inversión	Beneficiarios
Programa de bacheo de 24 calles con concreto hidráulico en la colonia Centro de la ciudad.	\$3'376,620.00	11,219
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Alejandrina entre avenida Aguamilpa y calle Topacio en la colonia Villas de la Cantera.	\$1'715,782.50	4,525
Total	\$5'092,402.50	15,744

Mejoramiento de vialidades
Financiamiento Interno

		
Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación de avenida de los Insurgentes entre calle 12 de octubre y calle Oaxaca en la colonia Centro.	\$9'990,327.07	1,253
Rehabilitación de calles con materiales asfálticos en varias colonias en el municipio de Tepic, Nayarit	\$3'999,914.78	150,000

Mejoramiento urbano de la avenida de los Insurgentes entre calle 12 de octubre y calle Ures, en la colonia Centro.	\$2'412,514.26	1,253
Total	\$16',402,756.11	152,506

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR RUBRO

	Agua Potable	\$23'423,663.73
	Alcantarillado Sanitario	\$24'896,961.34
	Alcantarillado Pluvial	\$30'450,102.21
	Alumbrado	\$3'263,005.87
	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	\$826,500.00
	Mejoramiento a la vivienda	\$856,952.20
	Movilidad Urbana Sustentable	\$113'223,041.81



Inversión Total en Obra Pública

\$196'940,227.16

BRIGADA SONRÍE



Día a día las dependencias y entidades municipales atienden las necesidades cotidianas de servicios públicos y a través del Programa Anual de Inversión, la ejecución de las obras y acciones que son técnicamente importante para los sistemas en operación y las que son prioritarias para la comunidad; no obstante, en el periodo que se informa, se recibieron solicitudes urgentes de atención a problemáticas de servicios que presentan algunas colonias urbanas de Tepic. Ante este panorama, el Gobierno de Tepic organizó una forma de emprender acciones rápidas para solucionarlas; por ello, implementó Brigada Sonríe.

Brigada Sonríe es una estrategia de respuesta inmediata a las necesidades comunitarias del municipio de Tepic, constituida con personal de las dependencias responsables de la planeación, seguridad, asistencia social y los servicios públicos principalmente, como son la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Bienestar Social, Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, SIAPA, Sistema Municipal DIF Tepic, Tesorería y el IMPLAN como entidad coordinadora que identifica y organiza las acciones necesarias para cada polígono de la ciudad programado para su atención.

El esfuerzo coordinado de las áreas participantes, permitió dar solución a diferentes problemas identificados en las siguientes 26 colonias que se atendieron: FOVISSSTE, INFONAVIT Los Fresnos, Unidad Habitacional Los Fresnos, fraccionamiento Rinconada Las Brisas, fraccionamiento Las Brisas, fraccionamiento Lomas de Lindavista, las colonias SPAUAN, Lindavista, Ampliación Lindavista, Rey Nayar, Rodeo de la Punta, Hermosa Provincia, Burócrata Federal, Chapultepec, Lomas de la Cruz Guillén, Lomas de la Cruz SUTSEM, Sindicalistas SARH, Mololoa, San José, Magisterial, Agrónomos, Luis Echeverría, América Manríquez, Lomas Altas, Unidad Obrera y Ampliación Unidad Obrera; las que para organizar su intervención, se clasificaron en 4 polígonos habitacionales denominados:

- FOVISSSTE
- INFONAVIT Los Fresnos
- Chapultepec
- Luis Echeverría.

En estos 4 polígonos, se ubican 16,231 viviendas, donde radican 13,257 familias integradas por 43,099 personas. En estas colonias se localizan 21 instalaciones deportivas, 29 centros educativos principalmente de educación básica y 248,690 metros cuadrados de áreas arboladas. Existen 90 kilómetros de vialidades y una estimación de 6 kilómetros de andadores, 4 kilómetros de camellones, 320 alcantarillas pluviales y 1,802 luminarias de alumbrado público.

Con la intervención gradual de la estrategia en las 26 colonias, se limpiaron las áreas verdes y se podaron los árboles, hubo recolección de casi 5,000 kilogramos de desechos electrónicos y 45 kilogramos de baterías que fueron entregados a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit.

En la búsqueda de prevenir la proliferación del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, se distribuyeron **209 kilogramos de abate** para el tratamiento de alrededor de 2'981,353 litros de agua en **2,764 viviendas** y fueron recolectadas **49 toneladas de cacharros y 13 de llantas**.

Fueron reparadas las fugas de agua potable y los sistemas de drenaje sanitario que tenían reporte de taponamientos. Se realizó el bacheo con mezcla asfáltica en las calles más deterioradas de las colonias y la **rehabilitación, limpieza y desazolve de 22 rejillas pluviales**, así como, deshierbe, limpieza y desazolve de algunos tramos de canales pluviales.

Para mejorar la imagen urbana fueron inspeccionados los puestos semifijos sin operación de la zona, que generó el inicio del procedimiento administrativo para su retiro y en 11 de ellos, se colocó el sello de clausura. Al detectar material de construcción en la vía pública, fueron entregados 18 citatorios para su retiro, que fueron atendidos de inmediato en coordinación con los vecinos y al confirmar la existencia de carros abandonados en las distintas vialidades se retiraron 11 vehículos que se trasladaron al corralón para su resguardo.

La seguridad de las familias es nuestra prioridad y la iluminación de las calles es un factor que contribuye con ello, por lo que **se repararon 224 luminarias** que fueron identificadas con fallas.

Una vez efectuada la promoción entre los vecinos de las colonias, se llevaron a cabo reuniones para implementar el programa **Vecino Vigilante** que funciona con la participación de los ciudadanos interesados, a través de la formación de Comités de Vigilancia Vecinal para desalentar la comisión de delitos y rescatar espacios públicos para el desarrollo de las diferentes actividades culturales, deportivas y de recreación y se dio a conocer **Alerta Violeta**, aplicación móvil para teléfonos Android e IOS, que permite a las mujeres del municipio de Tepic contar con el apoyo de la policía al activar un botón, cuando se encuentren en peligro.

En una consideración de primer orden, se ejecutaron **jornadas integrales de asistencia social** para la atención personal inmediata a las familias; donde **719 personas** fueron beneficiadas con consultas médicas, detección de enfermedades crónico degenerativas, atención dental y asesoría legal.

Y al ser importante también la atención a las mascotas, se implementaron acciones de tratamiento, donde fueron aplicadas **vacunas antirrábicas a 230 mascotas** principalmente felinos y caninos.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO, SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema de Información Estadística de Tepic (SIET)

Con el objetivo de registrar las actividades realizadas por las dependencias y entidades municipales y generar un banco de información estadística municipal, se operó el Sistema de Información Estadística de Tepic 2023 (SIET).

El SIET consta de tres instrumentos de captación de información cuantitativa y cualitativa de las actividades realizadas por las áreas de la administración municipal; quienes en el periodo que se informa, generaron 1,264 archivos digitales que enviaron al Instituto Municipal de Planeación; cuya información, sirvió de base para la elaboración de los informes mensuales y se convirtió en un auxiliar importante para la formulación de este segundo informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal. Asimismo, se convirtieron en fuente de información indispensable para medir la atención del Programa de Gobierno.

Informe mensual de actividades

A fin de informar al ayuntamiento sobre los aspectos más relevantes y transparentar el quehacer institucional, en este segundo año de administración municipal, se elaboraron y presentaron en tiempo y forma 12 informes mensuales de actividades realizadas por dependencias y entidades municipales, con lo que se dio cumplimiento al marco jurídico en vigor.

Atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con Visión de Largo Plazo por Eje Estratégico-Transversal a septiembre 2023

El documento rector de la planeación municipal contiene 467 Líneas de Acción y los resultados alcanzados al mes de septiembre registran 351 Líneas de Acción con actividades reportadas, lo que representa **75.16%** de avance y 116 Líneas de Acción sin actividades reportadas, que significan 24.84%.

A partir de este resultado global, se especifican los porcentajes alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos y ejes transversales, como se detalla:

Eje 1 **Bienestar Social**



Se considera indispensable para impulsar aquellas acciones que favorezcan la integración y bienestar de las familias asentadas en el municipio. Agrupa 15 programas y concentra 245 Líneas de Acción. Consigna 176 con actividades reportadas, es decir **71.84%** de progreso.

Eje 2
Desarrollo Sostenible



Conlleva un crecimiento armónico del municipio, mediante el impulso del uso racional de los recursos disponibles, preservando el medio ambiente con un desarrollo ordenado del territorio. Contiene tres programas con 56 Líneas de Acción. Arrojó 38 con actividades reportadas, es decir **67.86%** de avance.

Eje 3
Desarrollo Económico



Se elige debido a la necesidad de aprovechar el recurso humano del municipio en beneficio de sus habitantes y con la premisa de privilegiar un uso intensivo de mano de obra, en los sectores de turismo, comercio y servicios. El programa que lo integra, tiene 36 Líneas de Acción y al registrar 17 con actividades reportadas, presentó un logro de **47.22%**.

Eje 4
Protección y Seguridad Ciudadana



Es importante para tener un estado de derecho fortalecido y poder salvaguardar la integridad y seguridad de todas las personas. Clasifica cuatro programas y tiene 27 Líneas de Acción; de las cuales, 24 reportaron actividades realizadas y alcanzó **88.89%** en su atención.

Eje 5
**Igualdad de Género,
No Discriminación
e Inclusión**

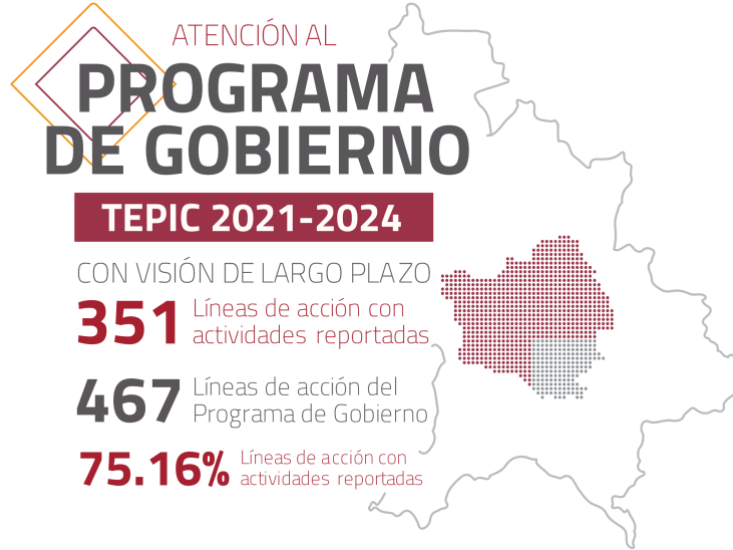


Es indispensable para transitar hacia una cultura de respeto, igualdad de oportunidades y reforzar la igualdad sustantiva. Los dos programas de este eje, establecen las directrices para conducirse a través de 50 Líneas de Acción; de ellas, las dependencias y organismos públicos descentralizados alcanzaron **92.00 %** con 45 Líneas de Acción Atendidas.

Eje 6
Gobierno Abierto



La idea es hacer de las personas el centro del desarrollo mediante la implementación de procesos de planificación colaborativa y con una participación ciudadana activa. Contempla cinco programas y tiene 53 Líneas de Acción; de las cuales, registra 50 con actividades reportadas y **94.34%** en su atención.



EJE 1
Bienestar Social



Líneas de acción con actividades reportadas
Líneas de acción conforman el Eje 1

71.84%
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 2
Desarrollo Sostenible



Líneas de acción con actividades reportadas
Líneas de acción conforman el Eje 2

67.86%
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 3
Desarrollo Económico



Líneas de acción con actividades reportadas
Líneas de acción conforman el Eje 3

47.22%
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 4
Protección y Seguridad Ciudadana



Líneas de acción con actividades reportadas
Líneas de acción conforman el Eje 4

88.89%
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 5
Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión



Líneas de acción con actividades reportadas
Líneas de acción conforman el Eje 5

92.00%
Líneas de acción con actividades reportadas



EJE 6
Gobierno Abierto



Líneas de acción con actividades reportadas
Líneas de acción conforman el Eje 6

94.34%
Líneas de acción con actividades reportadas

Evolución de la Atención al Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con Visión de Largo Plazo durante dos años de gobierno.

Desde el Instituto Municipal de Planeación, se construye un registro minucioso de las actividades realizadas por las dependencias y entidades de la administración municipal para dar atención a las líneas de acción de los 30 programas del desarrollo comprendidos en el Programa de Gobierno.

Este registro, permite medir la cobertura, al verificar las líneas de acción que presentan actividades realizadas; detectar aquellas que no fueron atendidas y direccionar la tarea institucional de la administración municipal a atenderlas para posibilitar el logro de objetivos y metas.

Este ejercicio de autoevaluación, se realizó periódicamente fundamentado en las actividades registradas en el Sistema de Información Estadística de Tepic (SIET), entregado mensualmente al Instituto Municipal de Planeación de Tepic y considera el período de octubre 2022 a septiembre 2023.

En el tiempo transcurrido desde su publicación, el Instituto Municipal de Planeación formuló puntualmente 21 evaluaciones mensuales para medir los avances en la atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, con Visión de Largo Plazo.

Al cierre del primer año de gobierno se reportaron 327 líneas de acción con actividades que significaron 70.02% de atención.

Como puede observarse, en el siguiente cuadro el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con Visión a Largo Plazo presenta la evolución de la atención con un aumento gradual sostenido al pasar de 70.66% en octubre 2022 con 330 líneas de acción con actividades realizadas, a 75.16% en septiembre 2023 con 351 líneas de acción con actividades reportadas. Este aumento anual de 24 líneas de acción atendidas que estaban clasificadas como no atendidas, significó un crecimiento importante de la cobertura a nuestro documento rector de la planeación municipal.

*Atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024
Con Visión de Largo Plazo
(octubre 2022-septiembre 2023)*

2022



OCTUBRE

330

Líneas de acción con actividades reportadas

70.66%

467 Total líneas de acción



NOVIEMBRE

331

Líneas de acción con actividades reportadas

70.88%

467 Total líneas de acción



DICIEMBRE

332

Líneas de acción con actividades reportadas

71.09%

467 Total líneas de acción

2023



ENERO

338

Líneas de acción con actividades reportadas

72.38%

467 Total líneas de acción



FEBRERO

339

Líneas de acción con actividades reportadas

72.59%

467 Total líneas de acción



MARZO

341

Líneas de acción con actividades reportadas

73.02%

467 Total líneas de acción



ABRIL

343

Líneas de acción con actividades reportadas

73.45%

467 Total líneas de acción



MAYO

344

Líneas de acción con actividades reportadas

73.66%

467 Total líneas de acción



JUNIO

346

Líneas de acción con actividades reportadas

74.09%

467 Total líneas de acción



JULIO

348

Líneas de acción con actividades reportadas

74.52%

467 Total líneas de acción



AGOSTO

348

Líneas de acción con actividades reportadas

74.52%

467 Total líneas de acción



SEPTIEMBRE

351

Líneas de acción con actividades reportadas

75.16%

467 Total líneas de acción

Equipo Técnico del Segundo Informe del Gobierno de Tepic 2021-2024

Amaury Berumen Flores

Director General del Instituto Municipal de Planeación

- Christopher Alexandro Arias Silvestre
- Emilia Castellanos Gutiérrez
- Haniel Mizraim Rojo Salazar
- Luis Ángel Galaviz González

María Gómez Alvarado

Directora de Planeación y Vinculación del Instituto Municipal de Planeación

- Genoveva Rodríguez Flores
- Grisét Medina Chávez
- Hernán Arias Leal
- Norma Edith Arriaga Quezada
- Rita Margarita Hernández Plata
- Rosalío Castañeda Marizcal

Ramiro de Jesús Labrador Ochoa

Director de Comunicación Social

- Amalia Figueroa Rodríguez
- Antonio de Jesús Cárdenas
- Armando Gallegos Cabrera
- Ari Maximiliano López Piña
- Danielle Juracy Montes Suenaga
- Diana Margarita Oramas Mejía
- Erika Álvarez Antonio
- Essaú Ali Cermeño Canseco
- Francisco Javier Carrillo Huerta
- Gildardo Araujo Quintero
- Hilda Yolanda Macías Rodríguez
- Iram Francisco Montenegro García
- Isis Vidal Medina
- Itzayara Yamillet Pozas Bogarin
- Jaime Enrique González Rodríguez
- Jesús Labrador Ochoa
- José Geovanni Uribe Villalobos
- José Juan Contreras Ramírez
- José Luis Vallejo Márquez
- José Manuel Elizondo Ramírez
- Josué Michel Fernández Zamora
- Juan Javier Andalón Urenda
- Kimberly Itxel Martínez Marques
- Lizando Paul Franco Pérez
- Luis Israel García Ríos
- María Graciela Navarro Gutiérrez

- Mayra Martín del Campo
- Noé de Jesús Sánchez López
- René Rodríguez Quiñones
- Rodolfo Alejandro González García
- Sergio Hibrain Bañuelos Reyes

Enlaces de Planeación

- Albeidy Panuco Martínez
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
- Alejandra Plazola Ochoa
SIAPA Tepic
- Ana Karen Medina Rico
Tesorería Municipal
- César Arturo Galaviz López
Contraloría Municipal
- Juan Carlos Breceda Castro
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Juan Manuel Ibarra Flores
Dirección General del SMDIF Tepic
- Miguel Isiordia García
Dirección General de Bienestar Social
- María de Lourdes Guzmán Cortez
Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral
- Misael Cervantes Castillo
Dirección General de Obras Públicas Municipales
- Priscila Giorgett Zúñiga Hernández
Dirección General de Oficina Ejecutiva de Gabinete
- Xóchitl Ma. Quiñonez Astorga
Secretaría del Ayuntamiento
- Sofía Lorena Vázquez Piña
Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad
- Violeta Padilla Astorga
Comisión Municipal de Derechos Humanos

